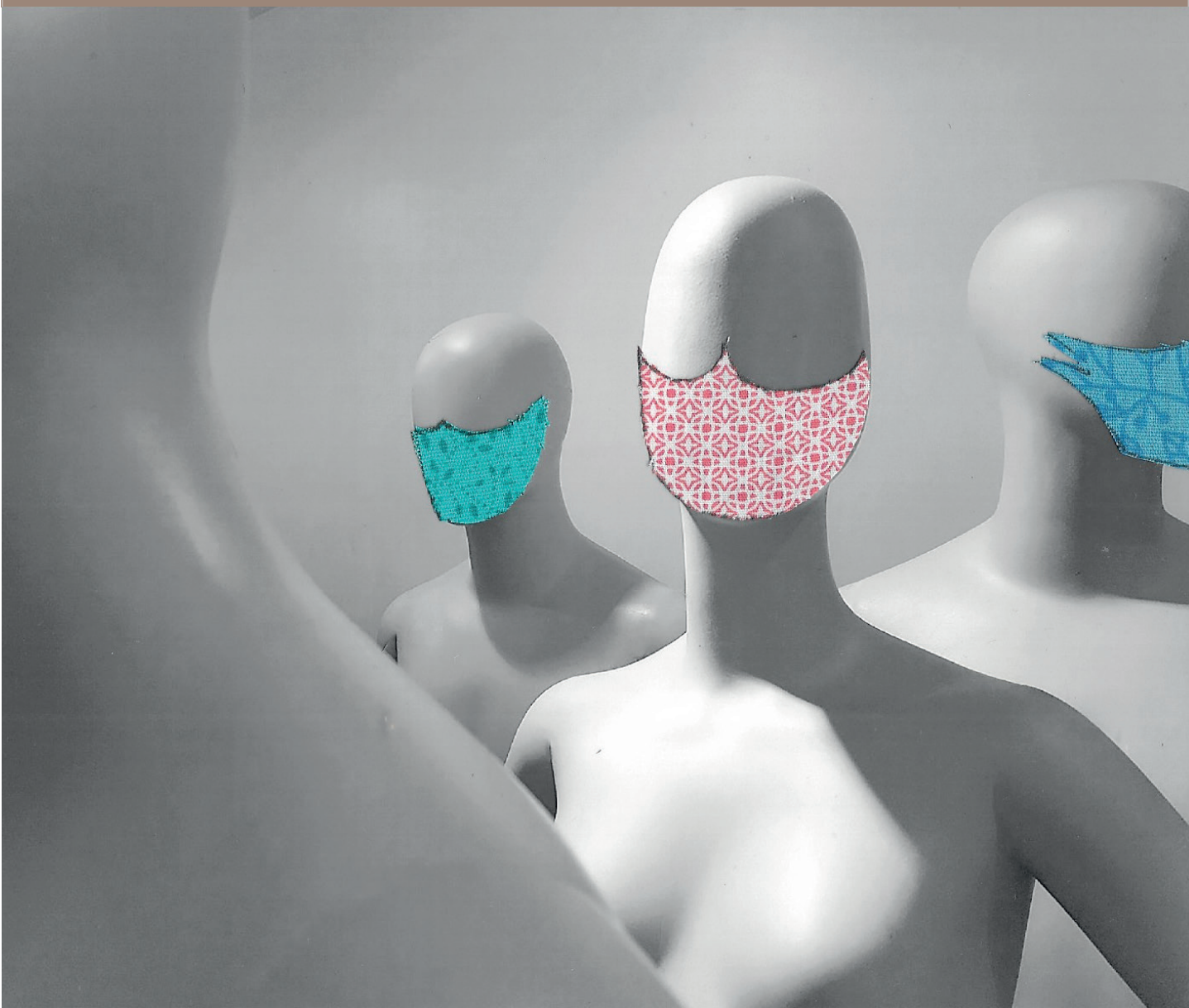


Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Seguridad regional y COVID 19

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2021 - No. 31

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 31, septiembre 2021
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/indx.php/URVIO>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #31

- Número de trabajos recibidos: 17 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 41,18%
- Índice de rechazo de manuscritos: 58,82%.
- Número de revisores internacionales: 22
- Número de revisores nacionales: 2
- Internacionalización de revisores: 6
(Argentina, Colombia, Ecuador, España, México Venezuela).
- Internacionalización de autores: 5 países
(Argentina, Ecuador, España, México, Venezuela).

Redes sociales



@revistaurvio



@revista_URVIO



Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

A Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Asistente Editorial (Editorial Assitant)

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

**Consejo Científico Internacional
(International Scientific Council)**

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

**Consejo Internacional de Revisores
(International Review Board)**

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.

- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vásquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra.(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradaílle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.

- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.
- Dr. Oscar Rodríguez Chávez, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Dra. Paloma González del Miño, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sandra Colombo, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina.
- Dr. Fernando Gil Villa, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Mauricio Manchado, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr. Miguel Medina Abellán, Universidad Abat Oliba - Centro de Estudios Universitarios, España.
- Dr. William H. Godnick, Centro de Estudios de Defensa William J. Perry/Universidad Nacional de Defensa, Estados Unidos.
- Dr(c). Dhyana Stephania Serrano Suárez, Universidad de León, España.
- Dr. Víctor M. Martín Solbes, Universidad de Málaga, España.
- Dr. Edgar Ortiz Arellano, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dra. Ángela Irazo Dosdad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España.
- Dra. Rosa María Marcuzzi, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Dra. Kenia María Ramírez Meda, Universidad Autónoma de Baja California, México.

- Dra. Lenny Liz-Rivas, Universidad Nebrija, España
- Dra. Karen Isabel Manzano Iturra, Universidad San Sebastián, Chile.
- Dra. Teresa de Jesús Portador García, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.
- Dr. Gonzalo Basile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede República Dominicana.
- Dra. Laura Glanc, Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA), Argentina.

Redes y Consejo Técnico (Social Media and Technical Board)

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
- Lic. Wendy Panchi, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

Edición de estilo

- Alas Letras Consultoría Académica

Imagen de portada y carátulas

- Ileri Ceja Cárdenas y Martín Scarpacci

Diagramación

- Departamento de Diseño - FLACSO, sede Ecuador

Consulta sobre envío de artículos:

revistaurvio@flacso.edu.ec

Próximas convocatorias

- **Convocatoria #33:** Financiamiento y flujos financieros ilícitos
- **Coordinadores:** Dra. Katuska King (Universidad Central del Ecuador) y Dr. Juan Belikow (Universidad de Buenos Aires)
- **Entrega de artículos hasta:** lunes, 10 de enero de 2022
- **Convocatoria #34:** Cultura de inteligencia y sociedad
- **Coordinadores:** Dr. Daniel Sansó-Rubert Pascual (Universidad Europea) y Dra. Julia Pulido Gragera (Universidad Alfonso X el Sabio)
- **Entrega de artículos hasta:** lunes, 28 de marzo de 2022.

Dirección

FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flacso.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2021 - No. 31

Tema central

- COVID-19 y seguridad regional. Macro-seguritización global,
adaptaciones locales y dilemas de la cooperación latinoamericana 8-24
Bruno Dalponte
- Pandemia y desintegración regional: la COVID-19 y el retroceso
de la comunidad de seguridad sudamericana 25-42
Alejandro Frenkel y Agostina Dasso-Martorell
- Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad
en Latinoamérica a raíz de la pandemia 43-61
Mariana S. Leone y Sergio Caballero
- La pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global:
desigualdad e inseguridad humana 62-76
Sandra-Kanety Zavaleta-Hernández y Cesari-Irwing Rico-Becerra

Misceláneo

- Guerra privatizada, capitalismo lumpen y racismo en la frontera Ecuador-Colombia ... 78-89
Jose-Antonio Figueroa
- Una aproximación al estudio del suicidio en Venezuela. 90-108
Gustavo Páez, Yhimaina Trejo, Karina Rondón y Nilsa Golfo

Estudios Globales

- Guerra Proxy entre Irán y Arabia Saudí. Principales focos de conflicto
en Oriente Próximo 110-126
David Hernández-Martínez

- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 127-136

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELA SEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2021 - No. 31

Central topic

- COVID-19 and Regional Security. Global Macrosecuritization,
Local Adaptations, and the Dilemmas of Latin American Cooperation 8-24
Bruno Dalponte
- Pandemic and Regional Disintegration: COVID-19 and the Dismantling
of the South American Security Community 25-42
Alejandro Frenkel y Agostina Dasso-Martorell
- Feminist Security Studies and Care Ethics: Security in Latin America
in the Wake of the Pandemic 43-61
Mariana S. Leone y Sergio Caballero
- The SARS-CoV-2 Pandemic as a Global Risk: Inequality
and Human Insecurity 62-76
Sandra-Kanety Zavaleta-Hernández y Cesari-Irwing Rico-Becerra

Miscellaneous

- Privatized War, Lumpen Capitalism, and Racism in the Ecuador-Colombia Border 78-89
Jose-Antonio Figueroa
- An Approach to the Study of Suicide in Venezuela 90-108
Gustavo Páez, Yhimaina Trejo, Karina Rondón y Nilsa Golfo

Global Studies

- Proxy War between Iran and Saudi Arabia. Main Spots
of Conflict in the Middle East 110-126
David Hernández-Martínez
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad 127-136



Tema central

COVID-19 y seguridad regional. Macro-seguritización global, adaptaciones locales y dilemas de la cooperación latinoamericana

COVID-19 and Regional Security. Global Macrosecuritization, Local Adaptations, and the Dilemmas of Latin American Cooperation

Bruno Dalponte¹

Recibido: 10 de abril de 2021

Aceptado: 21 de junio de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen


El presente artículo analiza las principales líneas en torno de las cuales se ha interpretado y utilizado la securitización de la COVID-19 en América Latina. Partiendo de una comprensión de la securitización que incorpora un diálogo entre lo local y lo global para interpretar el alcance concreto del proceso, se observan las formas variadas en que distintos países de la región adaptaron discursos securitarios de alcance global. Para ello, se analizan las principales dinámicas globales de securitización en torno de la COVID-19, las particularidades de sus principales contrapartes locales y las acciones extraordinarias legitimadas a partir de ellas. Se argumenta que las variaciones en las construcciones de la “amenaza pandémica” de los actores regionales, realizadas de manera aislada y leídas a través de marcos interpretativos distintos, son a la vez consecuencia y agravante de desacuerdos políticos entre mandatarios nacionales. De esta manera, se busca realizar un balance general que sirva de base para continuar debatiendo uno de los múltiples aspectos en que la actual pandemia ha afectado la seguridad regional.

Palabras clave: América Latina; COVID-19; descoordinación regional; seguridad regional; securitización

Abstract

This article analyses the main lines around which the securitization of COVID-19 has been interpreted and used in Latin America. Starting from an understanding of securitization that incorporates a dialogue between the local and the global to interpret the specific characteristics of the process, the investigation observes the varied ways in which different countries in the region have adapted global security discourses. The main global security dynamics around COVID-19, the

¹ Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina, bdalponte@unsam.edu.ar,

 orcid.org/0000-0002-9167-3010



particularities of its main local counterparts, and the extraordinary actions legitimized as a result of them are analysed. It is argued that the variations in the constructions of the “pandemic threat” by regional actors, carried out in isolation and read through different interpretive frameworks, are both a consequence and an aggravating factor of political disagreements between national leaders. In this way, the article seeks to make a general balance that serves as the basis for continuing the debate on the many aspects in which the current pandemic has affected regional security.

Keywords: COVID-19; Latin America; regional security; securitization; regional incoordination

Introducción

La pandemia de la COVID-19 ha sido uno de los eventos más disruptivos de los que se tiene registro, por su impacto humano y económico. En tiempos recientes, solo es equiparable con la pandemia de gripe de 1918 o las crisis económicas iniciadas en 1929 y 2008. Esos eventos se comparan también por haber sido desencadenados por dinámicas no estatales,² por su propagación transnacional y por sus niveles de impacto sistémico. En el contexto de un orden internacional en tensión y redefinición, pero todavía caracterizado por un alto nivel de integración de las cadenas productivas y comerciales (Acharya 2021;

2 La caracterización se puede matizar ligeramente en el caso de las crisis económicas, ya que gran parte de las condiciones estructurales que habilitaron su inicio y desarrollo estuvieron dadas por marcos regulatorios laxos frente a la acción especulativa de agentes económicos concentrados. Desde un análisis de tradición marxista, la distinción sería irrelevante, incluso, en la medida en que los reguladores operarían en línea con los intereses de los agentes económicos. Sin embargo, esto no quita que los principales impulsos que movilizaron el inicio de las crisis y las reacciones en cadena que llevaron a su propagación sistémica se gestaron principalmente por fuera del aparato estatal.

Barnett 2020), las respuestas de los principales actores del sistema estuvieron marcadas por la descoordinación y la primacía de las preocupaciones domésticas por sobre las acciones colectivas. Sumado a esto, que los primeros brotes registrados hayan tenido lugar en China, uno de los nodos globales para los flujos de personas y bienes, dio lugar a una “tormenta perfecta”, que ha puesto a prueba la resiliencia de los mecanismos formales e informales de gobernanza internacional.

Poco sorprende, entonces, que las ramificaciones de ese evento hayan excedido ampliamente los ámbitos de la salud y la economía, atravesando el funcionamiento del sistema mismo y generando ondas expansivas que han afectado prácticamente todas las esferas de acción humana en el último año y medio. Ante tal realidad, las Relaciones Internacionales se presentan como un ámbito disciplinar bien equipado conceptual y metodológicamente para discutir los alcances de la crisis.

En el caso latinoamericano, una parte importante de los esfuerzos han sido destinados a iniciar a una discusión sobre cómo analizar las consecuencias sociales y políticas de la pandemia en la región. Para ello, se han privilegiado sobre todo perspectivas como la Economía Política Internacional, la Salud Internacional y la Cooperación Regional, así como estudios de caso respecto de las estrategias seguidas por países específicos (Cepik y Rodríguez 2020; Herrero y Nascimento 2020; Riggiozzi y Herrero 2020; Rodríguez Pinzón y Álvarez García 2020; Ayuso 2021; Briceño Ruiz 2021; Brun y Legler 2021; Martich 2021; Zamudio González 2021). Como en otras regiones periféricas, cobró una notoria centralidad la preocupación por los efectos perniciosos de las desigualdades estructurales en la distribución global de riqueza, sobre la capacidad de respuesta ante la pandemia.

El presente dossier busca contribuir a ese esfuerzo desde la perspectiva de la seguridad regional, cuya vinculación con la pandemia permanece relativamente inexplorada hasta ahora. Nutriéndose de las reflexiones iniciadas por otras ramas de las Relaciones Internacionales, la convocatoria a artículos buscó proponer una definición amplia del concepto de seguridad internacional, alentando investigaciones originales que contemplen las múltiples formas en que la pandemia de la COVID-19 ha sido securitizada (o no), las motivaciones y construcciones subyacentes a dichas securitizaciones, las medidas extraordinarias elegidas para enfrentar la pandemia y la distribución desigual de su impacto sobre la seguridad de sectores particulares de las sociedades latinoamericanas. Los artículos exploran múltiples aproximaciones a ese desafío, proponiendo investigaciones que tratan temas tan diversos como la conceptualización del SARS-CoV-2 como amenaza a la seguridad internacional, los retrocesos que causó la pandemia en la Comunidad de Seguridad Suramericana, el impacto diferencial que puede percibirse a partir de perspectivas de género, las respuestas institucionales buscadas por países particulares y los vínculos entre seguridad, autonomía e industria, en el contexto de la pandemia.

Con el mismo espíritu, este artículo realiza una evaluación general de los principales procesos de securitización que se han llevado a cabo a escala internacional, y su traducción en procesos regionales. Se analizan tanto los aspectos discursivos y políticos involucrados como algunas de las medidas específicas. El objetivo es contextualizar la (ausencia de) respuesta regional ante la COVID-19, desde el punto de vista de la teoría de la securitización, con un nivel de análisis regional.

El artículo se divide en tres secciones principales. En la primera se realiza una breve indagación sobre la principal herramienta de análisis: el concepto de securitización. No se pretende repetir las detalladas explicaciones sobre el marco teórico de la Escuela de Copenhague (Verdes-Montenegro Escánez 2015), ni realizar una contribución substancial a ellas. Más bien, se busca sintetizar la definición del concepto y algunas consideraciones básicas para que sea más fácilmente operacionalizable.

En la segunda sección se brinda un panorama de las principales dinámicas internacionales y regionales necesarias para contextualizar los significados asignados a la COVID-19 en el mundo y en América Latina. A partir de esa base, en la tercera sección se vincularán las percepciones e interpretaciones de la amenaza pandémica con algunas de las medidas implementadas en la región.

Mediante un balance general de las principales líneas de discusión desarrolladas en y sobre América Latina en torno de la COVID-19, se buscan indicios de los consensos emergentes y acuerdos intersubjetivos subyacentes que permiten analizar su vinculación con la seguridad regional. Utilizando el concepto de securitización, se pretende abrir una línea de análisis para aportar nuevos matices a la necesaria evaluación del impacto que ha tenido (y continuará teniendo) la pandemia en América Latina.

Seguritización: definición y debate conceptual

Tras más de dos décadas de intensa difusión, debate y adaptación conceptual del marco analítico de la Escuela de Copenhague (Buzan, Waever y de Wilde 1998; Hansen 2000;

Ciutá 2009; Balzacq 2011; Williams 2011), la noción de securitización ya forma parte del repertorio cotidiano de los Estudios de Seguridad Internacional. Pese a ello, sus matices, fortalezas y limitaciones explicativas dependen en gran medida de la definición específica que se elija utilizar. Pueden identificarse al menos dos ramificaciones principales dentro de los estudios de securitización: una más cercana al constructivismo y a las perspectivas sociológicas, mientras que la otra analiza principalmente los actos de habla y comparte fundamentos filosóficos con el post-estructuralismo. Por tanto, la operacionalización de las diferentes definiciones tendrá efectos directos sobre los estudios empíricos que se puedan conducir a partir de ellas.

Posiblemente, la definición de securitización propuesta por Thierry Balzacq sea una de las que mejor ha logrado combinar las fortalezas de las dos ramas mencionadas arriba, al tiempo que integra diversas críticas y contribuciones acumuladas a lo largo de los años. Según este autor, la securitización debe ser entendida como un “conjunto articulado de prácticas en las cuales un actor securitizador utiliza artefactos heurísticos (...) de manera contextualizada, incitando a su audiencia a la construcción de una red de implicancias (...) sobre la alta vulnerabilidad del objeto referente que concuerden con las preferencias y acciones del actor securitizador” (Balzacq 2011, 3).³

A pesar de su extensión y aparente complejidad, esta definición intenta proveer mayor parsimonia al estudio de los procesos de securitización. Para ello, identifica de forma más clara y precisa que la aproximación original de Buzan, Waever y de Wilde (1998) los elementos, las relaciones y las dinámicas que deben analizarse. En

esencia, el proceso es elaborado por Balzacq del siguiente modo: el movimiento securitizador es explicado como un conjunto de prácticas (principalmente discursivas, pero también performativas) a partir de las cuales un actor securitizador moviliza “artefactos heurísticos” que buscan apelar a las representaciones, las emociones y los marcos de referencia compartidos por un cuerpo político determinado. Ese movimiento busca incitar al cuerpo político, la audiencia, a desarrollar una red coherente de sentimientos, interpretaciones e intuiciones respecto de la amenaza existencial enfrentada por el objeto referente señalado, transmitiendo a su vez el grado de urgencia demandado para la respuesta.

Balzacq indica también que, para analizar los movimientos y las reacciones que suscitan en la audiencia, resulta crucial la contextualización del proceso, ya que las características y la efectividad de las prácticas desplegadas por cada lado dependen de las construcciones intersubjetivas preexistentes. El objetivo del actor securitizador es que la audiencia concuerde con la amenaza existencial identificada en el sujeto referente, y legitime con ello las acciones extraordinarias propuestas para enfrentarlo. Las acciones extraordinarias no consisten exclusivamente en respuestas militarizadas ante la amenaza, sino que en esta categoría entra una multiplicidad de posibles acciones que salen de las prácticas instituidas como parte de la “política normal”.

Balzacq (2011, 8-18) incorpora, a su vez, tres supuestos básicos en torno de los cuales estructura el concepto de securitización.

1. El conjunto de prácticas y herramientas desplegadas por el actor securitizador (el *dispositivo*) es el elemento estructurante del proceso. Implica una estrategia que busca apelar a los acuerdos intersubjeti-

³ Traducción propia del inglés.

- vos y aspectos identitarios de un contexto social dado, encuadrando la amenaza propuesta alrededor de ellos para lograr el objetivo fijado.
2. La audiencia tiene un papel activo y central sobre el proceso de securitización. Opera de forma activa sobre el movimiento securitizador y es un actor ineludible para habilitar las medidas extraordinarias propuestas. Se trata del único actor involucrado con capacidad de legitimarlas, formal y moralmente.
 3. La agencia de los actores involucrados (securitizador y audiencia) está codeterminada con el contexto en el que se despliegan. El contenido específico de las prácticas y herramientas utilizadas para enfrentar situaciones concretas depende tanto de los significados textuales de lo enunciado como de los significados sociales que se les atribuye a la amenaza y a las respuestas extraordinarias propuestas. Todo ello se desarrolla a partir de historias particulares de interacciones pasadas.

Cada uno de los aspectos anteriores resulta, en sí mismo y en su efecto conjunto, un punto focal de atención para cualquier investigación empírica que pretenda usar la definición provista por Balzacq.

Antes de proseguir, cabe hacer algunas consideraciones adicionales para resaltar las particularidades del marco analítico. En primer lugar, si bien el término audiencia parecería indicar que se trata de un actor unitario, uno de los términos utilizados por Balzacq de manera intercambiable con este es *polity* (traducible como “cuerpo político” o “comunidad política”). A diferencia de audiencia, este término incorpora más claramente la posibilidad de múltiples percepciones, voces y pugnas en

su interior, lo cual le otorga una dimensión político-social mucho más compleja y rica a su participación en el proceso de securitización. A su vez, al tratarse de un actor colectivo y político, debe concebirse la posibilidad de que la audiencia adopte papeles que exceden las meras alternativas de aceptación/rechazo al movimiento securitizador, iniciando un proceso dialéctico en el que puede influir de forma más decisiva sobre su contenido y las medidas adoptadas.

En segundo lugar, queda claro que se trata de un conjunto de prácticas inmersas en un contexto social y en acuerdos intersubjetivos. No es un proceso lineal y autoreferencial, guiado por los intereses de actores individuales que despliegan su agencia discursiva en un vacío social. Los procesos por los que estas prácticas se producen y difunden, así como las formas en que son combinadas, recibidas e interpretadas, son los puntos nodales en los que se deben investigar las dinámicas por las que se constituyen las amenazas existenciales.

Por último, para analizar procesos de securitización a escala regional, como se pretende hacer aquí con el caso de la COVID-19, resulta crucial tener en mente que los espacios de coincidencia serán inversamente proporcionales al nivel de agregación. Por ello, cabría distinguir analíticamente entre los elementos de la COVID-19 que formaron parte de una macro-seguritización regional (apelando a prácticas, herramientas y significados que resuenan de forma similar en toda América Latina) y aquellos que muestran las especificidades de cada caso nacional y pueden ayudar a explicar tanto divergencias como convergencias casuales. Incluso en casos en que algún grado de cooperación bilateral o multilateral haya resultado posible, debe demostrarse empíricamente si se trata de procesos de securitización

conjunta o de seguritizaciones diversas convergentes. De cualquier manera, que la mayor parte de los países de la región (y el mundo) hayan logrado legitimar medidas extraordinarias para enfrentar la amenaza existencial planteada por la COVID-19 no implica que estas hayan sido coordinadas ni uniformes, ni mucho menos que el significado social otorgado a la amenaza fuera el mismo.

En otras palabras, incluso cuando existen coincidencias generales entre varias comunidades políticas respecto del origen y las características de una amenaza existencial, esta puede ser interpretada de formas distintas, y legitimarse medidas extraordinarias diversas. Para ilustrar el punto se puede recurrir al ampliamente estudiado ejemplo de la seguritización del “terrorismo internacional”. La globalización de la urgencia por responder a los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 se sustentó en la construcción de un discurso hegemónico⁴ sobre el terrorismo como la principal amenaza a la seguridad internacional. Pero, como apunta atinadamente Leandro Ordoñez (2006, 97), “un miedo solo puede volverse global si encuentra la manera de articularse en las dinámicas de constitución del miedo que tienen lugar en escenarios sociales concretos”.

Los ataques en suelo estadounidense proveyeron la base de una narrativa a través de la cual una serie de actores (estatales y no estatales) globalizaron el miedo al “terrorismo internacional”. Este fue caracterizado como una amenaza no estatal, de difícil control y

constituida enteramente por actores irracionales/fanáticos que no dudarían en utilizar la fuerza letal en cualquier punto del planeta. Sin embargo, apelar a una supuesta amenaza omnipresente, despersonalizada y descontextualizada cobró significados distintos en cada comunidad política. La capacidad de presión y el *soft power* estadounidenses instalaron un nivel superficial de macro-seguritización en gran parte del mundo, pero la urgencia y relevancia otorgadas a la amenaza terrorista varió en cada contexto local. Varios Estados aprovecharon el *Zeitgeist* cultivado a partir de los eventos del 11 de septiembre, Atocha y el subterráneo de Londres para legitimar medidas de vigilancia, control y represión vinculadas a sus propias agendas. Diversas minorías políticas, étnicas y religiosas fueron identificadas como “amenazas terroristas”, legitimando su estigmatización y persecución. Las economías occidentales avanzadas articularon esa seguritización sobre prejuicios preexistentes respecto de distintas comunidades minoritarias no caucásicas y no católicas, (re)construyéndolos en torno de representaciones de la amenaza terrorista (islámica, semita, pan-árabe).

En contraste, Colombia mostró una interpretación y utilización de la amenaza completamente distinta. Mediante una estrategia discursivo-política muy exitosa,⁵ el gobierno de Álvaro Uribe Vélez logró vincular la seguritización emergente del terrorismo internacional con el proceso de seguritización preexistente del tráfico de drogas y con el conflicto doméstico colombiano. Internacionalizó así la

4 Siguiendo la definición neogramsciana impulsada por Robert Cox (1992) y los Estudios Críticos de Seguridad, la noción de hegemonía involucra tanto la imposición por la fuerza (coerción) como la cooptación de diversos actores políticos y sociales en la periferia, los cuales adoptan como propias las formas legitimadas de interpretar y reaccionar ante la realidad internacional.

5 A partir de 2001, Colombia se convirtió en el principal receptor en América Latina de asistencia militar estadounidense en la “Guerra Global contra el Terror”, a pesar de que su conflicto interno nada tenía que ver con el 11 de septiembre ni con Al-Qaida. Llegó incluso a ubicarse en el *top 10* mundial en ese concepto durante el período 2000-2008, y recibió más de 6 000 000 000 de dólares (Tickner 2014, 2).

legitimación para expandir la lucha contra las FARC-EP (Borda Guzmán 2012; Dalponte 2019, 281-282).

Estos breves ejemplos muestran el grado de maleabilidad de los procesos de macro-seguritización de escala global y regional, en gran medida debido a la escasa especificidad de los marcos de referencia compartidos utilizados para construir la amenaza. Los procesos de securitización con alto nivel de agregación de actores son adaptados por actores securitizadores locales, que los vinculan con cada comunidad política a partir de prácticas, herramientas, significados y acuerdos intersubjetivos específicos.

Lecturas dominantes y macro-seguritización de la COVID-19

A esta altura ya es famosa la “predicción” realizada por Bill Gates en marzo de 2015 respecto de las altas posibilidades de que el mundo experimentara un brote pandémico de alcance global (Gates 2015), como el generado por el virus SARS-CoV-2. En rigor, se trató de una evaluación basada en el asesoramiento científico recibido por Gates, cuya fundación abordea líneas de trabajo de esta índole. El análisis probabilístico realizado le indicaba que era inevitable el inicio de una pandemia de origen zoonótico en un contexto de niveles históricos de movilidad internacional de bienes y personas, expansión de las fronteras urbanas y agrícolas, producción industrializada de carne animal y reducción de hábitats naturales. De hecho, el *World Economic Forum* (2016) llegó a una conclusión similar, al asignarle a la propagación de enfermedades infecciosas una posición en su *top 10* de los mayores riesgos globales.

Sin embargo, dado que la producción de conocimiento científico se basa más en la duda y el cuestionamiento que en la provisión de certezas absolutas, el discurso científico rara vez logra que la urgencia y la relevancia de sus consensos emergentes permeen en el ámbito público o entren en las agendas políticas prioritarias (Chriss 2021, 27). Incluso si, en perspectiva, los costos económicos, políticos y humanos de adoptar medidas precautorias suelen resultar menores a los incurridos por no hacerlo a tiempo, las lógicas de la urgencia y el rédito de corto plazo suelen primar en la distribución de recursos materiales y simbólicos.

Esto implicó que, ante la COVID-19, los mecanismos multilaterales de alerta y respuesta tempranas no estuvieran adecuadamente equipados para contener una pandemia que se expandió de forma exponencial. La incapacidad de la comunidad científica para realizar un movimiento securitizador exitoso, incluso con el apoyo de importantes portavoces como Gates, se puede atribuir a una variedad de factores. Entre estos destacan las dificultades de comunicación y la ausencia de construcciones intersubjetivas que los vinculen con sectores más amplios de la comunidad política (global y local). Sin embargo, también es ineludible mencionar las dificultades de un contexto político internacional marcado por crecientes tensiones entre los principales actores del sistema. Antes de y durante la pandemia, han resultado más frecuentes los diagnósticos de creciente desacople entre China y Estados Unidos que las expectativas de que estos actores logren coordinar una aproximación multilateral, la provisión conjunta de bienes públicos globales (Bernal-Meza 2021), una Organización Mundial de la Salud (OMS) fortalecida o la liberación de patentes para la producción de vacunas contra la COVID-19. De acuerdo con Laura

Zamudio González (2021, 312-313), a pesar de sus esfuerzos para coordinar la producción y circulación de información científica actualizada, que pudiera guiar el desarrollo de respuestas sanitarias efectivas, ni la OMS ni la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pudieron “incidir directamente en la implementación de dichas políticas o [asumieron] las responsabilidades de los gobiernos. Antes bien, cada gobierno interpretó la información y adoptó, o no, las recomendaciones que le parecieran más convenientes”.

Una de las perspectivas de las Relaciones Internacionales que más ha proliferado en este tiempo es el análisis de la “diplomacia de los barbijos/vacunas”, que muchas veces ha recurrido erróneamente al concepto de “geopolítica” para instalar la competencia entre potencias como lente ineludible. Lo que esos análisis han tratado de transmitir es la utilización estratégica de la asistencia sanitaria y tecnológica para abordar la pandemia como herramienta en la puja entre potencias por asegurarse mayores niveles de influencia internacional. En este contexto de retroceso de los consensos y las representaciones compartidas, los países que constantemente reclaman posiciones de liderazgo en el sistema internacional optaron por reacciones atomizadas y nacionalistas. La Unión Europea, uno de los ejemplos más desarrollados e institucionalizados de integración entre Estados, experimentó serios problemas de coordinación entre sus miembros debido a la falta de planificación para un evento del alcance de la actual pandemia y a las tendencias centrífugas generadas por el miedo existencial entre las distintas comunidades políticas nacionales que la integran (CIDE 2020).

Ello no quiere decir que la COVID-19 no se haya securitizado; más bien que los movi-

mientos securitizadores construidos en torno a la amenaza existencial han estado atravesados en cada comunidad política por aparatos heurísticos diversos. Así, se vincularon los riesgos de la pandemia con representaciones y acuerdos intersubjetivos preexistentes respecto de la procedencia/culpa de la amenaza. Esto explica la relativa facilidad con que diversos líderes políticos, devenidos agentes securitizadores, lograron imponer sus agendas políticas como marco interpretativo dominante en el proceso de securitización.

El caso de Donald Trump es paradigmático. A pesar de que gran parte de su discurso se dirigió a minimizar la relevancia de la pandemia en términos sanitarios, desacreditando el discurso científico y las opiniones expertas, el tema fue incorporado como un nuevo capítulo en la securitización del ascenso de China. Se identificó al país asiático como fuente y culpable de la crisis, y se lo utilizó para canalizar apoyos hacia su aproximación agresiva. En ese sentido, la securitización operó sobre una base de acuerdos intersubjetivos previos respecto de la amenaza global que representaba el “enemigo chino” y, de forma más general, sobre representaciones racistas subyacentes (Reja 2021). Dichos discursos apelaron de forma desproporcionada a la base electoral republicana, pero considerando la larga y arraigada trayectoria que existe en Estados Unidos en torno de construir enemigos existenciales hacia los cuales se dirigen los miedos e inseguridades de la sociedad (Robin 2004), no sería extraño que su alcance haya sido mucho mayor. La continuidad que está mostrando la administración Biden en sus prácticas confrontativas frente a China indicaría que este es el caso. Las medidas extraordinarias implementadas por Trump consistieron sobre todo en reforzar las tensiones militares y económico-comerciales con China, no en im-

plementar medidas de orden sanitario. Tal vez la única excepción a ese punto sea la cantidad de recursos volcados al sector farmacéutico para desarrollar las vacunas con rapidez, así como la habilitación expedita y excepcional que se les otorgó (gráfico 1).

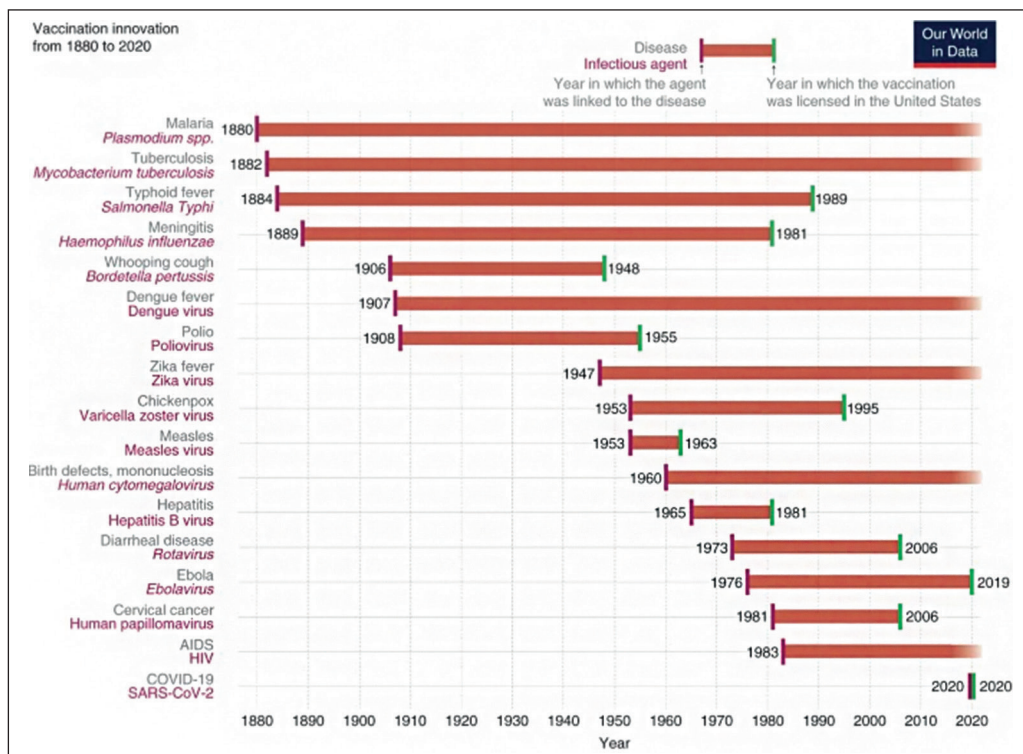
En otros casos, las medidas adoptadas apuntaron a fortalecer las capacidades legales, materiales y técnicas de los Estados para controlar la sociedad (Chriss 2021), usualmente con la anuencia de amplios sectores locales y externos. Las medidas, por lo general, fueron de la mano de la activación de dispositivos legales diseñados para el control de desastres, lo cual abrió el camino para declarar estados de excepción. Como explica muy bien Daniel

Kerssfeld (2021, 18-19), los sistemas de control y monitoreo desplegados

recuerdan las ya clásicas nociones de ‘biopoder’, ‘biopolítica’ y, fundamentalmente, ‘Estado de excepción’ elaboradas desde hace ya varias décadas por Michel Foucault, Giorgio Agamben y Roberto Esposito (...) [El] sentido común de origen sanitario por el que se adoptaron prácticas restrictivas (y en algunos casos, también excluyentes), sustentadas en parámetros racionales, pero también en prejuicios generales que, de otro modo, difícilmente hubieran encontrado su propia legitimidad en términos sociales.

Uno de los riesgos principales que se corre a partir de las formas específicas de seguritiza-

Gráfico 1. Tiempo entre identificación del agente infeccioso y aprobación de vacunas



Fuente: Mathieu et al. 2021.

ción perseguidas y de las medidas habilitadas es que estas, adoptadas frente a una situación extraordinaria, sean incorporadas más allá de su causa inmediata y se las naturalice.

Los objetos referentes variaron según cuál resultara más efectivo en función de los discursos y las representaciones relevantes para cada comunidad política, aunque en general comparten la evocación directa o indirecta de nociones como la vida humana, la cohesión de la nación y la salud pública. Así, mientras que los organismos internacionales como la OMS y la ONU hacían referencias a “la humanidad” o “todos nosotros” para intentar transmitir el carácter global de la amenaza, e incitar con ello a fortalecer los mecanismos multilaterales de respuesta, la mayor parte de los líderes políticos optaron por tratar el asunto como una cuestión de seguridad nacional, abordada de manera unilateral (Sears 2020). No fueron pocos los mandatarios en distintas regiones del mundo que se refirieron a la pandemia mediante el imaginario de la guerra, buscando legitimación para el uso excepcional del poder público. En Francia e Inglaterra, por ejemplo, fueron comunes las referencias directas a la Segunda Guerra Mundial como marco que evoca uno de los elementos más “recientes” de sus respectivas construcciones identitarias. Con ello buscaban transmitir la urgencia y reforzar la necesidad de un control estricto de las fronteras.

En ese contexto, el discurso científico (convertido en certeza absoluta e irrefutable, y despojado de su “duda sistemática”), fue cooptado por los Gobiernos. Esto probó ser un arma de doble filo. En la medida en que surgieron nuevos descubrimientos y se fueron discutiendo las distintas implicancias de las medidas sanitarias/sociales para cada contexto local, la forzosa reaparición de la incertidumbre que subyace a la producción de conocimiento científico fue

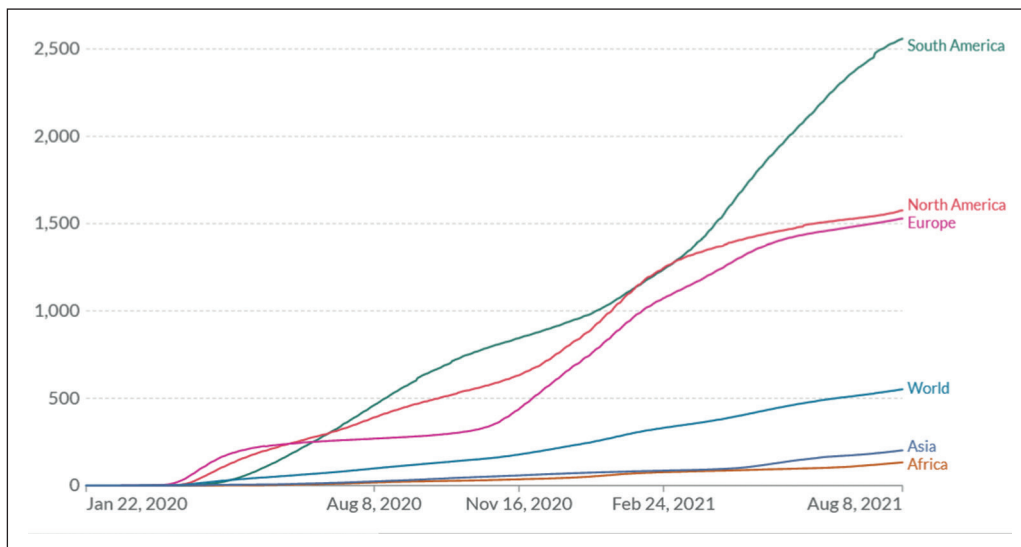
utilizada como munición por parte de sectores opuestos a toda restricción dentro de esas comunidades políticas.

Lo arriba discutido de ninguna manera pone en cuestión la naturaleza excepcional de la COVID-19 y la utilidad de su seguritización para implementar medidas que pudieran proteger a las comunidades políticas. Lo que sí se pretende resaltar es el carácter superficial de la macro-seguritización de escala internacional y la atomización de las respuestas nacionales, explicando algunas de las dificultades para coordinar respuestas internacionalmente.

Cabe reiterar el peligro de naturalizar las medidas de control social justificadas a partir de la pandemia. Mientras que es esperable que las restricciones a la movilidad y el contacto social sean las primeras en desaparecer una vez que se estime seguro, no es tan claro que los aparatos estatales decidan renunciar con facilidad a la capacidad tecnológica de rastreo desarrollada. Incluso si las medidas son desactivadas, el efecto de largo plazo de esta seguritización sobre las construcciones simbólicas dominantes en cada comunidad política es desconocido. Esto es preocupante sobre todo en los casos en que se identificó a sectores específicos de la población como sujetos referentes.

Debido a la evocación de miedos subyacentes y del instinto de supervivencia, la seguritización suele ser más fácil que la de-seguritización. Ello plantea un desafío para la cooperación internacional en el mediano plazo, en la medida en que deben desarticularse prácticas securitarias de carácter eminentemente nacionalista, si se pretende reestablecer los marcos de confianza necesarios para impulsar procesos de coordinación e integración entre comunidades políticas distintas. Por otro lado, el éxito de corto plazo de contener

Gráfico 2. Muertes acumuladas por millón de habitantes. Datos regionales*



Fuente: Our World in Data 2021.

* La propia fuente aclara que el número de muertes por COVID-19 confirmadas no es un indicador confiable del número real de muertes vinculadas a la pandemia, debido a limitaciones existentes en el testeo y la identificación de causas. Esto parece cierto si, además, se consideran las diferencias regionales en la disponibilidad de recursos para el despliegue sanitario. Sin embargo, la desigualdad visible en la incidencia del virus en América del Sur y las demás regiones, tanto desarrolladas (en las cuales no habría escasez de recursos para el testeo) como periféricas (que enfrentarían restricciones materiales similares), muestra el impacto desproporcionado que la primera habría recibido.

la pandemia puede ocultar la necesidad de planificar medidas con vistas al mediano y largo plazo para abordar los riesgos concretos de que el modelo de producción global vigente genere las condiciones para nuevos brotes de escalas semejantes.

Respuestas a la amenaza pandémica en América Latina. Falencias de coordinación y aproximaciones atomizadas

Al menos hasta que se tengan datos definitivos y se logre recolectar información fidedigna para casos como el de África, Asia Central, China e India, todo indica que América Latina ha sido la región más afectada en el mundo por la

COVID-19 (gráfico 2). Ante esa situación, se han evidenciado las disparidades dentro de la región, así como entre esta y los países centrales del sistema internacional. Los marcos interpretativos movilizados y su vinculación con identidades y acuerdos intersubjetivos subyacentes mostraron fuertes variaciones. Por no haber encontrado incentivos materiales, mecanismos institucionales regionales ni marcos de referencia simbólica claros para avanzar con rapidez en la acción coordinada, América Latina mostró el mismo patrón de acción unilateral con tintes nacionalistas que se pudo observar en otras partes del planeta.

Sin embargo, el hecho de que se trate de una forma de seguritización generalizada no implica que sea la única posible. Pía Riggirozzi y Belén Herrero (2020) buscan un ante-

cedente cercano en la reacción ante la pandemia influenza H1N1 para demostrar cómo la valorización preexistente del ámbito regional generó una respuesta diametralmente opuesta ante otra amenaza existencial de origen viral. Las investigadoras apuntan que “cuando los ministros de salud se reunieron en Ecuador y acordaron emprender acciones conjuntas para establecer mecanismos de negociación y compra conjunta de la vacuna, aspectos para asegurar el acceso equitativo, capacidad de producción regional, antivirales y kits diagnósticos”. Indican que, hasta hace poco tiempo, se habían empezado a desarrollar estrategias regionales de negociación y compra conjunta de insumos médicos y medicamentos de alto valor, e incluso la coordinación de posiciones ante organismos internacionales para reclamar limitaciones al poder del oligopolio farmacéutico en el control de los derechos de propiedad intelectual.

El proceso de desestructuración de los mecanismos de coordinación regional llevó a que la mayor parte de las acciones regionales no pasaran de declaraciones generales de alto nivel e iniciativas descoordinadas de intercambio de datos epidemiológicos. Algunas acciones aisladas intentaron ir más allá en ámbitos como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (Caricom), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Muchas de ellas, con apoyo de agencias especializadas de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (Herrero y Nascimento 2020; Zamudio González 2021). Sin embargo, queda claro que la atomización

de las respuestas observadas en América Latina es síntoma de un fuerte proceso de desregionalización en la respuesta ante eventos disruptivos. Se añade a lo anterior el hecho de que “una de las instancias que ha tenido un rol más protagónico en salud –la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)– se disolvió y solamente 3 de los 12 países no han manifestado intención de abandonar el bloque” (Herrero y Nascimento 2020).

La erosión en los andamiajes políticos, simbólicos e institucionales ha tenido un fuerte impacto en las trayectorias regionales, dificultando un abordaje coordinado de la COVID-19 debido a la desarticulación de mecanismos de cooperación que se vio en el período 2015-2019 (Stuenkel 2020). Es posible que, incluso si los mecanismos regionales mencionados hubieran recibido mayor apoyo, los marcos de referencia principales continuarían siendo eminentemente nacionales. Pero, de ser ese el caso, al menos hubiera sido posible encuadrarlos dentro de las necesidades y amenazas enfrentadas de manera conjunta por toda la región, abriendo la puerta para el surgimiento de acciones coordinadas en la medida que la emergencia sanitaria lo permitiera.

Ante la ausencia de dichos mecanismos regionales preexistentes, y en un contexto político poco propicio para los acuerdos entre líderes de la región, la respuesta fue nacional y, en ocasiones, confrontacional. Por ejemplo, en repetidas ocasiones el presidente argentino, Alberto Fernández, recurrió a sus vecinos como ejemplos de “lo que no se debe hacer”. Estigmatizó las estrategias y medidas desplegadas por estos para intentar sustentar el camino elegido por su gobierno. Más allá de los méritos y las fallas de las estrategias aplicadas por cada país, se observa una aproximación a construir estrategias securitizadoras a partir

de representaciones que exacerbaban la virtud nacional frente al peligro de lo extranjero. Con ello, se incentiva la atomización y se limita aún más la posibilidad de gestar formas coordinadas de acción. En contraste, la securitización realizada en Argentina permitió al ejecutivo asumir poderes extraordinarios para la asignación de recursos a la respuesta sanitaria, incluso en un contexto de recesión económica prolongada, renegociación de la deuda que el país mantiene con sus acreedores internacionales y debilidad de su sistema de salud pública. Del mismo modo, como analiza Luciano Anzelini, se legitimó un despliegue de las Fuerzas Armadas argentinas para realizar tareas de apoyo a la comunidad. Si bien en este caso se puede observar una trayectoria establecida para esa misión subsidiaria, lo cual reduce el riesgo de que persista en el tiempo, varios autores han resaltado la necesidad de mantener una mirada vigilante para evitar su naturalización y extensión cuando termine la emergencia pandémica (Cepik y Rodríguez 2020).

En el caso de Brasil, en cambio, el presidente Jair Bolsonaro prefirió minimizar el riesgo de la COVID-19 en sus alocuciones públicas, tildándolo de “gripecita” y sosteniendo que se alcanzaría inmunidad comunitaria una vez que suficientes brasileños se hubieran contagiado. Con el objetivo de no limitar la actividad económica del país, Bolsonaro se plegó a la línea discursiva de Trump y Andrés Manuel López Obrador. Nada de esto evitó, sin embargo, que recurriera a la estigmatización de sus vecinos (sobre todo Argentina) para señalar que la securitización y las medidas adoptadas, además de que no evitaron muertes, “diezmaron a la economía”. Esa sentencia está tamizada por la representación del gobierno de Fernández como “ex-

trema izquierda”, a la cual Bolsonaro atribuye los males de la región (Stuenkel 2020). Como contrapartida, otros países latinoamericanos han securitizado los flujos de personas y bienes desde Brasil, cerrando fronteras mutuas y confrontando abiertamente el anticientificismo de Bolsonaro.

La securitización brasileña de la COVID-19 recayó sobre los gobiernos estatales y municipales. Ello implica una comunidad política/audiencia mucho más atomizada, pero también con mayor capacidad de transmitir sus reclamos y miedos a los líderes electos. Ellos recurrieron a marcos de referencia externos para legitimar las medidas sanitarias impuestas como resultado de la incorporación de buenas prácticas científicas, sirviéndose para esto principalmente del trabajo realizado por la OMS en la difusión de los consensos emergentes. Resulta particularmente interesante resaltar también que la propia OMS circundó las omisiones y oposición del gobierno federal valiéndose de medios de comunicación masiva brasileños, convertidos en canales fundamentales para la difusión de los riesgos de la emergencia (De Freitas Lima Ventura y Thedim Costa Bueno 2021, 456).

Los demás países de la región se ubicaron entre los extremos planteados por Argentina y Brasil, inmersos, al igual que estos, en procesos previos de protestas sociales, deterioro de condiciones de vida, condiciones de gran desigualdad económica, altos niveles de polarización política doméstica, escasos recursos destinados a la salud pública y liderazgos desencantados con las iniciativas de cooperación regional pasadas. En su gran mayoría, implementaron restricciones a la circulación, limitaciones a las actividades sociales y productivas, cierres intermitentes de fronteras, despliegue de fuerzas militares para implementar restric-

ciones, controles al transporte de personas y asignación de fondos extraordinarios a la salud pública. Bolivia, Perú y El Salvador han convertido la violación de las cuarentenas impuestas en delitos penales. Es importante destacar que, con independencia de la razonabilidad de muchas de estas medidas en el contexto de la pandemia, los poderes extraordinarios asumidos por diversos presidentes latinoamericanos representan una preocupación para la democracia, tanto por los abusos que pueden habilitar como por el supuesto de que se prolonguen luego de la emergencia (Rodríguez Pinzón y Álvarez García 2021, 55). Como ya se ha dicho, de-seguritizar suele ser mucho más difícil que securitizar.

De la misma manera, mientras que varios investigadores y organismos de la región han indicado la necesidad de considerar medidas económicas extraordinarias para paliar los efectos devastadores de la pandemia en la distribución global y local de la riqueza (Bárcena y Cimoli 2020; Ruggirozzi y Herrero 2020; CEPAL 2021^a; 2021b; Ayuso 2021; Martich 2021; Rodríguez Pinzón y Álvarez García 2021), no queda claro que los recursos fiscales necesarios para afrontar ese tipo de programas se encuentren disponibles después de la recesión causada por la COVID-19. La pandemia también ha evidenciado las desigualdades profundas que existen en el acceso a la salud (Martich 2021, 118), pero, salvo por algunas excepciones, no se vislumbra por el momento el surgimiento de discursos que otorguen prioridad política y presupuestaria a la salud pública. En ambos aspectos, tal vez corresponda a los países latinoamericanos, junto con otros actores periféricos, instalar en el discurso global las urgencias planteadas por estas situaciones y reclamar esfuerzos internacionales para afrontarlas.

Conclusiones

Operando sobre una macro-seguritización de poca profundidad, cada país de la región asignó significados específicos, relacionados con los idearios y las representaciones de la pandemia que se fueron construyendo a escala local. En casi todos los casos se pueden observar tendencias al unilateralismo y el incremento de referencias nacionalistas en la construcción de los objetos referentes y de las medidas extraordinarias adoptadas.

Los ejemplos brevemente explorados muestran en Argentina y Brasil dos casos opuestos en su aproximación a la pandemia. Esa divergencia debería considerarse también en términos de su relevancia para la seguridad regional, ya que estos países constituyen uno de los ejes estructurantes de la seguridad suramericana. Si bien el desbalance de poder a favor de Brasil hace que el vínculo bilateral sea hoy menos relevante para la estabilidad regional que en el pasado, su degradación sin duda sería símbolo de un preocupante cambio de época para los proyectos de coordinación, cooperación e integración regional. El futuro de la relación todavía no está sellado, y dependerá en gran medida del devenir político doméstico de ambos países, pero los alineamientos internos vistos a partir de los enfrentamientos retóricos entre Bolsonaro y Fernández han evidenciado que existen sectores cuya percepción del vínculo ya no le atribuye valor estratégico. En tal sentido, la COVID-19 no solo evidenció desacuerdos y divergencias en las estrategias de inserción internacional, sino que además puede ser catalizadora de una separación incluso mayor entre los dos países.

Como en el resto del mundo, la participación de los países latinoamericanos en la

macro-seguritización de la COVID-19 se realizó a partir de representaciones y trayectorias con resonancia local. Ello propició las respuestas eminentemente nacionales que llevaron a choques, tensiones y descoordinación. América Latina cuenta con un acervo interesante de experiencias pasadas de coordinación regional, tanto en el campo de la salud como en aspectos más amplios de gobernanza y seguridad. Resultará crucial que esas experiencias y mecanismos sean recuperados y actualizados si queremos que la próxima pandemia (o, en sentido más amplio, el próximo evento disruptivo de alcance global) pueda ser abordada de manera más cooperativa y eficiente.

Bibliografía

- Acharya, Amitav. 2021. "A 'Third Way' for World Order after Covid-19". *Think Global Health*, 21 de julio. <https://bit.ly/2WNvjFU>
- Ayuso, Anna. 2021. "Geopolítica de la cooperación para el desarrollo: la Agenda 2030 tras la pandemia". *CIDOB Report 7*: 59-64.
- Balzacq, Thierry. 2011. "A Theory of Securitization. Origins, Core Assumptions, and Variants". En *Securitization Theory. How security problems emerge and dissolve*, editado por Thierry Balzacq, 1-30. Abingdon: Routledge.
- Bárcena, Alicia, y Mario Cimoli. 2020. "Structural Asymmetries and the Health Crisis: The Imperative of a Transformative Recovery for the Advancement of Sustainable Development in Latin America and the Caribbean". *CEPAL Review* 132: 17-45.
- Barnett, Michael. 2020. "COVID-19 and the Sacrificial International Order". *International Organization* 74: E128-E147.
- Bernal-Meza, Raúl. 2021. "COVID-19. Tensiones entre China y Estados Unidos y crisis del multilateralismo: repercusiones para AL". *Foro Internacional* LXI (2): 259-297.
- Borda Guzmán, Sandra. 2012. *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe: búsqueda de legitimidad política y capacidad militar*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Briceño Ruiz, José. 2021. "Aislada de occidente y cercana a Eurasia: Venezuela frente a la COVID-19 y el orden global pospandemia". *Foro Internacional* LXI (2): 507-548.
- Brun, Elodie, y Thomas Legler. 2021. "La agencia latinoamericana y caribeña en la gobernanza global y regional de la Covid-19: para bien o para mal". *Foro Internacional* LXI (2): 247-258.
- Buzan, Barry, Ole Waever y Jaap de Wilde. 1998. *Security. A New Framework for Analysis*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2021a. "La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad". *Informe Especial Covid-19* 9. <https://bit.ly/3jGQCRS>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2021b. "La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad". *Informe Especial Covid-19* 11. <https://bit.ly/3nflSJ5>
- Cepik, Marco, y Julio Rodríguez. 2020. "América Latina en tiempos de pandemia: desafíos estratégicos". *Pensamiento Propio* 52: 84-108.
- Chriss, James. 2021. "COVID-19 and Social Control". *Academicus. International Scientific Journal* 23: 21-40.

- CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas). 2020. "Regionalismos y multilateralismo en la era post-COVID-19: instituciones y gobernanza global", <https://bit.ly/3yIH9ha>
- Ciutá, Félix. 2009. "Security and the Problem of Context: A Hermeneutical Critique of Securitisation Theory". *Review of International Studies* 35: 301-326.
- Cox, Robert. 1992. "Towards a Post-Hegemonic Conceptualization of World Order: Reflections on the Relevancy of Ibn Khaldun". En *Governance without Government: Order and Change in World Politics*, editado por James Rosenau y Ernst-Otto Czempiel, 132-159. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dalponte, Bruno. 2019. "Strategic Culture and Regional Security Governance: The agency of regional secondary powers in the creation of the South American Defence Council". Tesis doctoral, Universidad de Birmingham. <https://bit.ly/3zNnLB5>
- De Freitas Lima Ventura, Deisy, y Flavia The-dim Costa Bueno. 2021. "De líder a paria de la salud global: Brasil como laboratorio del 'Neoliberalismo Epidemiológico' ante la Covid-19". *Foro Internacional LXI* (2): 427-467.
- Gates, Bill. 2015. "The next outbreak? We're not ready", <https://bit.ly/3n2tK1d>
- Hansen, Lene. 2000. "The Little Mermaid's Silent Security Dilemma and the Absence of Gender in the Copenhagen School". *Millennium: Journal of International Studies* 29 (2): 285-306.
- Herrero, María Belén, y Beatriz Nascimento. 2020. "¿Qué pasa con la cooperación latinoamericana en salud?". *Nueva Sociedad*, diciembre. <https://bit.ly/3kLb0R6>
- Kersfeld, Daniel. 2021. "El coronavirus y la geopolítica del miedo. Seguridad, salud y racismo". *Pensamiento Propio* 52: 17-44.
- Martich, Evangelina. 2021. "Salud y desigualdad: la pandemia reforzó lo que ya sabíamos". *Nueva Sociedad* 293: 117-129.
- Mathieu, Edouard, Hannah Ritchie, Esteban Ortiz-Ospina, Max Roser, Joe Hasell, Cameron Appel, Charlie Giattino y Lucas Rodés-Guirao. 2021. "A Global Database of COVID-19 Vaccinations". *Nature Human Behaviour* 5: 947-953. <https://go.nature.com/3gZWp3t>
- Ordóñez, Leonardo. 2006. "La globalización del miedo", *Revista de Estudios Sociales* 25: 95-103. doi.org/10.7440/res25.2006.10
- Our World in Data. 2021. "Cumulative Confirmed COVID-19 Deaths per Million People", <https://bit.ly/3thM9Z5>
- Reja, Mishal. 2021. "Trump's 'Chinese Virus' tweet Helped Lead Rise in Racist Anti-Asian Twitter Content: Study". *ABC News*, 18 de marzo. <https://abcn.ws/3DL4rqB>
- Riggiozzi, Pía, y María Belén Herrero. 2020. "Vacunas contra el Covid-19 y patologías del poder en A.L.". *Latinoamérica* 21, 8 de diciembre. <https://bit.ly/3zL6Cb9>
- Robin, Corey. 2004. *Fear: The History of a Political Idea*. Oxford: Oxford University Press.
- Rodríguez Pinzón, Erika, y Antonio Álvarez García. 2021. "América Latina ante la COVID-19, impacto político y económico de una pandemia". *Pensamiento Propio* 52: 45-82.
- Sears, Nathan Alexander. 2020. "The Securitization of COVID-19: Three Political Dilemmas". *Global Policy*, 25 de marzo. <https://bit.ly/3BU2whR>

- Stuenkel, Oliver. 2020. "The Peril of a Rudderless Continent". *Americas Quarterly*, 29 de octubre. <https://bit.ly/3tf9NFJ>
- Tickner, Arlene. 2014. "Colombia, the United States, and Security Cooperation by Proxy". *WOLA Report*, 18 de marzo. <https://bit.ly/2YkaRwt>
- Verdes-Montenegro Escáñez, Francisco. 2015. "Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad". *Relaciones Internacionales* 29: 111-131.
- Williams, Michael. 2011. "The Continuing Evolution of Securitization Theory". En *Securitization Theory. How security problems emerge and dissolve*, editado por Thierry Balzacq, 212-222. Abingdon: Routledge.
- World Economic Forum. 2016. *The Global Risks Report 2016*. Ginebra: World Economic Forum. <https://bit.ly/3tl6jS3>
- Zamudio González, Laura. 2021. "Gobernanza indirecta de crisis transnacionales: la OPS y la OMS frente a la pandemia de Covid-19 en América Latina". *Foro Internacional LXI* (2): 29-331.

Pandemia y desintegración regional: la COVID-19 y el retroceso de la comunidad de seguridad sudamericana

Pandemic and Regional Disintegration: COVID-19 and the Dismantling of the South American Security Community

Alejandro Frenkel¹ y Agustina Dasso-Martorell²

Recibido: 11 de abril de 2021

Aceptado: 15 de junio de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021


Resumen

El artículo analiza el desarrollo de una comunidad de seguridad en América del Sur y el impacto que tuvo sobre ella la pandemia provocada por el coronavirus. A partir de un enfoque constructivista, en la primera parte del trabajo se explica cómo la crisis del regionalismo, la dificultad para definir amenazas comunes y la erosión de la identidad colectiva atentaron contra la maduración de la comunidad de seguridad sudamericana. Sobre este escenario, se argumenta que la crisis sanitaria originada por la COVID-19 dio lugar a un movimiento de resecuritización que profundizó el retroceso de la comunidad y se manifestó en tres indicadores: 1) la proliferación de discursos que identifican a los vecinos como una amenaza a la seguridad y la salud; 2) la fortificación de las fronteras; 3) el incremento de la militarización de la seguridad ciudadana y otras esferas de la arena pública. Como conclusión, se sostiene que ese tipo de prácticas y discursos da lugar a un tipo de comunidad política parecida a una sociedad anárquica, en la que los Estados se identifican más como rivales que como amigos.

Palabras clave: América del Sur; militarismo; militarización; pandemia; regionalismo; securitización; seguridad internacional

Abstract

The article analyzes the development of a security community in South America and the impact that the coronavirus pandemic had on it. By using a constructivist methodology, the paper analyzes how the crisis of regionalism, the difficulty in defining common threats and the erosion of a collective identity hampered the maturation of the community. In this context, it is argued that the health crisis caused by COVID-19 gave rise to a securitization process that

1 Universidad Nacional de San Martín/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, afrenkel@unsam.edu.ar,  orcid.org/0000-0003-1140-0854

2 Universidad Torcuato di Tella/ Universidad de San Andrés, Argentina, adassomartorell@udesa.edu.ar,  orcid.org/0000-0001-7496-6105



deepened the process of dismantling that community and was reflected in three indicators: 1) the proliferation of discourses that identify neighbors as a threat to safety and health; 2) a fortification of the borders; 3) an increase in the militarization of citizen security and other spheres of the public arena. It is concluded that this type of practice and discourse gives rise to a type of political community similar to an anarchic society, where states identify themselves as rivals rather than friends.

Keywords: international security; militarism; militarization; pandemic; regionalism; securitization; South America

Introducción

El brote de COVID-19 ha despertado debates sobre su impacto en la realidad actual y sobre sus consecuencias globales. En este marco, están quienes sostienen que la pandemia redefinirá el orden internacional (Kissinger 2020) o dará lugar a un “mundo nuevo” (Zakaria 2020); y quienes aseveran que en realidad se están acelerando procesos previos a la pandemia (Haass 2020).

En el caso de América del Sur, no es difícil sostener esta última postura: las crisis económicas, el aumento de la pobreza y la desigualdad, la polarización política, la ampliación de las funciones de los militares, los abusos de las fuerzas de seguridad o la falta de acceso a servicios de salud ya eran moneda corriente en la mayor parte de los países de la región, antes de que estallara la crisis de coronavirus (González et al. 2021). Sumado a lo anterior, la pandemia también parece haber acelerado el proceso de desintegración en América del Sur. La falta de liderazgo y los diferentes abordajes –negacionistas y científicistas– sobre la

crisis sanitaria son algunas de las expresiones más elocuentes de este retroceso de la gobernanza regional (Riggirozzi 2020).

Asimismo, las acciones individuales y las afirmaciones sobre “guerra sanitaria” o el virus como un “enemigo invisible” no han hecho más que generar un escenario de desconfianza e inseguridad generalizada entre los países de la región. En este marco, todo habitante de un país limítrofe ha pasado a ser sospechoso de estar infectado y, por ende, considerado como una potencial amenaza. No obstante lo anterior, lo cierto es que, hasta mediados de la década de 2010, la integración sudamericana parecía experimentar una etapa de consensos mínimos en instancias como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), mientras otros organismos como la Alianza del Pacífico o el Mercosur ampliaban sus agendas más allá de lo económico-comercial.

En este marco se trazaron planes conjuntos de cooperación en temas como salud y seguridad, se apostó por la resolución mancomunada y pacífica de los conflictos y se llegó a articular un lenguaje comunitario alrededor de una identidad compartida. Más recientemente, en especial a partir de la conformación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unasur, distintos estudios indagaron si América del Sur avanzaba hacia la articulación de una comunidad de seguridad (Fucille 2015; Leite 2015; Medeiros Filho 2013; Ramalho da Rocha 2015; Riquelme Rivera 2013; Saint-Pierre y Lopes da Silva 2014; Teixeira Jr. 2013; Vitelli 2013; 2016; Daniel, Nolte, y Wehner 2011).

No obstante, a medida que el proceso de integración entraba en una fase de desaceleración, algunos trabajos comenzaron a analizar las debilidades del CDS y, como parte de ellas, las barreras para la conformación de

una comunidad de seguridad madura. Los problemas para traducir lo discursivo en acciones de política pública formales (Diamint 2013); el espíritu exagerado de soberanía y autonomía (Nolte y Mijares 2018); la vigencia de la autonomía en la mayor parte de las Fuerzas Armadas (Battaglino 2012); la falta de identificación de amenazas comunes (Vitelli y Peres Milani 2019); la dependencia de países como Colombia y Perú de la agenda estadounidense y la debilidad de Brasil como poder regional garante de bienes públicos de defensa (Trinkunas 2013) han sido algunos de los factores que explicarían este proceso de crisis del regionalismo sudamericano en materia de seguridad.

En este marco de cuestionamientos, autoras como Oelsner (2015) y Vitelli (2016) llegaron incluso a plantear, con diferentes argumentos, si resulta válido aplicar el concepto de comunidad de seguridad a las instancias de cooperación en Sudamérica. Ahora bien, aquí consideramos que lo escrito hasta el momento sobre el desarrollo de la comunidad de seguridad sudamericana no ha llegado a analizar su devenir en el contexto de disolución de la Unasur y la posterior emergencia de la pandemia de COVID-19. Por tanto, este trabajo pretende ser un aporte sustantivo para entender el retroceso de la comunidad de seguridad sudamericana en el marco de la crisis del coronavirus.

Partimos de la hipótesis de que la pandemia desató un movimiento de resecuritización entre los países de la región que profundizó la desarticulación de la comunidad de seguridad. Asimismo, consideramos que esta securitización se manifestó en tres variables simultáneas: 1) la proliferación de discursos que identifican a los vecinos como una amenaza a la seguridad y la salud; 2) una fortificación

y militarización de las fronteras, concebidas ahora como espacios de peligro; y 3) un incremento de la actuación de los militares en cuestiones de salud, seguridad ciudadana y otras esferas de la arena pública.

Dicho esto, el artículo se estructura de la siguiente manera. Primero se desarrolla el marco teórico y metodológico, que combina los conceptos teóricos de comunidades de seguridad, lógicas de anarquía y teoría de la securitización. Luego se presenta un conjunto de factores que atentaron contra la consolidación de la comunidad de seguridad en América del Sur. Estos son: la crisis del multilateralismo y el regionalismo, la dificultad para establecer amenazas comunes y la erosión de la identidad colectiva entre los países de la región.

Por último, se analiza cómo la pandemia de COVID-19 ha dado lugar a la emergencia de discursos securitizadores, una fortificación de las fronteras y un aumento de la militarización. Como conclusión, se sostiene que este tipo de prácticas y discursos contribuye a desarticular la comunidad de seguridad sudamericana, configurando en su lugar un tipo de comunidad política más parecida a una sociedad anárquica.

Marco teórico-metodológico: comunidades de seguridad, lógicas de anarquía y securitización

En la década de 1950, Karl Deutsch (1957, 5) desarrolló el concepto de comunidad de seguridad, a la que definió como “el logro, dentro de un territorio, de un sentido de comunidad y de instituciones y prácticas suficientemente fuerte y generalizado para asegurar, por un tiempo “largo”, expectativas confiables de cambio pacífico”. Unas décadas después,

Emanuel Adler y Michael Barnett (1998) retomaron el concepto en clave constructivista y redefinieron una comunidad de seguridad como “un grupo de Estados y sociedades que desarrollan ideas, valores e instituciones comunes de forma tal que se vuelve inimaginable resolver los problemas comunes mediante la violencia”.

Los autores, asimismo, identificaron tres fases en el desarrollo de una comunidad de seguridad: naciente, ascendente y madura. En la fase naciente se observan intenciones de cooperación e instituciones para coordinar políticas de seguridad y la existencia de un “núcleo de poder”, un Estado o grupo de Estados lo suficientemente fuerte como para aglutinar o coaccionar a sus pares a mantener un sentido colectivo. La ascendente se caracteriza por una densificación de las redes, instituciones e interacciones de coordinación y cooperación militar, así como también por el desarrollo de estructuras cognitivas que permitan ampliar la confianza.

En la fase de madurez, la amistad y la identificación mutua entre los miembros de la región ya son algo consolidado y se vuelven rutinarios los procesos de toma de decisión multilaterales para resolver conflictos, las fronteras no fortificadas, las definiciones comunes de amenazas y el uso permanente de un lenguaje comunitario. Las divergencias políticas, económicas, comerciales o en algún aspecto puntual de la seguridad pueden continuar. Aun así, los miembros tienen la certeza –respaldada por normativas formales e informales– de que ninguna de esas diferencias se resolverá por medio de la fuerza.

De igual forma, la literatura constructivista “estructural” o “sistémica” sostiene que la anarquía –históricamente construida por interacciones contingentes entre los Estados– ad-

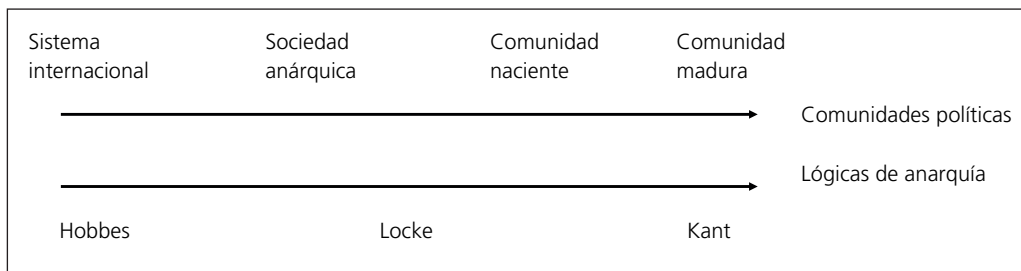
quiere lógica en función de la estructura que ponemos dentro (Wendt 1999, 249). Según Wendt, puede haber tres tipos de estructuras anárquicas: una hobbesiana, una lockeana y una kantiana, que se constituyen por ideas compartidas. Así, la estructura del sistema anárquico dependerá de los roles que dominan estos sistemas: enemigos, rivales o amigos. Cada rol corresponde, asimismo, con un tipo de comunidad política, dando lugar a cuatro estadios: sistema internacional, sociedad anárquica, comunidad de seguridad naciente y comunidad de seguridad madura.

En el primer modelo, los Estados compiten para asegurar su supervivencia, no hay sentido de pertenencia y es más común que se perciban como enemigos, y lleguen a contemplar el uso de la fuerza. Al progresar en el continuo, la sociedad anárquica se desprende de la Escuela Inglesa y se compone por Estados que buscan mantener el statu quo y se identifican como rivales. En ese caso, si bien los Estados pueden compartir ciertos intereses y valores y no rechazan por completo la construcción de un orden y una institucionalidad regional, el potencial uso de la fuerza para dirimir un conflicto y la percepción de que el otro puede ser una amenaza no están del todo ausentes.

El modelo más avanzado es la comunidad de seguridad naciente o madura, en dependencia de su grado de desarrollo. En tal caso, la violencia no es un recurso imaginable y los Estados construyen identidades comunes y se perciben como amigos. Esta idea puede resumirse en la figura 1 y grafica el marco de análisis que este artículo propone utilizar.

Wendt (1999) sugiere que el movimiento a través del continuo de las lógicas de anarquía es progresivo y, al desarrollar las diferentes culturas, concluye que hay pocas probabilidades

Figura 1. Comunidades políticas y lógicas de anarquía



Fuente: elaboración propia.

de que esa cultura se degenere. Adler y Barnett (1998), por su parte, afirman que las comunidades de seguridad pueden ser desarmadas de la misma manera que fueron construidas. Sin embargo, no profundizan sobre ese proceso.

Con base en lo anterior, este trabajo propone complementar el desarrollo de la teoría agregando un análisis que trace el camino inverso recorrido por América del Sur como ejemplo de desintegración. Además, busca analizar cómo ese camino se profundiza con la crisis sanitaria desatada por el coronavirus y el aumento de las percepciones de amenaza entre los países de la región, hasta constituirse en una sociedad anárquica.

Este último punto nos lleva a incorporar a la teoría de la securitización desarrollada por la Escuela de Copenhague al marco conceptual del trabajo. De manera específica la securitización plantea que las amenazas son construcciones discursivas y, por ello, se define como un proceso intersubjetivo dentro de una comunidad política, mediante el cual se identifica a un asunto u objeto como una amenaza existencial que, a su vez, requiere de medidas urgentes y excepcionales (Buzan y Waever 2003, 491).

La desecuritización, por otro lado, implica el proceso inverso. Es decir, cuando un asunto deja de ser considerado una amenaza

existencial y “retorna” al campo de la normalidad política. Alex Bellamy (2004, 30-31) explica que los procesos de securitización y desecuritización juegan un rol fundamental en la formación de las comunidades de seguridad, dado que los discursos y las prácticas derivadas son las que determinan quiénes integran la comunidad, qué valores y normas la definen, cuáles son las amenazas comunes y qué medidas son las apropiadas para hacerles frente.

Siguiendo esta línea, en su estudio sobre la construcción de una comunidad de seguridad en Europa Occidental, Ole Waever (1998) determinó, al igual que Adler y Barnett, que una comunidad de seguridad puede ser deconstruida; y que uno de los factores que puede promover su desarticulación es la erosión de la identidad compartida y la emergencia de discursos rescuritizadores entre los integrantes de la comunidad.

Son pocos los trabajos que han analizado la relación entre securitización e integración en América del Sur. Entre ellos se pueden destacar los aportes de Oelsner (2009) sobre el Mercosur y los de Martínez y de Lyra (2015) y Sanahuja y Verdes-Montenegro (2021) sobre la Unasur. Como explicaremos en la última parte del trabajo, el brote de COVID-19 y la caracterización del virus en diferentes países

como “enemigo” permitió que emergieran discursos que identifican como una amenaza a países que hasta hoy eran considerados amigos y socios estratégicos. Discursos que, en definitiva, deterioran la articulación de valores e identidades comunes.

En términos metodológicos, la elección de un marco teórico constructivista supone asumir una epistemología preponderantemente reflexiva. Howard (2005) sostiene que analizar la construcción de normas, reglas y prácticas de seguridad en una región determinada requiere examinar cómo los Estados buscan desarrollar lenguajes comunes de seguridad alrededor de un tema específico.

Esto hace que la metodología a adoptar sea de carácter interpretativista y cualitativa, sin que por ello abandone una base empírica. Dicho esto, tomamos como referencia metodológica las etapas por las que puede atravesar una comunidad de seguridad y, como establecen Adler y Barnett (1998, 49), rastreamos los indicadores que definen los avances o retrocesos en su construcción.

Desintegración y retroceso de la comunidad de seguridad en América del Sur

Se considera que Sudamérica consiguió, a comienzos del siglo XXI, construirse como una comunidad de seguridad naciente. Sin embargo, una serie de factores que se analizan a continuación llevaron a que la región comenzara a transitar el camino inverso del continuo diseñado en la figura 1, lo que da lugar a un escenario más congruente con una sociedad anárquica.

La crisis del multilateralismo y el regionalismo

Uno de los indicadores de la formación de una comunidad de seguridad tiene que ver con el desarrollo de mecanismos multilaterales entre los miembros de una región determinada (Adler y Barnett 1998, 55). En América Latina, ese multilateralismo recibe un cuestionamiento creciente (van Klaveren 2020). Ello provoca un resurgimiento de actitudes individuales de autoayuda (Patrick 2017), más cercanas a la de una cultura lockeana.

Ejemplo de ello son los ataques del gobierno de Jair Bolsonaro a la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el abandono del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Migración; las críticas al sistema interamericano de protección de derechos humanos en Colombia y Paraguay; o la negativa del gobierno de Chile a firmar el Acuerdo de Escazú en materia ambiental.

Los embates contra el multilateralismo, asimismo, han llevado a los gobiernos de la región a reevaluar su interés en participar en los organismos de integración (Ribeiro Hoffmann 2020). Optan, en cambio, por intensificar acuerdos por fuera de la comunidad. Como sostienen Malamud y Viola (2020), cuando existe una percepción de que el multilateralismo es inefectivo, pasan a privilegiarse estrategias individuales o esquemas de minilateralismo con socios extrarregionales.

La crisis, parálisis y posterior disgregación de la Unasur es buen indicador de la crisis del regionalismo sudamericano. Dos momentos de ausencia de consenso marcaron sus últimos años: la destitución de Fernando Lugo, en 2012, y la crisis venezolana, que eclosionó un año más tarde. En el primero, no se pudo acordar sobre qué tipo de sanciones

sería adecuado imponer a Paraguay. En el segundo, ni siquiera se pudo coordinar una respuesta común.

Si bien estos ejemplos no representaban un peligro de conflicto armado entre Estados, sí impedían una reacción conjunta de ayuda mutua, un elemento clave para la comunidad de seguridad. A estas dificultades de cooperación se suma un escenario en el que nadie estuvo dispuesto a cargar con los costos necesarios para coordinar una agenda colectiva de seguridad regional, lo que impidió la conformación de una estructura burocrática institucionalizada. A raíz de ello, algunos miembros optaron por salir del organismo y adherirse a otros más afines a sus objetivos políticos, como es el caso del Grupo de Lima.

En medio de la crisis, se evidencia no solo la ausencia, sino la abdicación de liderazgos regionales. En este sentido, Adler y Barnett (1998, 52) explican que en la fase naciente de las comunidades de seguridad es común que exista un “núcleo de poder”, conformado por un Estado o grupo de Estados lo suficientemente fuerte como para aglutinar o coaccionar a sus pares a mantener un sentido colectivo.

La construcción de la Unasur reflejó, en buena medida, las aspiraciones de Itamaraty en un momento donde Brasil se constituía como poder regional. Sin embargo, el liderazgo brasileño fue contestado por contrapesos o “poderes secundarios” (Flemes y Wojczewski 2010) o directamente ignorado por el resto de los países de la región (Malamud 2011). La fuerza centrífuga que mantenía la coordinación de las naciones sudamericanas no solo ha perdido relevancia, sino también el interés en constituirse como tal.

En este contexto de deterioro del multilateralismo, los andamiajes políticos, institucionales y comunicacionales para influenciar

las identidades de los miembros en una comunidad de seguridad no han sido lo suficientemente fuertes como para sobrevivir a la falta de voluntad política, y la amistad comienza a desarticularse.

Dificultad para identificar amenazas comunes

Las definiciones comunes de amenazas conjuntas son, para Adler y Barnett (1998), un indicador del estadio más maduro de la comunidad de seguridad. Estas definiciones comunes, en su estado más sofisticado, se reflejan en los procesos de toma de decisión multilaterales y en la existencia de mecanismos conjuntos para resolver conflictos.

Las transformaciones en la agenda de seguridad que siguieron al fin de la Guerra Fría no pasaron inadvertidas en América del Sur. Impactaron en tres dimensiones de la seguridad regional: la arquitectura institucional, las misiones de las Fuerzas Armadas y las ideas sobre la seguridad (Battagliano 2008). La existencia de una sintonía fina entre estas tres dimensiones resulta imprescindible para identificar amenazas comunes y elaborar políticas públicas regionales en consecuencia. En este sentido, a pesar de avanzar en la construcción de una arquitectura de seguridad regional, no se logra solventar las discrepancias entre lo que los Estados que componen a la región perciben como amenaza a su seguridad (Bartolomé 2009).

Entre las ideas sobre la seguridad y la defensa regionales se superponen dos visiones: la “tradicional”, que sostiene a la defensa como enfocada hacia agresiones externas por otros Estados; y la “multidimensional”, que destaca amenazas a la seguridad estatal o ciudadana

por actores no estatales transnacionales. La primera visión revela una fuerte diferenciación entre el plano interno y el externo dentro de las leyes que regulan la defensa; mientras la segunda reconoce un solapamiento intrincado y bastante más complejo.

La Declaración de Santiago de Chile, firmada entre los países integrantes del Consejo Suramericano de Defensa, pretendía recomponer el proceso de seguridad en la puesta en marcha de una arquitectura institucional regional en el marco de Unasur. En ella, los miembros se comprometían a construir una identidad propia en América del Sur para fortalecer la unidad de la región, que se diferenciara de la agenda norteamericana, centrada en las “nuevas amenazas”. Esto buscaba traducirse no solo en la consolidación de una agenda de seguridad autónoma y orientada a amenazas extra regionales (Quiliconi y Rivera 2019), sino también en la elaboración de medidas de confianza mutua, ejercicios combinados y de transparencia en la adquisición de armamentos. Sin embargo, el Consejo no logró saldar las discrepancias de enfoques en el rol de las Fuerzas Armadas y solo funcionó, en su corta medida, como un mecanismo de diálogo y consulta. La tendencia a reemplazar la política de defensa hacia una política de seguridad interior creó especificidades entre los países sudamericanos, y ello dio lugar a lo que Battaglino (2008) denomina proceso de seguridad fragmentado. Dicho esto, también es cierto que puede existir una comunidad de seguridad plenamente funcional sin el consenso sobre amenazas comunes, ya que el fenómeno más relevante para el concepto es el virtual descarte del uso de la fuerza en las relaciones mutuas.

Al inicio, las contradicciones internas en el CDS sobre la seguridad no afectaron la super-

vivencia de la comunidad de seguridad, sino que pusieron un límite a su desarrollo hacia un estadio más maduro, y obstruyeron la posibilidad de formular una identidad estratégica centrada en la defensa externa (Vitelli 2020). Ahora bien, con el correr del tiempo, los desacuerdos sobre las funciones de las Fuerzas Armadas y la tipificación de las amenazas se agudizaron, a tal punto que terminaron debilitando las iniciativas más propias de una comunidad de seguridad, como la construcción de una confianza que vuelva impensable el uso de la fuerza para resolver disputas.

Erosión de la identidad colectiva

El lenguaje, el elemento que permite articular el mundo tradicional de una comunidad de seguridad, puede ser el mismo mecanismo a través del cual esa comunidad se desarma, al resquebrajarse la identidad común. Un indicio de este resquebrajamiento fue la exclusión de Venezuela del Mercosur, a raíz de su conflicto político interno. El 5 de agosto de 2017, los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil decidieron suspender a Venezuela al invocar al Protocolo de Ushuaia hasta tanto pudiera “restablecer el orden democrático”. Inmediatamente, la cancillería venezolana se negó a aceptar la decisión calificada de “ilegal”, acusó a Argentina, a Brasil y a Paraguay de ser una “Triple Alianza ideológica” (Nodal 2017).

Pero las diferencias dentro del Mercosur continuaron más allá de la situación venezolana. En 2019, antes de las elecciones en Argentina, Bolsonaro amenazó con hacer estallar el Mercosur si el “populismo de izquierda” de Alberto Fernández llegaba a la Casa Rosada (Benites 2019). Una vez que Fernández asu-

mió la presidencia, Bolsonaro se negó a ser parte de la ceremonia de asunción y hasta inicios de 2021 ambos presidentes no habían entablado un diálogo directo. El bloque, que atraviesa una situación de parálisis crítica, celebró sus 30 años en marzo de 2021, en una cumbre que solo incrementó las tensiones entre los miembros. Ante los planteos de flexibilización, el presidente uruguayo Lacalle Pou acusó al Mercosur de convertirse en un “lastre” de no lograrse la propuesta. El término y el tono despertaron enojo en el presidente argentino, quien provocó e invitó a Uruguay a “tomar otro barco” (Fernandez 2021).

Como señalan Adler y Barnett (1998), la homogeneidad política, social e ideológica puede llevar a una mejor interacción y asociación. Por el contrario, los ciclos electorales han impedido la consolidación de esta homogeneidad, lo que contribuye a la desarticulación y el deterioro significativo de la relación amistosa entre Brasil y Argentina que funcionó, en gran medida, como soporte de las grandes iniciativas sudamericanas.

Mientras Bolsonaro se muestra desinteresado por su vecindario, Alberto Fernández apuesta por la voluntad para fortalecer la autonomía regional (de Oliveira Pereira y Franzoni 2020). A estos desencuentros se suma una relación económica cada vez más asimétrica y menos interdependiente (Zelicovich 2020), y una retórica securitizante que pone en tela de juicio el vínculo estratégico entre ambos países (Frenkel 2020). En 2019, Bolsonaro declaró que las posibles medidas del nuevo gobierno argentino podrían provocar un éxodo de argentinos a Brasil, lo que generaría un aumento de la violencia y un empeoramiento de las condiciones de salud y educación para la ciudadanía brasileña (Iprofesional 2019). Al poco tiempo, el ministro de economía brasileño, Paulo Guedes,

expresó que “no queremos convertirnos en Argentina” (Página 12 2020). Sumado a lo anterior, a comienzos del 2020 el diario Folha de S. Paulo dio a conocer un documento redactado por las Fuerzas Armadas Brasileñas que trazaba una posible hipótesis de conflicto con Argentina para 2040 (Gielow 2020).

En resumen, el discurso y el lenguaje comunitario, elementos modeladores de la comunidad de seguridad, se desarticulan al pasar los años. Entre las acusaciones venezolanas de expulsión de la comunidad imaginada, las tensiones en el Mercosur sobre el perfil que debe adoptar el bloque en el futuro, la securitización de las relaciones vecinales y la desaparición de Unasur relatan una historia de desunión y desencuentro entre los países sudamericanos, que desde hace ya algunos años dejaron de tratarse como amigos.

Pandemia e inseguridad regional: resecuritización, militarización y fortificación de fronteras

El brote de COVID-19 y su llegada a la región se produjeron en un contexto de desarticulación de la comunidad de seguridad sudamericana, estableciendo un desafío sanitario, económico y de seguridad y poniendo a prueba los mecanismos de cooperación existentes. Adler y Barnett (1998, 51) sostienen que el surgimiento de las comunidades de seguridad suele estar motivado por un mecanismo “disparador” que lleva a los Estados a reconsiderar cómo organizar sus relaciones. Y uno de los mecanismos más comunes es cuando se producen un evento “cataclísmico” a nivel global que modifica tanto las estructuras materiales como las normativas e ideacionales. Siguiendo esta lógica,

a partir de la pandemia de COVID-19 podría plantearse el camino inverso: no como mecanismo “disparador” de la formación de una comunidad de seguridad sino como un factor disruptivo que contribuye a su desarticulación.

Desde nuestro análisis, la pandemia desató un movimiento de securitización que profundizó el retroceso de la comunidad. Concretamente, esta resecuritización se puede desagregar en tres elementos: la proliferación de discursos que identifican a los vecinos como una amenaza a la seguridad y la salud; la fortificación y militarización de las fronteras –concebidas ahora como espacios de peligro–; y el incremento de la actuación de los militares en cuestiones de salud, seguridad ciudadana y otras esferas de la arena pública, en el marco de una concepción multidimensional de la seguridad. Como se explicó anteriormente, en los procesos de formación de comunidades de seguridad los discursos cumplen un rol central en la determinación de quiénes integran esa comunidad, qué valores y normas la definen, cuáles son las amenazas comunes y qué medidas son las apropiadas para hacerles frente. Desde esta visión, las amenazas no son algo dado ni existen como algo objetivo a nuestras interpretaciones. Por ende, la seguridad de las sociedades, así como la amistad, rivalidad o enemistad entre Estados no dependen solo de factores materiales, sino también son el resultado de procesos sociales y políticos en los que el contexto, las creencias, las percepciones y los discursos juegan un papel determinante (de Armiño 2015).

Llegada la pandemia, los primeros discursos securitizadores se concentraron alrededor del virus. Se materializaban en un lenguaje bélico y en diversas enunciaciones de que estamos frente a un “enemigo invisible” o

en una “guerra sanitaria”. Por un lado, esta caracterización contribuyó a que los Estados adoptaran estrategias individuales frente al problema sanitario, dejando a un lado los mecanismos de cooperación e integración regional (Riggirozzi 2020).

Por caso, los miembros del Mercosur se limitaron a firmar declaraciones en las que acordaron establecer medidas de coordinación y compras conjuntas de insumos médicos y la aprobación de un aporte de 16 000 000 de dólares para un proyecto de investigación biotecnológica. Sin embargo, la postura negacionista del gobierno de Bolsonaro, sus críticas a las recomendaciones de la OMS y la resistencia a comprar vacunas fabricadas en China marcaron diferencias irreconciliables en los abordajes frente a la pandemia.

Sumado a lo anterior, la securitización del virus y la adopción de estrategias unilaterales generaron un terreno propicio para la proliferación de discursos securitizadores, pero, en este caso, señalando a los miembros de la propia comunidad regional como una amenaza a la seguridad y la salud (Frenkel 2020). En mayo de 2020, cuando el brote de COVID-19 se esparcía por todo Brasil, el presidente argentino Alberto Fernández afirmó frente a sus pares de Chile y Uruguay que “Brasil es un riesgo muy grande para la región”, producto del descontrol y el aumento exponencial de infectados en ese país (La Prensa Austral 2020). En un mismo sentido se expresó el presidente de Paraguay Mario Abdo Benítez, al declarar en televisión que Brasil era “la principal amenaza” en la lucha contra la pandemia (Carmo 2020).

A los efectos del desarrollo de una comunidad de seguridad, la aparición de esos discursos securitizadores y la proliferación de percepciones de amenaza reflejan un deterioro

ro en la conformación de valores comunes e identidades colectivas. El proceso de securitización desarrollado con la pandemia se tradujo en una resignificación de las fronteras. Estas pasaron a entenderse, como señalan Aponte Motta y Kramsch (2020, 43), como grandes puertas temerosas que se entreabren para dejar pasar a los nacionales, pero permanecen cerradas para todo extranjero o nacional que esté dentro del país.

Las fronteras están determinadas por factores materiales –la delimitación, demarcación y control por parte de los Estados respecto de qué bienes y personas permiten entrar y salir de su territorio– y por factores ideacionales. Es decir, los sentidos y valores que nos aglutinan y permiten construir un “adentro y afuera”. Al respecto, Adler y Barnett (1998, 55) explican que a medida que se profundiza una identidad colectiva, las fortificaciones de las fronteras desaparecen o, en caso de que permanezcan, lo hacen previendo un posible conflicto con un país vecino.

Una vez que el coronavirus se fue propagando en la región, la mayor parte de los países sudamericanos, en especial aquellos limítrofes con Brasil, comenzaron a señalar a las fronteras como un espacio de peligro y de posible entrada del virus. En este marco, los gobiernos nacionales y subnacionales dispusieron medidas que iban desde el cierre de fronteras, el endurecimiento de los controles, la restricción a la movilidad de personas hasta la movilización de tropas a las zonas fronterizas.

Las fronteras dejaron de verse como puntos de partida para la integración y la construcción de una comunidad y pasaron a entenderse como barreras que nos protegen de nuestros peligrosos vecinos. En este sentido se expresó el presidente de Chile Sebastián Piñera, cuando resaltó la labor de las fuerzas

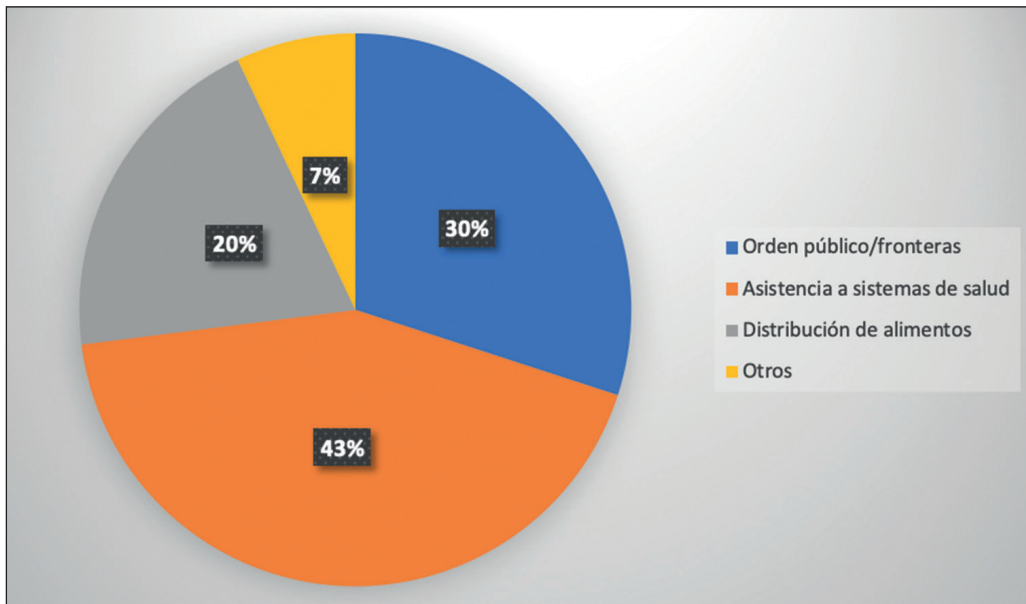
armadas en la protección de las fronteras “para que los inmigrantes no traigan la infección del Covid-19” (Cambio 21 2020).

El proceso de securitización que sobrevino con la pandemia favoreció y legitimó la expansión de medidas de vigilancia y control social y un incremento de la militarización de los asuntos públicos en los países sudamericanos, sobre todo en tareas denominadas subsidiarias o secundarias.

Al hacer un breve repaso de la actuación de los uniformados durante la pandemia, es notable el aumento de la intervención de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública y vigilancia para asegurar el cumplimiento de las medidas de cuarentena y aislamiento social (Dasso Martorell 2020). Sumado a ello, Passos y Acácio (2021) explican que durante la pandemia las fuerzas armadas sudamericanas también tuvieron un rol destacado en la fabricación y producción de insumos sanitarios; en tareas de apoyo logístico, como la distribución de alimentos, medicinas o repatriación de ciudadanos; en el reforzamiento de las fronteras; y, en algunos casos, también en los comités nacionales de emergencia creados *ad hoc* para hacer frente a la pandemia. Como puede verse en el gráfico 1, en esta distribución de actividades, las vinculadas a la ayuda humanitaria y sanitaria han llevado la delantera, seguidas por las tareas de mantenimiento del orden público.

Ahora bien, vale resaltar que el retorno de la “cuestión militar” (Tokatlian 2019) no es un fenómeno que apareció con la pandemia, sino que ya se venía gestando en los años previos. Diferentes trabajos han desarrollado variables explicativas de este proceso creciente de militarización en América Latina (Kurtenbach y Scharpf 2018; Diamint 2015; 2018; Verdes-Montenegro Escáñez 2019; Calderón 2020).

Gráfico 1. Actividades publicadas por Fuerzas Armadas latinoamericanas en relación con la COVID-19 en países latinoamericanos, por áreas (en %)



Fuente: RESDAL 2020.

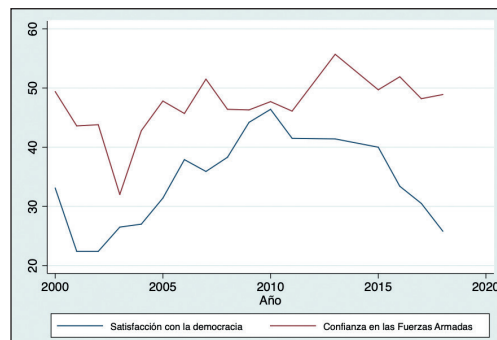
Algunas de estas variables son: la vigencia de la autonomía de las Fuerzas Armadas respecto de las instancias civiles, la intervención en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, o durante el estallido de situaciones de crisis en las que gobiernos y dirigentes terminaron por convocar a los militares para resolver la situación.

Por caso, en este último tiempo las fuerzas armadas han intervenido de forma activa en la resolución de crisis sociales y políticas –por lo general, a favor del gobierno de turno– en Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, Chile y El Salvador; o bien protagonizado un golpe de Estado, como fue el caso de Bolivia en 2019.

En este sentido, resulta notorio cómo el desapego de la ciudadanía hacia la democracia se acompaña de una revitalización de la confianza de la sociedad en las Fuerzas Armadas. En el gráfico 2 puede observarse cómo en los últimos

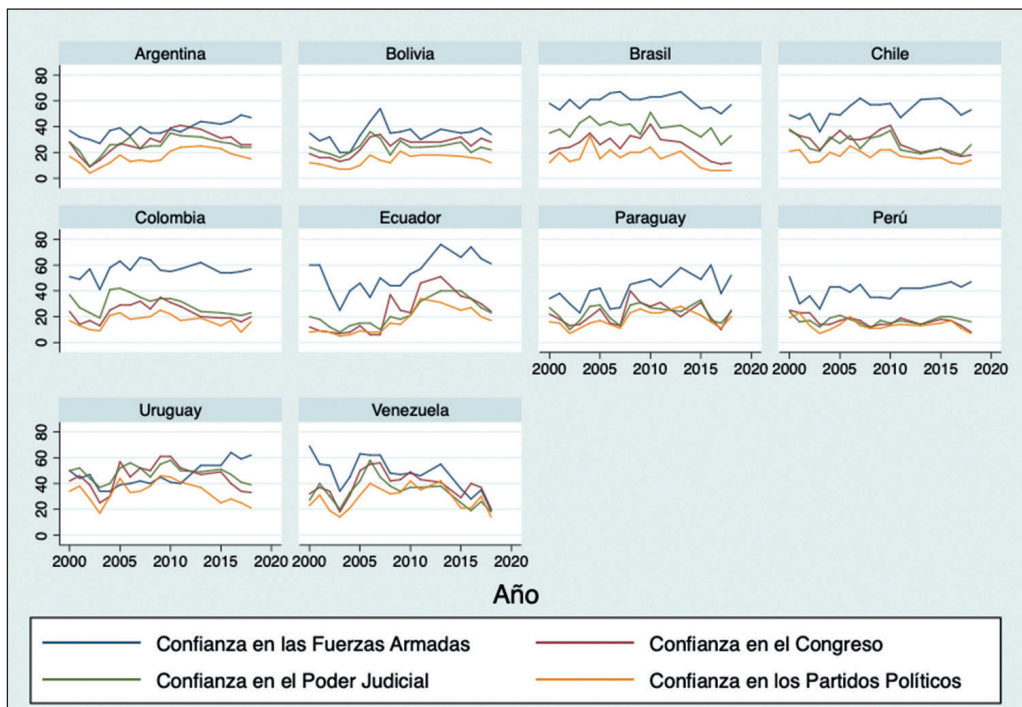
años ha caído tanto la satisfacción con la democracia como la preferencia de gobiernos democráticos por parte de la sociedad, al tiempo que incrementa la preferencia por gobiernos autoritarios y la confianza en las Fuerzas Armadas.

Gráfico 2. Satisfacción con la democracia y confianza en las Fuerzas Armadas en Sudamérica



Fuente: elaboración propia, con datos de Corporación Latinobarómetro 2020.

Gráfico 3. Confianza en instituciones, por países de Sudamérica



Fuente: elaboración propia, con datos de Corporación Latinobarómetro 2020.

Un caso emblemático es el de Argentina, un país considerado modelo en materia de control civil de las Fuerzas Armadas. Según la consultora Management & Fit (2020), la institución militar tuvo en el 2020 un 66,3 % de confianza, cuando en 2016 era de solo el 31,9 %. Esa tendencia inversamente proporcional entre confianza en la democracia y en las Fuerzas Armadas puede verse prácticamente en toda la región.

Como muestra el gráfico 3, desde 2010 se observa una creciente desconfianza hacia las instituciones republicanas, los partidos políticos, el sistema judicial y el Congreso. Las Fuerzas Armadas han sido, en cambio, la institución mejor valorada a lo largo del bienio.

A los efectos del desarrollo de la comunidad de seguridad sudamericana, este creciente

involucramiento de los militares, ya sea en la arena políticopartidaria o en asuntos de seguridad pública, marca un límite institucional y funcional al desarrollo de una visión estratégica común entre los países de la región. De esa firma, perjudica la posibilidad de construir y mantener una arquitectura de seguridad sudamericana. Asimismo, la militarización se conjuga con un aumento del militarismo, en tanto proceso de normalización de la violencia, las jerarquías sociales, la masculinidad y la cultura de amenaza permanente (Enloe 2004).

Si bien el Brasil de Bolsonaro resulta el ejemplo más paradigmático de esto, lo cierto es que el militarismo es un fenómeno cada vez más visible en otros países de la región. En este caso, a través de discursos y prácticas políti-

cas –no exclusivamente militares sino también civiles– que legitiman la extralimitación institucional de la Fuerzas Armadas y, en última instancia, vuelven más factible la posibilidad de utilizar la fuerza en un caso de conflicto con algún país vecino.

Conclusiones

A lo largo del artículo se intenta explicar la relación entre la crisis sanitaria desencadenada por el brote de coronavirus y la involución de la comunidad de seguridad sudamericana. Lo abordado sobre la crisis del multilateralismo y regionalismo, la dificultad para identificar amenazas comunes y la erosión de la identidad común permiten entender que la pandemia agudizó el retroceso de una comunidad que ya venía con dificultades desde antes de la aparición del virus.

De acuerdo con Oelsner (2015), los hábitos y prácticas de una comunidad de seguridad se desarmen ante la falta de estructuras normativas compartidas y duraderas que promuevan áreas de interés, moldeen normas y contribuyan a la construcción de una identidad común entre Estados y sociedades.

En un escenario como el que abrió la pandemia, de individualismo, descoordinación, falta de visiones colectivas y respuestas estatales deficientes, no resulta extraño que aumente la desconfianza mutua, proliferen discursos securitizadores –tanto en referencia al virus como a los vecinos– y se legitime el papel interventor de los militares en aspectos que exceden a su función tradicional.

Con una identidad común en deterioro, la comunidad política se parece cada vez más a una sociedad anárquica. En este caso, los Estados son más reacios a cooperar y aumentan las percepciones de amenaza entre sus miembros,

quienes comienzan a verse como rivales y no tanto como amigos.

Si pensamos en el futuro inmediato, resultan alarmantes los efectos que puede tener sobre la democracia y la estabilidad institucional en la región el movimiento de resecuritización y militarización que sobrevino con la pandemia. Como se sostiene más arriba, la ampliación de las funciones militares hacia otras esferas de la agenda pública desvirtúa sus misiones principales y atenta contra la elaboración de un pensamiento estratégico compartido por los Estados de la región. A ello se agrega otro problema: los datos muestran que América del Sur entró en un círculo vicioso de aumento de la valoración de las fuerzas armadas por parte de la ciudadanía, acompañado de un creciente militarismo y de una disminución en la satisfacción con la democracia y sus instituciones de gobierno.

Como explica Levy (2016, 6), la democracia es necesaria, aunque no condición suficiente, para contrarrestar la militarización de los asuntos públicos. En efecto, un círculo virtuoso implicaría que las sociedades ponderen de manera positiva tanto a los uniformados como al régimen democrático y el Estado de derecho.

Ahora bien, también es posible encontrar algunos aspectos que permiten trazar un panorama menos sombrío. Si bien la militarización y ampliación de medidas de vigilancia y control social parecen contar con el apoyo de la ciudadanía, resulta poco probable que se llegue a utilizar la fuerza para dirimir conflictos entre países de la región.

Como explicamos anteriormente, las identidades comunes se han erosionado y el uso de la violencia pareciera estar más aceptado, pero no al punto de considerar a los demás miembros de la comunidad como enemigos. La pandemia, además, pasará en algún momento y la “nueva

normalidad” ofrecerá un escenario más propicio para reconstruir los vínculos comunitarios.

Por último, vale señalar que, por más que la falta de coordinación frente a la pandemia haya profundizado la fragmentación de las instancias de integración, la historia nos muestra que el regionalismo latinoamericano cuenta con una capacidad de resiliencia significativa, y que los organismos que hoy están paralizados o han dejado de funcionar pueden revitalizarse en un futuro.

Bibliografía

- Adler, Emanuel, y Michael Barnett. 1998. *Security Communities*. Cambridge: Cambridge University Press. doi.org/10.1017/CBO9780511598661
- Aponte Motta, Jorge, y Olivier Kramsch. 2020. “Las fronteras de la COVID-19: ¿escenario de guerra o camino de esperanza? Un diálogo telemático transatlántico”. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* 11: 39–51. doi.org/10.5209/geop.69129
- Armiño, Karlos Pérez de. 2015. “Estudios de seguridad: de la visión tradicional a los enfoques críticos”. En *Teorías de las relaciones internacionales*, editado por Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja, 301–28. Madrid: Tecnos.
- Bartolomé, Mariano César. 2009. “Las Fuerzas Armadas sudamericanas y las perspectivas de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado”. *Estudios Internacionales* 164: 7–30. doi.org/10.5354/0719-3769.2011.12595
- Battaglino, Jorge. 2008. “Transformaciones en la seguridad internacional en la post Guerra Fría: su impacto en América del Sur”. *Estudios Internacionales* 160 (160): 7–33. doi.org/10.5354/0719-3769.2011.14110
- Battaglino, Jorge. 2012. “Defence in a Post Hegemonic Regional Agenda: The Case of the South American Defence Council”. En *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The case of Latin America*, editado por Pía Riggirozzi y Diana Tussie, 81–100. Londres: Springer. doi.org/10.1007/978-94-007-2694-9
- Bellamy, Alex J. 2004. *Security Communities and Their Neighbours: Regional Fortresses or Global Integrators?* Nueva York: Palgrave Macmillan. doi.org/10.1057/9780230005600
- Benites, Alfonso. 2019. “La tensión entre Argentina y Brasil lastra la cumbre de presidentes del Mercosur”. *El País*.
- Buzan, Barry, y Ole Wæver. 2003. *Regions and powers: the structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press doi.org/10.1017/CBO9780511491252
- Calderón, Emilse. 2020. “El militarismo sudamericano tras el velo del Covid-19”. *Temas y Debates*: 397–406.
- Cambio 21. 2020. “¿Piñera culpa a los inmigrantes por el coronavirus?”. 11 de abril. <https://bit.ly/2Ca9eO>
- Carmo, Marcia. 2020. “Coronavirus: el temor que genera la situación de la pandemia en Brasil en sus países vecinos”. *BBC Mundo*, 14 de mayo. <https://bbc.in/2ODMMwl>
- Corporación Latinobarómetro. 2020. “Informes 2010-2018”, <https://bit.ly/3tp2xav>
- Daniel, Flandes, Detlef Nolte y Leslie Wehner. 2011. “Una comunidad de seguridad regional en formación: la Unasur y su Consejo de Defensa”. *Estudios Internacionales* 170 (170): 105–127.
- Dasso Martorell, Agustina. 2020. “Los militares en tiempos de pandemia”. *Nueva Sociedad*, abril. <https://bit.ly/2Vvej6r>
- Deutsch, Karl Wolfgang. 1957. *Political Community and the North Atlantic*. Princeton: Princeton University Press.

- Diamint, Rut. 2013. "Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA/Regionalism and South American orientation: UNASUR and ALBA". *Revista CIDOB d'afers internacionals*: 55–79.
- Diamint, Rut. 2015. "A New Militarism in Latin America". *Journal of Democracy* 26 (4): 155–68.
- Diamint, Rut. 2018. "¿Quién custodia a los custodios?: Democracia y uso de la fuerza en América Latina". *Nueva Sociedad* 278: 24–35.
- Enloe, Cynthia. 2004. *The Curious Feminist: Searching for Women in A New Age of Empire*. California: University of California Press.
- Fernandez, Pablo S. 2021. "Cumbre por los 30 años del Mercosur terminó en un tenso choque entre Lacalle y Fernández". *El País*.
- Flemes, Daniel, y Thorsten Wojczewski. 2010. "Contested Leadership in International Relations: Power Politics in South America, South Asia and Sub-Saharan Africa". *GIGA Working Papers* 121
- Frenkel, Alejandro. 2020. "El Mercosur ante la COVID-19: de la disputa comercial a la amenaza sanitaria". *Análisis Carolina* 40: 1.
- Fuccille, Alexandre. 2015. "Apontamentos para se pensar a segurança na América do Sul do século 21". En *Perspectivas e debates em Segurança, Defesa e Relações Internacionais*, editado por Daniel Chaves, Érica Winand y Lucas Pinheiro, 19–30. Macapá: UNIFAP.
- Gielow, Igor. 2020. "Elite militar brasileira vê França como ameaça nos próximos 20 anos". *Folha de S. Paulo*, febrero.
- González, Guadalupe, Mónica Hirst, Carlos Luján, Carlos Romero y Juan Gabriel Tokatlian. 2021. "Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano". *Nueva Sociedad* 291: 48–65.
- Haass, Richard. 2020. "The Pandemic Will Accelerate History Rather Than Reshape It", <https://fam.ag/2RIZOzr>
- Howard, Peter. 2005. "Constructivism and Foreign Policy? A New Approach to FP Analysis". Ponencia presentada en *Annual meeting of the International Studies Association*, Northeast Philadelphia, PA, 17 de noviembre.
- Iprofesional. 2019. "Bolsonaro contra Fernández: comparó a la Argentina con Venezuela y habló de posible éxodo masivo a Brasil". Diciembre.
- Kissinger, Henry A. 2020. "The Coronavirus Pandemic Will Forever Alter the World Order". *The Wall Street Journal*, 3 de abril. <https://on.wsj.com/3tep2Ow>
- Klaveren, Alberto van. 2020. "La crisis del multilateralismo y América Latina". *Análisis Carolina* 10: 1.
- Kurtenbach, Sabine, y Adam Scharpf. 2018. "The Return of the Military". *GIGA Focus Latin America* 7.
- La Prensa Austral. 2020. "Alberto Fernández: 'Salir de la cuarentena es llevar a la muerte a miles de argentinos'". Mayo.
- Leite, Lucas Amaral Batista. 2015. "A América do Sul como comunidade de segurança: região autônoma e construção de identidade". *Brazilian Journal of International Relations* 4 (01): 92–110. doi.org/10.20424/2237-7743/bjir.v4n1p92-110
- Levy, Yagil. 2016. "What is Controlled by Civilian Control of the Military? Control of The Military Vs. Control of Militarization". *Armed forces & society* 42 (1): 75–98. doi.org/10.1177/0095327X14567918
- Malamud, Andrés. 2011. "A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy". *Latin American Politics and Society* 53 (3): 1–24.

- Malamud, Andrés, y Eduardo Viola. 2020. "Multipolarity is in, Multilateralism Out: Rising Minilateralism and the Downgrading of Regionalism". En *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in comparative perspective*, editado por Brigitte Weiffen y Detlef Nolte, 47–64. Nueva York: Routledge. doi.org/10.4324/9780429442186
- Management & Fit. 2020. "Monitoreo de la opinión pública: relevamiento de confianza en las instituciones". Reporte.
- Martinez, Elias David Morales, y Mariana de Lyra. 2015. "O processo de dessecuritização do narcotráfico na Unasul". *Contexto Internacional* 37 (2): 661–91. doi.org/10.1590/S0102-85292015000200011
- Medeiros Filho, Oscar. 2013. "Em Busca de uma Identidade Regional de Defesa: Considerações sobre a Estratégia de Dissuasão Extrarregional Sul-Mericana". *Revista Brasileira de Estudos Estratégicos* 1 (3): 49–70.
- Nodal. 2017. "La decisión de excluir a Venezuela del Mercosur de manera 'indefinida' y el rechazo del Gobierno nacional". Informe.
- Nolte, Detlef, y Víctor Mijares. 2018. "Regionalismo posthegemónico en crisis". *Foreign Affairs: Latinoamérica* 18 (3): 105–12.
- Oelsner, Andrea. 2015. "Pluralistic Security Communities in Latin America". En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por David Mares y Arie Kacowicz, 173–184. Nueva York: Routledge.
- Oelsner, Andrea. 2009. "Consensus and Governance in Mercosur: The Evolution of the South American Security Agenda". *Security Dialogue* 40 (2): 191–212. doi.org/10.1177/0967010609103086
- Oliveira Pereira, Matheus de, y Marcela Franzoni. 2020. "Los Límites del Progresismo: La Política Exterior de Argentina y México hacia América Latina". *Revista Neiba, Cadernos Argentina Brasil* 9 (1).
Página 12. 2020. "No queremos convertirnos en una Argentina", dice el ministro de Economía de Bolsonaro". 27 de abril. <https://bit.ly/3d7aD0T>
- Passos, Anaís Medeiros, y Igor Acácio. 2021. "The Militarization of Responses to COVID-19 in Democratic Latin America". *Brazilian Journal of Public Administration* 55 (1): 261–71. doi.org/10.1590/0034-761220200475
- Patrick, Stewart. 2017. "Trump and World Order: The Return of Self-Help". *Foreign affairs* 96 (2). <https://fam.ag/2RhFqiU>
- Quiliconi, Cintia, y Renato Rivera. 2019. "Ideología y liderazgo en la cooperación regional: Los casos del Consejo Suramericano de Defensa y el Consejo Suramericano sobre el problema mundial de las Drogas en Unasur". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28 (1): 219–48. doi.org/10.26851/rucp.28.1.8
- Ramallo da Rocha, Antonio Jorge. 2015. "Sudamérica en camino de formar una comunidad en seguridad: perspectivas de cooperación regional en defensa desde la visión brasileña". En *Fortalecimiento de la cooperación en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú: hacia una Comunidad en Seguridad*, editado por Jaime Baeza, 31–53. Lima: IDEI-PUCP.
- RESDAL. 2020. "La labor de fuerzas militares en contexto de Covid-19", <https://bit.ly/3dWeaOL>
- Ribeiro Hoffmann, Andrea. 2020. "Mercosur Between Resilience and Disintegration". En *Regionalism under stress: Europe and Latin America in comparative perspective*, editado por Brigitte Weiffen y Detlef Nolte, 119–32. Nueva York: Routledge.

- Riggirozzi, Pía. 2020. "Coronavirus y el desafío para la gobernanza regional en América Latina". *Análisis Carolina* 12: 1–13.
- Riquelme Rivera, Jorge. 2013. "La relación entre integración y seguridad en el MERCOSUR y sus proyecciones hacia Sudamérica". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 8 (1): 279–308. doi.org/10.18359/ries.78
- Saint-Pierre, Héctor Luis, y Diego Lopes da Silva. 2014. "Percepções de segurança regional no âmbito da UNASUL: O Conselho de Defesa Sul-Americano". En *Territorialidades e entrecruzamientos geopolíticos na América Latina*, editado por Luis Fernando Ayerbe, 220-244. São Paulo: Editora Cultura Acadêmica.
- Sanahuja, José Antonio, y Francisco Javier Verdes-Montenegro Escáñez. 2021. "The Copenhagen School in South America: the (de) securitization of UNASUR (2008-2017)". *Revista Brasileira de Política Internacional* 64 (2). doi.org/10.1590/0034-7329202100201
- Teixeira Jr., Augusto Wagner Menezes. 2013. "O Brasil e a criação do Conselho de Defesa Sul-Americano da Unasul: cooperação e balanceamento como estratégias de autoajuda". Tesis de doctorado, Universidade Federal de Pernambuco.
- Tokatlian, Juan Gabriel. 2019. "Latinoamérica y el retorno de la cuestión militar". *Página 12*, el 12 de noviembre. <https://bit.ly/2PJy73j>
- Trinkunas, Harold. 2013. "Reordering Regional Security in Latin America". *Journal of International Affairs* 66 (2): 83-99.
- Verdes-Montenegro Escáñez, Francisco. 2019. "La (re) militarización de la política latinoamericana: Origen y consecuencias para las democracias de la región". Documentos de trabajo 14.
- Vitelli, Marina. 2013. "Teoría y práctica de las identidades colectivas en las Relaciones Internacionales. El caso del Consejo de Defensa Sudamericano". *Reflexión Política* 15 (30): 54–64.
- Vitelli, Marina. 2016. "Comunidad e identidad en la cooperación regional en defensa: entendimientos en conflicto sobre pensamiento estratégico en el Consejo de Defensa Sudamericano". *Revista da Escola de Guerra Naval* 22 (2): 233–60.
- Vitelli, Marina. 2020. "The Impossibility of a Defence Policy in the Americas? Comparing Hemispheric and South American Security Concepts and Military Roles". *Contexto Internacional* 42 (1): 81–102.
- Vitelli, Marina, y Livia Peres Milani. 2019. "Regionalismo sudamericano en tiempos de redefiniciones: el Consejo de Defensa de la Unasur y la crisis del regionalismo posliberal y poshegemónico". *Revista uruguaya de Ciencia Política* 2 (28): 35-60. doi.org/10.26851/rucp.28.2.2
- Waever, Ole. 1998. "Insecurity, Security, and Asecurity in the West European Non-War Community". En *Security Communities*, editado por Emanuel Adler y Michael Barnett, 69–118. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. doi.org/10.1017/CBO9780511612183
- Zakaria, Fareed. 2020. *Ten Lessons for A Post-Pandemic World*. Nueva York: WW Norton New York.
- Zelicovich, Julieta. 2020. "La decreciente, asimétrica y desenfocada relación comercial entre Argentina y Brasil". *Relaciones Internacionales* 29 (59): 102. doi.org/10.24215/23142766e102.

Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia

Feminist Security Studies and Care Ethics: Security in Latin America in the Wake of the Pandemic

Mariana S. Leone¹ y Sergio Caballero²

Recibido: 12 de abril de 2021

Aceptado: 10 de junio de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen

La seguridad en Latinoamérica ha sido abordada tradicionalmente desde una visión estatocéntrica y marcadamente realista, destacando las amenazas que sufre el Estado frente a un actor externo o frente a desestabilizaciones internas. Este artículo busca resaltar la idoneidad de introducir los estudios feministas de seguridad y la ética del cuidado en los análisis de seguridad, en aras de redefinir las amenazas y qué implica “sentirse seguro”, máxime en el escenario generado por la pandemia de la COVID-19. Para ello, se evidencian las lagunas y los silencios de las teorías dominantes a la hora de entender el agravamiento de los desafíos a la seguridad en los primeros seis meses de pandemia y cómo desde la ética del cuidado sí se incorporan esos matices y percepciones de seguridad. Se concluye que la ética del cuidado conlleva un ensanchamiento conceptual a la hora de analizar –académica y políticamente– las amenazas a la seguridad en Latinoamérica.

Palabras clave: estudios feministas de seguridad; ética del cuidado; Latinoamérica; pandemia; COVID-19; seguridad

Abstract

Security in Latin America has traditionally been addressed from a state-centric and notable realistic perspective, underlining the threats to the state, from an external actor or from internal destabilization. This paper aims to highlight the suitability of incorporating Feminist Security Studies and Care Ethics in security analysis in order to redefine threats and what “feeling safe” implies, especially in the scenario generated by the COVID-19 pandemic. To this end, the gaps and silences in mainstream theories in the diagnoses on the worsening

1 Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI-UAM), España, mariana.stella.leone@gmail.com,  orcid.org/0000-0003-2211-2583

2 Universidad de Deusto, España, sergio.caballero@deusto.es,  orcid.org/0000-0002-5244-1647



of the security challenges in the first semester of the pandemic are evidenced. Also, the nuances and perceptions of security included in the Care Ethics approach are highlighted. It is concluded that the conceptual broadening that the Care Ethics approach entails is relevant to analyze –academically and politically– the security threats in Latin America.

Keywords: Care Ethics; COVID-19; Feminist Security Studies; Latin America; pandemic; security

Introducción

La seguridad es uno de los temas centrales y preponderantes en las relaciones internacionales (Wolfers 1952; Buzan, Wæver y De Wilde 1998; CASE Collective 2006; Buzan y Hansen 2009). De hecho, en el contexto latinoamericano es una de las dimensiones más trabajadas y desde perspectivas muy diversas (Flemes y Nolte 2010; Tickner y Herz 2012; Kacowicz y Mares 2016; Rodríguez-Pinzón y Rodrigues 2020). A pesar de ser la “región más pacífica”, desde el punto de vista de los conflictos clásicos interestatales, las amenazas a la seguridad de cariz intraestatal y transnacional han puesto el foco en cómo lidiar con este fenómeno. La agenda de seguridad en Latinoamérica ha estado dominada históricamente por cuestiones internas (Kacowicz y Mares 2016, 27). Ahondando en esa línea, Tickner y Herz (2012, 105) y Goldstein (2016, 139) señalan que los enfoques de seguridad humana no han calado en una región donde prima una visión estatista y una definición reduccionista de la seguridad, circunscrita a proteger y salvaguardar la soberanía nacional y la integridad física, que prioriza la estabilidad institucional sobre el bienestar ciudadano.

El estatocentrismo, derivado de las asunciones realistas que imperan en la región a la hora de abordar la seguridad, determina una visión estrecha y limitada de las problemáticas vinculadas al tema, que no da importancia a las percepciones y sensaciones que tenemos los humanos sobre nuestras inseguridades y sobre lo que hacemos para enfrentarlas. A partir de la Declaración de Seguridad para las Américas (OEA 2003) se amplía “oficialmente” la agenda de seguridad a nuevas amenazas multidimensionales en la región. Sin embargo, esa apertura se extiende más a lo académico y lo discursivo que a las políticas realmente implementadas (Goldstein, 2016; Vitelli, 2020).

Hasta hace muy poco, la dimensión de género ha sido muy reducida en las explicaciones vinculadas a este fenómeno y prácticamente inexistente en Latinoamérica, donde hablar de género en seguridad es asumido como una cuestión de corrección política (Donadio 2016, 79). A pesar del esfuerzo de los Estudios Críticos de Seguridad (CSS, por sus siglas en inglés) por abrir la agenda, su inclusión ha sido lenta y se limita a aportes específicos sobre las investigaciones ya en curso (Buzan y Hansen 2009). Solo en los últimos años hemos asistido a la eclosión de estudios feministas con aspiraciones de visibilizar la complejidad del fenómeno de la seguridad incorporando la dimensión de género (Sylvester 2004; Tickner 1992). Así, las lecturas feministas han subrayado el sesgo de género que caracteriza la actuación estatal (Cohn 2013; Parashar, Tickner y True 2018; Peterson 1992; Sjoberg 2010) y que dificulta una visión abarcadora y multidimensional de la seguridad, en la que el Estado no sea la prioridad ni el único que define qué es una amenaza y cómo se la debe enfrentar.

Los acercamientos dominantes a la seguridad se han considerado a sí mismos *gender-neutral*, al omitir el género como categoría

analítica. Sin embargo, estarían, de hecho, reificando asunciones no problematizadas sobre desigualdades de género. Frente a ello, dentro del feminismo, y yendo más allá de las críticas a los CSS y más directamente a la teoría de la securitización (Hansen 2000; Howell y Richter-Montpetit 2020), surge la propuesta de un paradigma alternativo de cuidados. Este parte de la premisa de que todo ser humano es vulnerable y, en paralelo, de la valorización de toda relación que fomenta el cuidado (Robinson 2011), entendido de una manera similar a lo que definiríamos como provisión de seguridad. A esa línea apunta Fierke (2015, 194) al subrayar que “el cuidado, al igual que la seguridad, es una relación entre aquellos que necesitan protección y un protector o cuidador”.³

Además, en el actual escenario de crisis de globalización (Sanahuja 2018), al que hay que sumar el agravamiento o la aceleración de esas tendencias previas debido a la pandemia de la COVID-19 (Haass 2020; Rodrik 2020), la relevancia de una mirada feminista hacia los crecientes desafíos de seguridad parece no ser tan evidente para los tomadores de decisiones. Las respuestas al actual escenario regional se condensan en el fortalecimiento de la soberanía estatal, ya sea de la mano de la diplomacia de vacunas o de los cierres fronterizos, y en la búsqueda de recursos económicos para mitigar los efectos negativos de la paralización económica motivada por la pandemia. Estas dos estrategias desplegadas en los primeros meses de pandemia parecieran reforzar, una vez más, una visión eminentemente estatista donde los gobiernos negocian el acceso a vacunas con proveedores extrarregionales, a la par que se

3 Original en inglés: “Care, like security, is a relationship between those in need of protection and a protector or caregiver”.

criminaliza la movilidad, o sencillamente, se obvia a la hora de abordar la seguridad en el contexto de la pandemia (Iranzo 2020).

Frente a esos enfoques, a veces deliberadamente sesgados y reduccionistas, este artículo subraya la necesidad y la idoneidad de realizar un diagnóstico completo y complejo de los principales desafíos y amenazas a la seguridad en Latinoamérica a raíz de la COVID-19, sin por ello circunscribirse solo a las nuevas dimensiones acentuadas por la pandemia o asumir una visión meramente institucional desde el Estado. Ante las diferentes amenazas de seguridad presentadas en informes recientes y otras fuentes primarias que proveen datos relevantes, se presentará la ética del cuidado como propuesta teórica—y política— para abordar los desafíos a la seguridad, enfatizando la dimensión de agencia de las personas consideradas “vulnerables”, y cuestionando que los problemas estructurales sean una suerte de “maldición” inapelable.

Una vez enmarcado el punto de partida teórico-metodológico, en el siguiente epígrafe se abordan los estudios de seguridad en Latinoamérica⁴ y la contribución de los estudios feministas de seguridad a una apertura conceptual. Se profundiza en el foco central del artículo: la ética del cuidado y su idoneidad para explicar y aportar “nuevos ángulos” a algunas de las amenazas a la seguridad en la región a raíz de la crisis de los cuidados que ha evidenciado la pandemia. Se concluye con la constatación del ensanchamiento conceptual

4 Se aborda la región como un todo, aunque no homogéneo, porque el objetivo no es hacer un análisis exhaustivo de cada país ni un trabajo comparado, sino evidenciar el potencial teórico de los estudios feministas de seguridad y la ética del cuidado en un marco de desafíos similares y comunes, que en muchos casos responden a problemas estructurales compartidos de manera general por los distintos países latinoamericanos.

onto-epistemológico que conlleva la ética del cuidado a la hora de analizar –académica y políticamente– las amenazas a la seguridad en Latinoamérica.

Aportes de los estudios feministas de seguridad y la ética del cuidado

Las problemáticas de seguridad en la región no se circunscriben a un colectivo determinado. La seguridad tiene una importante dimensión relacional en la medida en que uno se siente seguro frente a algo y/o enmarcado en un determinado contexto. Lejos de las simplificaciones estatocéntricas que asumen la seguridad de los ciudadanos que pertenecen a un Estado “seguro” –que no enfrenta amenazas existenciales por parte de otros y es capaz de salvaguardar su soberanía material–, la seguridad implica relaciones de poder entre los individuos. En tal sentido, los estudios feministas no solo permiten cambiar el foco de las amenazas, sino que incluso de manera más relevante, ayudan a revisitar cómo se configuran las amenazas a la seguridad en nuestras sociedades patriarcales, donde la inseguridad se produce en la cotidianidad y muchas veces en las relaciones que ocurren en el entorno presumiblemente más seguro: el hogar. En ese tiempo y en ese espacio, se observan las conexiones entre lo local y lo global, entre lo privado y lo público, entre el trabajo productivo/mercantilizado y el trabajo de reproducción social/cuidado –que incluye el mantenimiento de la vida, de las relaciones familiares e íntimas, el sostenimiento de la comunidad, la producción no pagada de bienes y servicios en el hogar y la creación o el sostenimiento de la cultura– (Elias y Rai 2019, 203). Estas

dicotomías han sido construidas socialmente e influidas por las jerarquías de género. Las experiencias de inseguridad a escala micro están relacionadas con procesos políticos, económicos y sociales a escala macro.

Del mismo modo, los estudios feministas de seguridad ponen de relieve las perspectivas, las sensaciones y los sentimientos presentes en las experiencias de inseguridad. Estos no son meros epifenómenos de la inseguridad, sino elementos centrales de ella, porque las amenazas no son objetivas y desligadas de la persona, sino el fruto de representaciones que tienen componentes sobre la identidad personal, la comunidad, la relación con otros y las jerarquías de género, raza, clase, entre otras (Sylvester 2010; Sjoberg 2016). Esa lectura de la inseguridad –que recoge las emociones y sensaciones marcadas por nuestras representaciones sociales– permite entender que la seguridad y la inseguridad no son excluyentes, sino que conforman un espectro donde los eventos en pos de la seguridad de alguien pueden causar la inseguridad de alguien más; o donde uno puede sentirse protegido a la vez que se siente vulnerable. Por tanto, los estudios feministas, en lugar de generalizar algunas experiencias masculinas como verdades universales sobre las cuales diseñar las prácticas de seguridad para todas las personas, invitan a analizar las experiencias situadas en un espacio y tiempo, atravesadas por diferentes correlaciones de fuerzas.

Como han señalado algunas académicas (Robinson 2011; Tronto 2013; Cohn 2013), se puede repensar la seguridad desde conceptos que tradicionalmente no han sido asociados con ella, como el cuidado y la vulnerabilidad. Estos conceptos permiten visibilizar el componente relacional, agencial y político del que parte la ética del cuidado (Robinson 2011, 4; Tronto 2013, 20). Con respecto al

componente relacional, con el reconocimiento de la interdependencia y la vulnerabilidad como aspectos inherentes del ser humano, la ética del cuidado considera que las prácticas de seguridad no van encaminadas a lograr autosuficiencia o invulnerabilidad, como plantean los enfoques de seguridad tradicional, sino a reconocer las necesidades y perspectivas de los otros con los que creamos dinámicas de responsabilidad y cuidado mutuo. En esa concepción, no hay una dicotomía entre quien protege (fuerte) y quien es protegido (débil): todos son agentes que aportan a la relación, y en una situación concreta serán más o menos vulnerables.

Con respecto al componente agencial, la ética del cuidado va más allá de que se acepte el rol propio en la vulnerabilidad de otros. Busca fortalecer la capacidad de los actores para cuestionar las condiciones que generan inseguridad, así como los discursos y las normas que sostienen esas condiciones, para transformarlas o vivir con ellas, evitando caer en paternalismos (Cohn 2013; Nunes 2016). Con respecto al componente político, la ética del cuidado conlleva examinar las prácticas de cuidados –feminizadas, racializadas y precarizadas– como una cuestión política donde hay individuos que gozan de una “irresponsabilidad privilegiada”, al evitar los esfuerzos de cuidado. Con ello, obtienen ventajas socio-económicas y políticas, lo que a su vez incide en mantener la distribución inequitativa del cuidado (Kim 2021).

La “irresponsabilidad privilegiada” no es una decisión individual, sino una dinámica social sostenida en el tiempo, por diversos actores, instituciones y modelos como el neoliberal. Este último, con su relato de un mundo globalizado, masculinizado, individualista, competitivo y privatizador, ha desvalorizado

las prácticas de cuidado y se las asigna principalmente a las mujeres, para que las realicen de forma sacrificada y voluntaria (Fine y Tronto 2020; Robinson 2011; Nunes 2016).

Con base en lo anterior, se entiende por qué la pandemia supuso una crisis de la ética del cuidado. Se pedían confinamientos domiciliarios sin problematizar si los hogares eran lugares seguros para sus integrantes. Se establecían colectivos de trabajadores esenciales que ejercen, en gran medida, trabajos feminizados y precarizados. Se ralentizaba o dificultaba el acceso a urgencias médicas en algunos casos vinculados con la gestación o la posibilidad de interrumpirla. Se restringía la movilidad de las personas, pero no las deportaciones. En definitiva, se pedía a la población un esfuerzo suplementario de cuidados –para con la educación infantil domiciliaria, por ejemplo– sin arbitrar medidas de conciliación equitativas.

A ello hay que añadir la estrecha vinculación entre seguridad y autonomía económica. La necesaria independencia económica para cubrir ciertas necesidades básicas crea las condiciones para generar un entorno menos vulnerable y, por tanto, garante de unos mínimos de seguridad. Igualmente, la precarización y el agravamiento de las condiciones económicas en la región latinoamericana, especialmente entre las mujeres, provoca mayor vulnerabilidad y entornos más inseguros. Como señala Cohn (2013, 52), la vulnerabilidad puede ser entendida como una oportunidad que sirve de base potencial para la comunidad. En ese sentido, la crisis de la pandemia podría considerarse, contraintuitivamente, un detonante que movilice a la sociedad para evidenciar tanto las vulnerabilidades compartidas como la necesidad de trabajar de manera conjunta. No se trata de un alegato ingenuo o utópico;

las amenazas de seguridad que afloran en virtud de las distintas relaciones de poder están imbricadas en las condiciones económicas. De ahí que, desde hace años, algunas autoras hayan promovido las sinergias entre los estudios feministas de seguridad y la economía política feminista (Sjoberg 2016, 55-56; Waylen 2006; Chisholm y Stachowitsch 2017). Con ello, no solo se añade la reflexión de la economía a los análisis de seguridad y viceversa, sino que se piensa de forma integrada cómo los roles de género permiten el funcionamiento del actual modelo económico global y, a su vez, cómo ese modelo reproduce jerarquías raciales, de clase y género, entre otras (Martín de Almagro y Ryan 2020). Ahora que se cierne un panorama macroeconómico sombrío sobre Latinoamérica, cabe preguntarse cómo eso repercutirá sobre las vidas de la gente y quiénes se verán especialmente afectados, aumentando sus vulnerabilidades y, por ende, estando y sintiéndose más inseguros.

Diagnóstico de los efectos de la pandemia sobre la seguridad en Latinoamérica

A finales de 2020, Latinoamérica era la segunda región del mundo más afectada por el coronavirus SARS-CoV-2 (detrás de Asia), con cerca de 11 000 000 de contagios y cerca de 390 000 muertes (Worldometers 2020). Si bien la COVID-19 no fue la primera epidemia que enfrentó en el siglo XXI, su elevada letalidad y velocidad de contagio supuso una tragedia sanitaria para la región. La inexistencia de un tratamiento efectivo y de una vacuna, inicialmente, conllevó la imposición de medidas para prevenir el contagio y reducir la presión sobre los sistemas médicos. Asimismo,

la gestión de la pandemia acarrió la ampliación de funciones y poderes del Estado (v.g. con decretos de estados de emergencia, de sitio y de excepción) y la ampliación de los roles del Ejército (RESDAL 2020). Al igual que otras crisis, la de la COVID-19 agudiza amenazas cotidianas a la seguridad como la criminalidad, la violencia política y la inequidad socioeconómica y de género, pero su tratamiento discursivo también desvía la atención de amenazas como la destrucción ambiental y el asesinato de defensores del medioambiente.

En este apartado se realiza un mapa general de la intersección de la pandemia y las amenazas cotidianas a la seguridad humana. No se pretende hacer una enumeración exhaustiva ni un catálogo de “sectores”, sino describir un panorama abarcador donde se constaten algunos de los principales desafíos a la seguridad en la región (criminalidad, migración, daños al medioambiente, desafección sociopolítica, desigualdades y en concreto, la de género). Para cada uno de ellos, se analiza cómo la ética del cuidado puede dar lugar a nuevas perspectivas.

La pandemia como oportunidad para el crimen ante el olvido estatal

El crimen es una de las principales preocupaciones de seguridad de los latinoamericanos (Corporación Latinobarómetro 2018). La COVID-19 tuvo diversos efectos sobre él. En primer lugar, visibilizó los vacíos de la presencia estatal en zonas urbanas y rurales de la región y cómo los grupos criminales procuran llenarlos velando por el cumplimiento de las restricciones gubernamentales, proveyendo víveres y artículos de primera necesidad y previniendo el incremento abusivo de precios por los minoristas (Dudley 2020; Dittmar

2020). Más allá de una actitud benevolente, este comportamiento tenía como objetivos reforzar el control territorial frente a grupos rivales, evitar la presencia de las fuerzas de seguridad estatal y captar apoyo social en las zonas controladas. Esto no impidió las amenazas de asesinato si se transgredían normas (Unidad Investigativa de Colombia 2020).

En segundo lugar, la COVID-19 impulsó una diversificación de las fuentes de ingreso criminales, con nuevas formas de delito. Por ejemplo, delitos contra la salud pública, con la venta ilegal de insumos médicos y el contrabando de alcohol adulterado, a raíz de la restricción de la venta de alcohol en México (Asmann, Dalby y Robbins 2020; Jones 2020a). Asimismo, con la distracción de las autoridades por la pandemia, se incrementó el robo o contrabando de petróleo que constituye una nueva fuente de financiación del narcotráfico en Argentina, Paraguay, México, Ecuador y Colombia (Flórez 2020). También proliferaron delitos cibernéticos como el robo de datos confidenciales con la promesa de conceder ayudas económicas gubernamentales o pruebas diagnósticas de COVID-19.

En tercer lugar, exacerbó la corrupción arraigada. Se generaron numerosas irregularidades en la contratación de obras públicas, la provisión de alimentos y suministros médicos y se extendió el soborno para confirmar la identidad de fallecidos por COVID-19 y la entrega de cadáveres a los familiares, en un contexto de saturación hospitalaria y funeraria (España 2020; Sarfity 2020).

En último lugar, tuvo efectos diversos en la violencia ejercida sobre los ciudadanos. Si bien pandillas del Triángulo Norte como MS-13 y Barrio 18 pactaron restringir sus actividades criminales y liberar temporalmente de las extorsiones (Vázquez 2020), estas se rean-

udaron al flexibilizarse los confinamientos. En México, los asesinatos alcanzaron cifras históricas en marzo de 2020 (Gobierno de México 2020). En Colombia continuaron los asesinatos a líderes sociales y excombatientes –superando las cifras del 2019 entre marzo y julio de 2020–, y el reclutamiento a menores de comunidades indígenas para cometer actos criminales o explotarlos sexualmente (López et al. 2020; El Tiempo 2020).

La respuesta estatal al crimen durante la primera ola de la COVID-19 fue heterogénea. En Colombia, el recrudescimiento de las muertes violentas no bastó para que la atención estatal dejara de centrarse únicamente en la pandemia. En El Salvador se hizo alarde de mano dura contra los criminales, imponiendo medidas carcelarias extremas (García y Salinas 2020). En Brasil, la Corte Suprema suspendió las operaciones policiales en favelas, lo que redujo las muertes a manos de agentes del orden en un 74 %, entre mayo y junio de 2020. Esto tuvo un efecto contundente en la protección de la vida de civiles (Sastre 2020).

La COVID-19 es una oportunidad para aproximarse al crimen desde la ética del cuidado, analizando no solo los comportamientos criminales sino las condiciones de masculinidad hegemónica, exclusión social y necesidad de seguridad física y de supervivencia en las que estos comportamientos se producen. Los ciudadanos olvidados por el Estado pueden experimentar seguridad e inseguridad simultáneamente, ya sea porque los grupos criminales provocan ambas experiencias o porque el Estado –quien discursivamente se erige como protector– los deja a su suerte o incluso los amenaza a través de su participación en la corrupción.

Analizar el crimen con la perspectiva de la ética de los cuidados permite preguntarse cómo alguien llegó a considerarlo su mejor

opción para preservar o conseguir seguridad, y a reflexionar sobre la situación de hombres y mujeres como víctimas y victimarios en las organizaciones criminales, fruto de la coacción y de su percepción sobre la forma de librarse del peligro. La ética del cuidado no justifica las acciones criminales, mas replantea la efectividad de las políticas de mano dura que, pese a su popularidad entre la ciudadanía, parecen realimentar ciclos de violencia.

La pandemia aumenta los riesgos para los migrantes

La pandemia y las medidas para contenerla aumentaron el número de amenazas que enfrentan los migrantes indocumentados en la región y visibilizaron su vulnerabilidad. Con respecto a su salud, el migrante acude tardíamente a los servicios sanitarios para diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, por miedo a que lo detengan y deporten, debido a las barreras idiomáticas y culturales en el trato médico y a las contradicciones entre entidades gubernamentales sobre si se debe dar atención sanitaria universal (OIM 2019; Méndez 2020). Esto aumenta la letalidad de la COVID-19 para ellos y la probabilidad de contagio. A la vez, se genera una mayor carga y coste para los sistemas de salud que si recurriesen a ellos de forma temprana. Asimismo, los migrantes que se encuentran en centros de detención o de refugio, donde las condiciones de salubridad son bajas y el hacinamiento es alto, se ven más expuestos a la COVID-19.

Con respecto a su sostenibilidad económica, los migrantes son trabajadores necesarios en tiempos de bonanza, en la agricultura, los servicios y los cuidados. Sin embargo, son trabajadores “descartables” con facilidad en tiempos de

crisis. Su situación migratoria “irregular” impide que muchos migrantes puedan acceder a las ayudas de emergencia ofrecidas por los gobiernos, lo cual los empuja a intentar volver a sus países de origen. Durante la primera ola, se repitieron en la prensa imágenes de campamentos improvisados por migrantes que perdieron sus trabajos, que fueron desalojados de sus viviendas y que solicitaban vuelos humanitarios en torno a las fronteras y consulados de los países de origen.

El aumento de la vigilancia en las fronteras redujo significativamente los movimientos migratorios y fue una limitación de facto para el ejercicio del derecho al refugio y al asilo, sobre todo para quienes son expulsados por la violencia. Se redujo el número de lugares donde solicitar asilo y se suspendió la actividad de instituciones implicadas en el procesamiento de solicitudes, lo que exacerbó la desprotección. Para aquellos migrantes que retornaron a sus países de origen, la situación no mejoró. Miles de retornados a El Salvador, Venezuela y Paraguay fueron obligados a pasar cuarentenas en centros bajo custodia policial o militar por periodos que excedían los 14 días. A ello se une que las condiciones de esos centros no garantizaban su salud (Amnesty International 2020).

La pandemia detonó discursos xenófobos que erróneamente entienden al inmigrante como una amenaza, ya sea como un vector de contagio o una carga para los sistemas de salud (Galindo y Torrado 2020). Por último, puso de relieve la incoherencia de los discursos políticos que han justificado los cierres fronterizos y la suspensión de vuelos comerciales para frenar la propagación de la COVID-19 cuando, a la vez, se han permitido vuelos de deportación de migrantes durante los confinamientos. Un estudio del *Center for Economic and Policy Research* (CEPR) señaló que entre febrero y abril de 2020 se realizaron cerca de

232 vuelos de deportación desde EE.UU. a países de Latinoamérica. Considerando que no se aplicaban pruebas de diagnóstico antes de las deportaciones y que la Agencia de Inmigración de Aduanas de EE.UU., en mayo de 2020, sostuvo que el 50 % de migrantes recluidos testeados tenían el coronavirus, se entiende que los gobiernos eran culpables de que los migrantes fueran vistos como vectores de contagio (Johnston 2020; El Periódico 2020).

Desde la ética del cuidado se observa la migración como un ejercicio de agencia de quien escapa de la violencia estatal, criminal o familiar, o de quien considera que puede mejorar mínimamente la vida de su familia con el envío de remesas –aunque disminuya su estatus, sobre todo en el caso de las mujeres, o deba delegar el cuidado de sus hijos– (Williams 2010). Encuestas aplicadas en junio de 2020 a migrantes y refugiados venezolanos en los países andinos muestran que un 69 % enviaba remesas. Sin embargo, solo el 12 % ha podido mantener sus envíos en la misma cantidad con la pandemia (Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico 2020). La crisis de la COVID-19 permite preguntarnos sobre los puestos de trabajos que ocupan los migrantes en nuestras sociedades; las responsabilidades de cuidado que asumen y las que encargan a otros en sus países de origen; los retos para compatibilizar trabajos tremendamente exigentes con los cuidados de sus hogares, y sus propias necesidades de cuidado en entornos que los desvalorizan.

La pandemia no detiene las amenazas al medioambiente y a sus defensores

Durante la pandemia, se registraron numerosas amenazas a la naturaleza, a las comunidades indígenas de zonas protegidas y a los defensores

medioambientales latinoamericanos. Estas amenazas no se debieron a una distracción de la atención estatal y ciudadana sobre la protección ambiental, sino a la continua priorización de los modelos de desarrollo rentistas y extractivistas por parte de los Estados de la región. Esos modelos conllevan ocupación de territorios, contaminación de recursos naturales –lo que aumenta las demandas de cuidado en una comunidad enferma– y desintegración del tejido social y de la economía local. Exacerban la división laboral de género y aumentan el riesgo de violencia de género y de explotación infantil (Echart y Villarreal 2019, 314). Los gobiernos y las corporaciones encuentran en los efectos económicos de la pandemia la justificación para desplegar proyectos mineros, de infraestructura y plantaciones agrícolas extensivas, ignorando los efectos devastadores sobre los ecosistemas (Greenfield 2021).

Entre enero y junio de 2020, en Brasil se alcanzó un récord de deforestación semestral. Los incendios forestales en la Amazonía se incrementan desde 2019 (OpenDemocracy 2020, Müller 2020). El gobierno brasileño no se ha descuidado por la pandemia; ha utilizado intencionalmente la distracción nacional e internacional para continuar con las políticas de progresiva desprotección medioambiental.

Al igual que los recursos forestales, los recursos marítimos de Ecuador, Perú y Chile se han visto amenazados por la pesca masiva china en torno a sus zonas económicas exclusivas durante la pandemia. Ese tipo de pesca –que no respeta tasas de reposición, que deja desechos plásticos y que es sospechosa de incurrir en prácticas ilegales– se ha incrementado desde 2016. Además de amenazar la seguridad alimentaria y económica de esos países, pone en riesgo las especies endémicas de las islas Galápagos (Mallory y Ralby 2020).

Los activistas medioambientales latinoamericanos tampoco han dejado de ser amenazados durante la pandemia. Según *Front Line Defenders* (2020), Latinoamérica es la región más peligrosa del mundo para los activistas ambientales. En 2019, 208 de 300 defensores de derechos humanos asesinados en el mundo eran latinoamericanos; la mayoría de ellos defendían causas ambientales. Sus asesinatos por lo general quedan impunes o se apresan solo a los ejecutores, pero no a quienes los planifican. En estos se ven involucrados grandes multinacionales, grupos criminales y funcionarios del Estado.

En Colombia, al menos 28 líderes fueron asesinados desde marzo hasta junio de 2020. En Perú, al menos cuatro fueron asesinados entre marzo y septiembre durante los períodos de cuarentena (Estupiñán 2020; Jones 2020b). La paradoja es que, precisamente, la pandemia ha visibilizado la importancia de sus causas: el acceso público al agua, el derecho a vivienda digna, aire limpio y seguridad alimentaria, modelos de desarrollo no dependientes del precio del petróleo –considerando la fuerte caída internacional de precios que hubo durante los confinamientos– o el respeto al aislamiento de los pueblos indígenas para evitar enfermedades para los que no están inmunizados.

La ética del cuidado expone la lucha cotidiana de las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes –grandes protagonistas de la defensa del medioambiente–, quienes ven la conservación de sus entornos como una necesidad para sostener la vida humana, para reducir su excesiva carga de cuidados y para no perder su papel activo en las comunidades. Ellas muestran que existen alternativas a los modelos de desarrollo predominantes, pero también que, en la búsqueda de asegurar sus hogares, son vulnerables dentro de las relaciones de poder.

El control de restricciones por la COVID-19 reactiva el descontento social

Las movilizaciones multitudinarias en Ecuador, Chile y Colombia a finales de 2019 captaron la atención internacional, en un momento en el que también se producían grandes manifestaciones en otros puntos del planeta como París y Hong Kong. Las movilizaciones de la región compartieron no solo las motivaciones estructurales –entre ellas, la insatisfacción democrática y el hartazgo ante una desigualdad persistente que las élites insisten en ignorar– sino las reacciones de unos gobiernos que nuevamente han cedido protagonismo a las Fuerzas Armadas para recuperar el orden y salvaguardar las administraciones de turno. Recurrir a las instituciones militares para gestionar las crisis pone en riesgo a la sociedad civil, que enfrenta el empleo desproporcionado de la violencia y los abusos de autoridad.

Si bien algunas decisiones gubernamentales calmaron el descontento en lugares como Ecuador y Chile –por ejemplo, mantener los subsidios a la gasolina y convocar a un plebiscito sobre la reforma o generación de una nueva Constitución, respectivamente–, la COVID-19 y las medidas de contención supusieron la reducción significativa de las manifestaciones entre marzo y mayo de 2020. Paradójicamente, la paralización de las manifestaciones no significó una disminución de la violencia y la represión ejercidas por las fuerzas del orden. Por el contrario, la pandemia ha justificado el incremento de la presencia militar en las actividades de vigilancia y control y de gestión de crisis. Según Amnistía Internacional (2020) en El Salvador, República Dominicana, Venezuela y Paraguay se ha hecho un uso excesivo de la fuerza y se ha utilizado

la detención como primer recurso para forzar el confinamiento. En el caso de Venezuela, las detenciones han servido para callar voces disidentes, según *Human Rights Watch* (2020).

Los exabruptos de las fuerzas del orden y la indolencia de los gobiernos ante ellos han convocado nuevamente a los ciudadanos a las calles. En septiembre de 2020, la muerte de un civil a manos de la Policía colombiana, por no cumplir las restricciones, llevó a disturbios en Bogotá, que se saldaron con 13 muertos y más de 380 heridos. Aunque la alcaldesa Claudia López propuso una reforma policial que asegurase la separación civil-militar y que los casos de abuso sean juzgados por lo civil, el presidente Duque no solo lo desestimó, sino que decidió trasladar 2000 soldados de zonas rurales a la Policía de la capital. Incrementó así la vulnerabilidad de las zonas rurales –donde han aumentado las masacres a ciudadanos– y la militarización de las fuerzas del orden (Dickinson 2020). A un año del inicio de la pandemia, su gestión y la de las vacunas, así como la desesperanza ante el panorama económico, detonaron nuevas manifestaciones multitudinarias en países como Paraguay.

La ética del cuidado no niega que pueda utilizarse la violencia si evita que alguien cause daño a otros o a sí mismo. Sin embargo, pone en valor formas no violentas de influencia para mantener el orden público, como la contención, la escucha y la prevención de la carencia y la humillación que pueden hacer que alguien se torne agresivo (Held 2010). Invita a cuestionar por qué los gobiernos y las fuerzas del orden reaccionan con violencia frente al descontento social. Asimismo, propone una reflexión sobre la respuesta comunitaria ante crisis económicas y de salud como las cocinas populares, y sobre las relaciones de cuidados que posibilitan la participación de las mujeres en las protestas

sociales, como las guarderías improvisadas por colectivos feministas, universitarios o voluntarios puntuales (Ramírez 2020).

La pandemia subraya y exagera la desigualdad

La COVID-19 ha afectado a todos los latinoamericanos, pero no a todos por igual. El género, las condiciones socioeconómicas, el nivel de escolaridad y el grupo étnico predisponen a unos ciudadanos a mayor vulnerabilidad, tanto en su salud como en su subsistencia. Se observó un mayor contagio y mortalidad en zonas urbanas densamente pobladas y en personas con bajos recursos económicos, quienes viven en condiciones de hacinamiento y subsisten mediante el trabajo diario en el sector informal. Asimismo, estas personas quedaron más expuestas al desalojo y a la inseguridad alimentaria, y con menor acceso a servicios públicos, por los despidos o la disminución de ingresos. Con la pandemia, se triplicó el número de latinoamericanos que necesita ayuda alimentaria (ONU 2020).

La mortalidad por COVID-19 también ha variado según la etnia-raza y la escolaridad. En Brasil, en junio de 2020 se calculaba que la proporción de fallecimientos fue mayor en personas negras y mulatas y en personas de baja escolaridad, porque estas variables se convierten en determinantes sociales de su exposición al contagio y del menor acceso a los servicios de salud (Fortunato, Lima y Priori 2020; Almeida, Lüchmann y Martelli 2020).

Pese a que los gobiernos adoptaron medidas rápidas para paliar los efectos del confinamiento –transferencias en efectivo para familias de bajos recursos, control de precios en artículos de primera necesidad, prohibiciones al acaparamiento, prohibiciones al cese

de servicios públicos por impago y prohibiciones a los desalojos—, estas se han aplicado heterogéneamente en la región y con un carácter temporal. Por tanto, no protegen ante las consecuencias económicas tras el fin del confinamiento. A las medidas de los gobiernos se suman las acciones comunitarias en zonas marginadas, que buscan paliar los vacíos estatales de protección pública. Es el caso de algunas favelas brasileñas donde se organizaron cocinas comunitarias, se contrataron médicos y se generaron ayudas para las mujeres que habían perdido su trabajo (Phillips 2020).

Como en otras regiones del mundo, el confinamiento subrayó la utilidad del teletrabajo y la educación *online*. No obstante, visibilizó que son opciones reservadas para los sectores de ingresos medios y altos, y principalmente en zonas urbanas. En Latinoamérica, solo el 23 % de las personas ocupadas pudieron teletrabajar (CEPAL 2020).

El panorama económico y social tras la pandemia no es halagüeño. La CEPAL estimó que el año 2020 cerraría con la peor recesión para Latinoamérica en un siglo, con una caída del crecimiento de 9,1 %, un aumento de la tasa de desempleo de 13,5 % y un aumento de la pobreza de hasta un 37,5 % —cifra similar a la de 2006—. Ello supone la pérdida de los logros sociales de los últimos 15 años (CEPAL 2020). La pobreza afecta sobre todo a niños, niñas y adolescentes, mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y poblaciones rurales, lo que reproduce las estructuras de desigualdad.

Desde la ética del cuidado, cabe reflexionar sobre las sinergias entre inseguridad y vulnerabilidad económica. Ahondando en las reflexiones de la escuela de Gales (Booth 1991) y sumando acercamientos feministas de la Economía Política Global (Chisholm y Stachowitsch 2017; Sjoberg 2016), podemos

ver cómo, al intersectar género y pobreza, se desvelan estructuras de dominación e inseguridades. Hay una larga tradición de análisis sobre interseccionalidad en los estudios de género, incluso antes de que se acuñara el término como tal (Lykke 2010, 67-86). Esto refleja cómo impactan diferentes características de la persona y cómo los efectos se multiplican —y no solo se suman— cuando al género le añadimos variables como la raza, la clase social, la nacionalidad, la edad y la sexualidad. Además de las dificultades para revertir la violencia estructural (Galtung 1969), se invisibiliza la “riqueza” que implican las tareas de cuidados tanto desde una visión economicista de tiempo (horas de trabajo) y eficiencia (aprovechamiento de tiempo creativo-productivo), como desde una visión sociocultural de generar un entorno de convivencia y tolerancia.

Género y pandemia en América Latina

La pandemia y las medidas de contención subrayan la fuerte desigualdad de género en América Latina y cómo esta —y sus intersecciones— aumenta el impacto de la crisis, no solo en el riesgo de contagio al virus sino en el bienestar de las mujeres y de las personas LGTBIQ+.

Las tareas de cuidado, tanto si son remuneradas como si no, son un trabajo feminizado, poco valorado socialmente y con condiciones laborales precarias, a pesar de resultar esenciales para la sociedad. Antes de la pandemia, las mujeres latinoamericanas ya dedicaban el triple del tiempo que los hombres a los cuidados en sus hogares (CEPAL 2020, 60). La inequidad se acentuó con el cierre de escuelas y de servicios tercerizados de cuidados así como por el aumento de la demanda de

cuidados por personas enfermas a raíz de la COVID-19. Esa sobrecarga tiene efectos en el trabajo remunerado de las mujeres fuera del hogar, en su participación social y política y en su salud física y mental.

Asimismo, la pandemia aumentó la carga de las trabajadoras sanitarias y de cuidados remunerados, que quedaron más expuestas al contagio, a agresiones detonadas por la incertidumbre, a la estigmatización social (por ser vistas como vectores de contagio) y al despido. Esto último, sobre todo en el caso de las trabajadoras domésticas, que vieron en riesgo su único modo de sustento propio y familiar, e incluso su situación migratoria en muchos casos.

En el trabajo remunerado del hogar se ve la intersección de la discriminación por etnia y género. Las trabajadoras son principalmente mujeres indígenas y afrodescendientes con bajo nivel de escolarización. Más del 77,5 % de los 18 000 000 de personas que se dedican al trabajo doméstico en Latinoamérica trabajan en condiciones de informalidad, aunque la afiliación a la seguridad social sea obligatoria. Sus salarios, además, son menores a la mitad del promedio de los salarios nacionales, lo que reproduce el ciclo de la discriminación. Estas mujeres asumieron la responsabilidad de los cuidados de las familias para las que trabajan, en muchos casos siendo presionadas a quedarse en los lugares de trabajo para evitar el contagio. Además, el 70,4 % de las trabajadoras domésticas fueron despedidas o tuvieron una reducción de horas laborales, con una reducción proporcional de salarios (ONU Mujeres, OIT y CEPAL 2020).

La cuarentena aumentó la violencia doméstica y sexual contra las mujeres y las niñas y adolescentes latinoamericanas. Muchas quedaron encerradas con quienes las agreden y con menos opciones para recurrir a redes de apoyo

o servicios de ayuda. Entre marzo y junio de 2020 se registraron 1409 feminicidios, más de 240 000 denuncias por violencia contra la mujer y más de 1250 000 llamadas a teléfonos habilitados para reportar actos de violencia contra las mujeres (Violentadas en Cuarentena 2021). Según ONU Mujeres (2020), la percepción de impunidad de los agresores habría aumentado al saber que las autoridades atendían temas relativos a la pandemia.

La cuarentena también aumentó la violencia contra la comunidad LGTBIQ+, cuando en sus hogares no se respeta o reconoce su identidad de género u orientación sexual, cuando no reciben atención sanitaria por estigmatización social u homofobia o por las políticas de “pico y género” impuestas en Panamá, Perú y en la ciudad de Bogotá, que sometieron a la comunidad transgénero y no binaria al escrutinio de dependientes de supermercado o fuerzas del orden (Bazo 2020).

Las restricciones de movilidad y la saturación en los servicios sanitarios supusieron nuevas amenazas para la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Se estima que 18 000 000 de mujeres perdieron acceso a anticonceptivos y medidas de protección, lo que puede aumentar las cifras de embarazo adolescente y el contagio de enfermedades de transmisión sexual (Comisión Interamericana de Mujeres 2020). También se considera que las mujeres embarazadas han tenido menos controles y han sufrido mayor violencia obstétrica durante la pandemia (OpenDemocracy 2020). Por último, también aumentaron los riesgos de los abortos clandestinos en la región, con el cierre de numerosas clínicas registradas en países como Brasil (Ionova 2020).

La ética de los cuidados llama la atención sobre las inseguridades cotidianas en ámbitos como el hogar, los hospitales y supermer-

cados. Subraya que lo que acontece en esos espacios tiene que ver con estructuras y diferenciales de poder político y económico a escala global. Al hablar de género, no solo contempla el patriarcado como eje de opresión, sino que indaga en distintas relaciones de exclusión. Ello refleja las heterogeneidades a partir de sexo, género, orientación sexual, raza y clase. Además de una epistemología, conlleva una ética que impulsa a adoptar el punto de vista del otro, sus sentimientos y preocupaciones, y a preguntarnos por qué se han devaluado o trivializado los comportamientos comunitarios.

Propuesta investigadora por un foco en los cuidados

Este artículo busca poner el foco en una dimensión de la pandemia que no ha estado en la primera plana. Más allá de la evidente amenaza a la salud pública, de las consabidas respuestas estatales y de las nefastas previsiones económicas, analizar el binomio seguridad-pandemia desde la ética del cuidado permite vislumbrar otras aristas de la ecuación. La dimensión de género es fundamental para evaluar dónde y cómo se han agravado las amenazas a la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia. Esas vulnerabilidades se ven –si cabe aún más– acrecentadas cuando se intersectan con condiciones como la etnia o la pobreza. De ahí la importancia de tender puentes entre los estudios feministas de seguridad y la economía política global feminista, para subrayar cómo las relaciones de poder y los condicionantes económicos (ámbito laboral, estrato social, dependencia económica, informalidad...) constriñen las posibilidades de “sentirse seguro/a”.

El principal objetivo de este trabajo es proponer una nueva agenda, sustentada en un enfoque onto-epistemológico en virtud del cual la seguridad no sea ni definida de manera estrecha desde la óptica estatal ni construida discursivamente con base en discursos securitizadores. Una agenda que ponga en valor los contextos, las condiciones y las relaciones que influyen en quiénes somos y en nuestra percepción y sensación subjetiva de (in)seguridad y vulnerabilidad. En ese sentido, la inseguridad no sería únicamente una amenaza, directa e inminente, sino aquello que nos hace sentir inseguro/a(s) y que depende de las relaciones en las que una persona está inmersa, aunque estas puedan cambiar. Con esa concepción relacional y subjetiva de la seguridad, el reto de los estudios de seguridad es abstraer las relaciones, explorar –ética y políticamente– cómo se pueden modificar las que nos parecen necesario, como propone Kurki (2019, 74), y aceptar que, aunque deseemos certezas y conocimientos objetivos y firmes, la existencia humana y no-humana es cambiante. Ello nos hace siempre vulnerables.

Esta reflexión se apoya en la ética del cuidado, centrada en el carácter relacional de la seguridad y de la vulnerabilidad. Frente a las excepcionalidades (guerras o desastres) que a veces parecen abstractas y abrumadoras, donde cada uno puede hacer poco, la ética del cuidado aborda las inseguridades cotidianas con las que vivimos con base en diferentes correlaciones de fuerzas o desigualdades de cariz estructural. De hecho, si aquí se ha abordado la “excepcionalidad” de la pandemia es porque, lejos de crear una amenaza *ex novo* –más allá de la evidente enfermedad *stricto sensu*–, ha agudizado las amenazas recurrentes pre-existentes. A la par, ha abierto una ventana de

oportunidad para cuestionar las tradicionales respuestas eminentemente estatocéntricas y para no desdeñar un sentimiento colectivo de vulnerabilidad que active a los ciudadanos a ejercer empatía y responsabilidad ante las necesidades de otros.

Este artículo muestra la idoneidad de los estudios feministas críticos de seguridad y la ética del cuidado para arrojar luz e incorporar matices y complejidad al análisis de los desafíos a la seguridad en Latinoamérica acentuados a raíz de la pandemia. Son necesarias investigaciones futuras que permitan profundizar en el desarrollo teórico de la ética del cuidado y su aproximación relacional a la seguridad, así como su incidencia en la repolitización de ciertas relaciones de poder.

Bibliografía

- Almeida, Carla, Ligia Lüchmann y Carla Martelli. 2020. "A pandemia e seus impactos no Brasil". *Middle Atlantic Review of Latin American Studies* 4 (1): 20-25. doi.org/10.23870/marlas.313
- Amnesty International. 2020. "Open Letter to the Heads of State of American States on the Occasion of the 50th Regular Session of the General Assembly of the Organization of American States", <https://bit.ly/3sfjTiN>
- Amnistía Internacional. 2020. "Américas: la pandemia del COVID-19 no debe ser pretexto para violar derechos humanos". 15 de octubre. <https://bit.ly/2QittJv>
- Asmann, Parker, Chris Dalby y Seth Robbins. 2020. "Seis efectos del coronavirus sobre el crimen organizado de América". *InSight Crime*, 4 de mayo. <https://bit.ly/3wNEBPd>
- Bazo, Ana. 2020. "¿Por qué falló Perú con el "pico y género" para contender al Covid-19?". *France 24*, 17 de abril. <https://bit.ly/3sbr68y>
- Booth, Ken. 1991. "Security and Emancipation". *Review of International Studies* 17: 313-326.
- Buzan, Barry, y Lene Hansen. 2009. *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buzan, Barry, Ole Wæver y Jaap De Wilde. 1998. *Security: A new framework for Analysis*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- CASE Collective. 2006. "Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto". *Security Dialogue* 37 (4): 443-487.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020. Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. Santiago: Publicaciones Naciones Unidas. <https://bit.ly/2QbJocp>
- Chisholm, Amanda, y Saskia Stachowitsch. 2017. "(Re)integrating Feminist Security Studies and Feminist Global Political Economy: Continuing the Conversation". *Politics & Gender* 13 (4): 710 – 715. doi.org/10.1017/S1743923X17000356
- Cohn, Carol. 2013. "'Maternal thinking' and the concept of 'vulnerability' in security paradigms, policies, and practices". *Journal of International Political Theory* 10 (1): 46-69.
- Comisión Interamericana de Mujeres. 2020. "COVID-19 en la vida de las mujeres: razones para reconocer los impactos diferenciados", <https://bit.ly/2WONvPs>
- Corporación Latinobarómetro. 2018. "Encuestas Latinobarómetro", <https://bit.ly/3g2OCIN>

- Dickinson, Elizabeth. 2020. "Police Killing Rouses Colombia's Lockdown Furies". *International Crisis Group*, 14 de septiembre. <https://bit.ly/3mErQBO>
- Dittmar, Victoria. 2020. "Mexico Cartels Hand Out Food Amid Coronavirus Pandemic". *InSight Crime*, 28 de abril. <https://bit.ly/3wNcK1r>
- Donadio, Marcela. 2016. "Gender in Security Studies". En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por Arie Kacowicz y David Mares, 78-86. Nueva York: Routledge.
- Dudley, Steven. 2020. "COVID-19: Pandillas, construcción de Estado, amenazas y oportunidades". *InSight Crime*, 7 de octubre. <https://bit.ly/3dajDSX>
- Echart, Enara, y María del Carmen Villarreal. 2019. "Women's Struggles Against Extractivism in Latin America and the Caribbean". *Contexto Internacional* 41 (2): 303-325. doi.org/10.1590/s0102-8529.2019410200004
- Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico. 2020. "Encuesta Trimestral Regional Migrantes y Refugiados Venezolanos". 24 de julio. <https://bit.ly/3uCDHmG>
- Elias, Juanita, y Shirin M. Rai. 2019. "Feminist everyday political economy: Space, time, and violence". *Review of International Studies* 45 (2): 201-220. doi.org/10.1017/S0260210518000323
- El Periódico. 2020. "Aumentan las muertes por COVID-19 de inmigrantes detenidos en los EEUU". 31 de agosto. <https://bit.ly/3mGN3Lj>
- El Tiempo. 2020. "Procuraduría denuncia reclutamiento de menores en crisis de covid-19". 9 de junio. <https://bit.ly/3sdUrPw>
- España, Sara. 2020. "Una oleada de casos de corrupción golpea Ecuador en medio de la pandemia". *El País*, 5 de junio. <https://bit.ly/3g13tgj>
- Estupiñán, Danelly. 2020. "Colombia's Social Leaders Are Still Being Killed During the Quarantine". *Amnesty International*, 22 de junio. <https://bit.ly/3uFgy39>
- Fierke, Karin M. 2015. *Critical Approaches to International Security*. Cambridge: Polity.
- Fine, Michael, y Joan Tronto. 2020. "Care Goes Viral: Care Theory and Research Confront the Global COVID-19 Pandemic". *International Journal of Care and Caring* 4 (3): 301-309. doi.org/10.1332/239788220X15924188322978
- Flemes, Daniel, y Detlef Nolte. 2010. "Alianzas externas para armamento y defensa. Una nueva dimensión en la agenda de seguridad latinoamericana". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10 (1): 2-13
- Flórez, Alicia. 2020. "Robo de petróleo se expande en América Latina por el coronavirus". *InSight Crime*, 1 de octubre. <https://bit.ly/3wX2VhR>
- Fortunato, Renato Antunes, Cristina Araújo Lima y Livia Priori. 2020. "COVID-19 no Brasil: a evolução da doença num cenário de desigualdades sociais". *Middle Atlantic Review of Latin American Studies* 4 (1): 26-30. doi.org/10.23870/marlas.310
- Front Line Defenders. 2020. "Front Line Defenders Global Analysis 2019", <https://bit.ly/3wOZglV>
- Galindo, Jorge, y Santiago Torrado. 2020. "Los migrantes venezolanos en Colombia afrontan la pandemia entre la vulnerabilidad y la xenofobia", *El País*, 18 de agosto. <https://bit.ly/32acKe1>

- Galtung, Johan. 1969. "Violence, Peace, and Peace Research". *Journal of Peace Research* 6 (3): 167-191.
- García, Jacobo, y Carlos Salinas. 2020. "Bukele autoriza a la policía a matar pandilleros en El Salvador tras un sangriento fin de semana". *El País*, 27 de abril. <https://bit.ly/2OECyM4>
- Gobierno de México. 2020. "Datos sobre víctimas reportadas por delito de homicidio", <https://bit.ly/3wbClj8>
- Goldstein, Daniel M. 2016. "Citizen Security and Human Security in Latin America". En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por Arie Kacowicz y David Mares, 138-145. Nueva York: Routledge.
- Greenfield, Patrick. 2021. "Indigenous Peoples Face Rise in Rights Abuses During Pandemic, Report Finds". *The Guardian*, 18 de febrero. <https://bit.ly/3scqLSO>
- Haass, Richard. 2020. "The Pandemic Will Accelerate History Rather Than Reshape It". *Foreign Affairs* July/August.
- Hansen, Lene. 2000. "The Little Mermaid's Silent Security Dilemma and the Absence of Gender in the Copenhagen School". *Millennium: Journal of International Studies* 29 (2): 285-306.
- Held, Virginia. 2010. "Can the Ethics of Care Handle Violence?". *Ethics and Social Welfare* 4 (2): 115-131.
- Howell, Alison, y Melanie Richter-Montpetit. 2020. "Is Securitization Theory Racist? Civilizationism, Methodological Whiteness, and Antiracist Thought in the Copenhagen School". *Security Dialogue* 51 (1): 3-22. doi.org/10.1177/0967010619862921
- Human Rights Watch. 2020. "Venezuela: A Police State Lashes Out Amid Covid-19". 28 de agosto. <https://bit.ly/3g1IwSD>
- Ionova, Ana. 2020. "Coronavirus y aborto en Brasil: el drama de las víctimas de violación para acceder a una interrupción legal del embarazo durante la pandemia", *BBC News*, 23 de octubre. <https://bbc.in/2WTAc00>
- Iranzo, Ángela. 2020. "COVID-19: ¿(in)seguridad sin (in)movilidad? Acercando la política de la movilidad a los Estudios Críticos de Seguridad". *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*: 61-68. doi.org/10.5209/geop.69120
- Kacowicz, Arie, y David Mares. 2016. "Security Studies and Security in Latin America: The first 200 years". En *Routledge Handbook of Latin American Security*, editado por Arie Kacowicz y David Mares, 11-31. Nueva York: Routledge.
- Kim, Hee-Kang. 2021. "Care Ethics as a Challenge to the Structural Oppression Surrounding Care". *Ethics and Social Welfare*: 1-16. doi.org/10.1080/17496535.2020.1867877
- Kurki, Milja. 2019. "Relating to Relational Worlds: critical theory, relational thought and Relational Cosmology". En *Routledge Handbook of Critical International Relations*, editado por Jenny Edkins, 65-76. Oxon: Routledge.
- Johnston, Jake. 2020. "Exportación de COVID-19: Inmigración estadounidense realizó vuelos de deportación a 11 países de América Latina según datos aéreos". *CEPR*, 5 de mayo. <https://bit.ly/3dUJayC>
- Jones, Katie. 2020a. "Licor de contrabando causa otra epidemia en México". *InSight Crime*, 21 de septiembre. <https://bit.ly/3a5fX2H>
- Jones, Katie. 2020b. "Líderes sociales son asesinados en Perú en medio de la pandemia". *InSight Crime*, 17 de septiembre. <https://bit.ly/3tbYxZU>

- Lykke, Nina. 2010. *Feminist Studies. A Guide to Intersectional Theory, Methodology and Writing*. Nueva York: Routledge
- López, María del Pilar, Carolina Castro, Fernando Posada, Bhavani Castro y Roudabeh Kishi. 2020. “¿Cómo entender los asesinatos de líderes sociales durante la pandemia?”. *Universidad de los Andes*, 15 de octubre. <https://bit.ly/2QhOqnA>
- Mallory, Tabitha, y Ian Ralby. 2020. “Evolution of the Fleet: A Closer Look at the Chinese Fishing Vessels off the Galapagos”. *Center for International Maritime Security*, 19 de octubre. <https://bit.ly/2OHloO3>
- Martín de Almagro, María, y Caitlin Ryan. 2020. “Introduction: (Re) integrating Feminist Security Studies and Global Political Economy: Continuing the Conversation through Empirical Perspectives”. *Politics & Gender* 16 (3): E12. doi.org/10.1017/S1743923X2000032X
- Méndez, Ana Laura. 2020. “Nicaragüenses en medio de una pandemia en Costa Rica”. *El País*, 9 de julio. <https://bit.ly/3wQnoVe>
- Müller, Cristina. 2020. “Brazil and the Amazon Rainforest. European Parliament In-depth Analysis”. <https://bit.ly/3g51rfo>
- Nunes, João. 2016. “Security, Emancipation and the Ethics of Vulnerability”. En *Ethical Security Studies: A New Research Agenda*, editado por Jonna Nyman y Anthony Burke, 89-101. Nueva York: Routledge.
- OEA (Organización de Estados Americanos). 2003. “Declaración sobre seguridad en las Américas”, <https://bit.ly/363cwXX>
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). 2019. *World Migration Report 2020*. Ginebra: Naciones Unidas, <https://bit.ly/3uPuCHv>
- ONU Mujeres. 2020. “Prevención de la violencia contra las mujeres frente a COVID-19 En América Latina y el Caribe”, <https://bit.ly/3DKNZqd>
- ONU Mujeres, OIT y CEPAL. 2020. “Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19”. <https://bit.ly/3ql6f3m>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020. “Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Latin America and the Caribbean”, <https://bit.ly/3g4qQ8I>
- OpenDemocracy. 2020. “Ni la Covid-19 detiene la deforestación en la Amazonía”. 20 de julio. <https://bit.ly/3s9Zlx7>
- Parashar, Swati, J. Ann Tickner y Jacqui True. 2018. *Revisiting Gendered States. Feminist Imaginings of the State in International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Peterson, V. Spike. 1992. *Gendered States. Feminist (Re)Visions of International Relations Theory*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Phillips, Dom. 2020. “We’re Abandoned to Our Own Fate: Coronavirus Menaces Brazil’s Favelas”. *The Guardian*, 14 de abril. <https://bit.ly/3mECKaM>
- RESDAL (Red de Seguridad y Defensa de América Latina). 2020. “La labor de fuerzas militares en contexto de crisis COVID-19”, <https://bit.ly/3wRAaDc>
- Ramírez, Franklin. 2020. “Introducción. Paro pluri-nacional, movilización del cuidado y lucha política. Los signos abiertos de Octubre”. En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 11-44. Buenos Aires: CLACSO.
- Robinson, Fiona. 2011. “Rethinking Human Security”. En *The Ethics of Care: A Feminist Approach to Human Security*, editado por Fiona Robinson, 41-62. Philadelphia: Temple University Press

- Rodríguez-Pinzón, Erika María, y Thiago Rodrigues. 2020. “‘Mano Dura’ y Democracia en América Latina: Seguridad Pública, Violencia y Estado De Derecho”. *América Latina Hoy* 84: 89-113. doi.org/10.14201/alh.21156.
- Rodrik, Dani. 2020. “Will COVID 19 Remake the World?”. *Project Syndicate*, 6 de abril.
- Sanahuja, José Antonio. 2018. “Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe”. En *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: poder, globalización y respuestas regionales*, editado por Andrés Serbin, 37-68. Buenos Aires: Icaria / CRIES.
- Sarfity, Emma. 2020. “Empleados de hospitales de Perú extorsionan a familiares de pacientes de Covid-19”. *InSight Crime*, 2 de septiembre. https://bit.ly/3gYzR2U
- Sastre, Ángel. 2020. “La policía sale de las favelas de Río por el coronavirus”. *La Razón*, 9 de agosto. https://bit.ly/3mGVR4c
- Sjoberg, Laura. 2010. *Gender and International Security. Feminist Perspectives*. Nueva York: Routledge
- Sjoberg, Laura. 2016. “Centering Security Studies Around Felt, Gendered Insecurities”. *Journal of Global Security Studies* 1 (1): 51-63. doi.org/10.1093/jogss/ogv001
- Sylvester, Christine. 2004. *Feminist International Relations. An Unfinished Journey*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sylvester, Christine. 2010. “War, Sense and Security”. En *Gender and International Security: Feminist perspectives*, editado por Laura Sjoberg, 24-37. Nueva York: Routledge
- Tickner, J. Ann. 1992. *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Nueva York: Columbia University Press.
- Tickner, Arlene, y Mónica Herz. 2012. “No place for theory? Security studies in Latin America”. En *Thinking International Relations Differently*, editado por Arlene B. Tickner y David L. Blaney, 92-114. Oxon: Routledge
- Tronto, Joan C. 2013. *Caring Democracy: Markets, Equality and Justice*. Nueva York: New York University Press.
- Unidad Investigativa de Colombia. 2020. “Gobernanza criminal: una oportunidad en cuarentena para los grupos armados en Colombia”. *InSight Crime*, 3 de septiembre. https://bit.ly/3mDn8Ex
- Vázquez, Guillermo. 2020. “Contagion and extortion in Central America”. *Global Initiative*, 15 de abril. https://bit.ly/3mGVYNa
- Violentadas en cuarentena. 2021. “Las cifras de la violencia de género durante la cuarentena por covid-19”, https://bit.ly/3jKYHoY
- Vitelli, Marina G. 2020. “The Impossibility of a Defense Policy in the Americas? Comparing Hemispheric and South American Security Concepts and Military Roles”. *Contexto Internacional* 42 (1): 81-102. doi.org/10.1590/S0102-8529.2019420100004
- Waylen, Georgina. 2006. “You Still Don’t Understand: Why Troubled Engagements Continue Between Feminists and (Critical) IPE”. *Review of International Studies* 32 (1): 145-164. doi.org/10.1017/S0260210506006966
- Williams, Fiona. 2010. “Migration and Care: Themes, Concepts and Challenges”. *Social Policy & Society* 9 (3): 385-396. doi.org/10.1017/S1474746410000102
- Wolfers, Arnold. 1952. “National Security as an Ambiguous Symbol”. *Political Science Quarterly* 67 (4): 481-502.
- Worldometers. 2020. “Covid-19. Coronavirus Pandemic”, https://bit.ly/2POrc96

La pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global: desigualdad e inseguridad humana¹

The SARS-CoV-2 Pandemic as a Global Risk: Inequality and Human Insecurity

Sandra-Kanety Zavaleta-Hernández² y
Cesari-Irwing Rico-Becerra³

Recibido: 10 de abril de 2021

Aceptado: 16 de junio de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen

La pandemia del SARS-CoV-2 cuestiona las estrategias de seguridad global dominantes y resalta las inmensas contradicciones de nuestro modo de vida. Este artículo tiene por objetivo analizar, desde la perspectiva de la seguridad humana, la pandemia como riesgo y amenaza para la vida social a escala global. Se retoman las categorías conceptuales de seguridad humana y riesgo global, para comprender las desigualdades, violencias estructurales y vulnerabilidades que acompañan la emergencia sanitaria y que perpetuarán sus afectaciones en el tiempo, para hacer de ella una crisis social total. Mediante las metodologías cuantitativa y cualitativa, se examinan algunas de las principales tendencias de riesgo que la pandemia representa. La hipótesis es que, con la pandemia, se suprimen los resquicios de seguridad y certeza brindados por la modernidad, cuyas contradicciones provocaron la catástrofe planetaria más importante en la historia reciente. Asimismo, la pandemia muestra que las estrategias ancladas a la seguridad tradicional no son las más apropiadas para enfrentar las consecuencias que tendrá la crisis sanitaria. La reivindicación de perspectivas multidimensionales sobre la seguridad se hace imprescindible, para responder a riesgos y amenazas.


Palabras clave: crisis sistémica; desigualdad; pandemia; riesgo global; seguridad humana; seguridad internacional

Abstract

The SARS-CoV-2 pandemic has questioned the dominant international security strategies, and also highlighted the immense contradictions in our global way of life. From a human security per-

1 Investigación realizada en el marco del Programa UNAM-PAPIIT IN308621, *Resonancias de la militarización en la seguridad humana del siglo XXI*.

2 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, sandrakanety@politicas.unam.mx,  orcid.org/0000-0002-8662-6818.

3 Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, irwing.rico@politicas.unam.mx,  orcid.org/0000-0003-3673-6258



spective, this investigation analyses the pandemic as a risk and threat to social life on a global scale. The conceptual categories of human security and global risk are used to understand the inequalities, structural violence and vulnerabilities that accompany the health emergency and make it a total social crisis. Some of the main risk trends that the pandemic represents are quantitatively and qualitatively analyzed. It is proposed that the global pandemic is leading to the suppression of the loopholes of security and certainty provided by modernity, whose contradictions have led us to suffer the most important planetary catastrophe in recent history. Likewise, the pandemic has shown that the strategies anchored to traditional security are not the most appropriate to face the consequences that the current health crisis will have. Therefore, to respond to these risks and threats, it is essential to develop new perspectives on security.

Keywords: global risk; human security; inequality; international security; pandemic; systemic crises

Introducción

Durante la última década del siglo XX emergió en el escenario de las relaciones internacionales un nuevo concepto de seguridad, que transformó los debates académicos y políticos construidos a su alrededor. El surgimiento de la seguridad humana cuestionó el valor históricamente otorgado al factor militar como componente cardinal de la seguridad, colocando en el centro de sus postulados al ser humano y no al Estado, y considerando múltiples e interdependientes factores de la vida humana, poniendo en entredicho su concepción unidireccional y unidimensional si bien el fin de la Guerra Fría trajo consigo transformaciones importantes en el ordenamiento internacional, y con ello el surgimiento de un

concepto multidimensional y multidireccional de la seguridad, acontecimientos de alcance global como los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (11S) en Estados Unidos y las posteriores intervenciones militares estadounidenses en Irak y Afganistán invisibilizaron esta perspectiva integral, preventiva y holista de la seguridad. Inició una agenda de seguridad caracterizada por el dominio de mecanismos, instrumentos y estrategias anclados a la dimensión militar, que salvaguardó el orden dominante.

El año 2020, sin embargo, puso en entredicho la prevalencia de la seguridad tradicional junto con su agenda. La crisis sanitaria derivada de la pandemia por SARS-CoV-2 se situó como la más importante amenaza a la seguridad internacional. Y hasta hoy no solo no ha podido ser controlada, sino que ha evidenciado el fracaso absoluto de la implementación de estrategias tradicionales de seguridad para hacerle frente, y la profundización de las desigualdades y de otras amenazas a la seguridad humana alrededor de todo el mundo.

Durante ese mismo año, diversas voces desde la academia contribuyeron a la reflexión de la pandemia como fenómeno global. Sus aportes enriquecieron el debate sobre un fenómeno que ha transformado la cotidianidad, así como la dinámica de la seguridad humana. Propuestas como las de Han (2020) y Agamben (2020) encuentran en la pandemia un pretexto perfecto para la profundización de las formas de control social, regulación biopolítica y desarticulación de los movimientos sociales que, en los últimos años, empujaron agendas de transformación en escala global. Autores como Harvey (2020) y Klein (2020) identifican en este momento histórico una consecuencia no deseada de un sistema capitalista global, que ha logrado sobrevivir a través

de las desigualdades estructurales producidas por su pretensión incesante de acumulación de ganancias, y la lógica predatoria de la vida, la sociedad y el medio ambiente que acompaña a esta racionalidad.

Galindo argumenta que la pandemia opera como una nueva tecnología de control social, muy efectiva, que se vale de la emergencia sanitaria para restringir las libertades de las y los sujetos en el espacio público.

Es un instrumento que parece efectivo para borrar, minimizar, ocultar o poner entre paréntesis otros problemas sociales y políticos que veníamos conceptualizando [...] la eliminación del espacio social más vital, más democrático y más importante de nuestras vidas como es la calle, ese afuera que virtualmente no debemos atravesar y que en muchos casos era el único espacio que nos quedaba [...] El coronavirus es la militarización de la vida social. Es lo más parecido a una dictadura donde no hay información, sino en porciones calculadas para producir miedo. El coronavirus es un arma de destrucción y prohibición, aparentemente legítima, de la protesta social, donde nos dicen que lo más peligroso es juntarnos y reunirnos (Galindo 2020, 120-121).

Propuestas como las de Galindo, Butler, Žižek y Žižek (en Amadeo 2020) encuentran en la pandemia un momento histórico, donde la represión de las formas sociales y la maximización de las contradicciones del sistema capitalista abrirá una ventana de oportunidad para las sociedades mundiales, ofreciendo las condiciones para la producción de una bifurcación sistémica, que cuestione al capitalismo histórico como horizonte civilizatorio hacia el futuro.

Las líneas de reflexión propuestas en este texto tienen como propósito contribuir a la comprensión de la COVID-19 como un he-

cho social total y complejo, que disloca y atraviesa todos los ámbitos de la vida humana en su conjunto. Se sitúa la pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo y amenaza a la seguridad de la sociedad internacional, a la luz de las categorías conceptuales de seguridad humana y riesgo global, con la finalidad de trazar líneas de reflexión para la comprensión de las desigualdades, violencias estructurales y vulnerabilidades que acompañan la emergencia sanitaria, y la convierten en una crisis social total.

La hipótesis de trabajo indica que la pandemia se presenta como una de las amenazas más importantes para la seguridad internacional contemporánea, debido a las condiciones de inseguridad humana preexistentes a ella, y se determina como un riesgo global que afecta el porvenir de las sociedades más vulnerables. No obstante, más allá de la enfermedad y el peligro de muerte que representa, los riesgos globales que ha fortalecido encontrarán sus puntos más álgidos en los años por venir, determinando un panorama de inseguridad global que trascenderá las condiciones actuales de peligro en las que se encuentra el sistema mundial.

El artículo está dividido en dos apartados. En el primero se analiza la configuración de la agenda de seguridad humana a la luz de elementos clave en el sistema internacional, como la desigualdad y la inseguridad humana, que representan rasgos permanentes de la socialidad y la modernidad dominante. En el segundo, se plantea la configuración de la pandemia como riesgo global, a partir de su peligrosidad y rápida difusión en un mundo globalizado y producido por diferencias espaciales concretas, que trastocan todos los ámbitos de la vida social y afectan de manera diferenciada a los distintos sujetos y sociedades. A lo largo de la reflexión se utilizan ejemplos cuantitativos y cualitativos, que muestran la

distribución desigual del riesgo generado por la pandemia, y sus afectaciones a la seguridad humana de las sociedades más vulnerables.

La agenda de la seguridad internacional en el siglo XXI: seguridad humana en el contexto de la pandemia

En los años cuarenta del siglo pasado, a partir del impulso estratégico que dieron las superpotencias a la seguridad, comenzó a reflexionarse en torno a ella y a sus implicaciones en la estructuración del nascente sistema internacional. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia del interés de los Estados Unidos y la Unión Soviética en el resto del mundo, se produjo –como instrumento de dominación y atracción hacia alguno de los bloques (capitalista o socialista)– una gran efervescencia en los estudios relativos a la seguridad. Junto con la edificación del andamiaje de la bipolaridad, la seguridad se consideró un pilar fundamental para el mantenimiento del orden imperante. Se convirtió, desde entonces, en un constructo siempre presente en las teorías y prácticas de las relaciones internacionales.

Si bien durante la década de los ochenta se construyeron diversas conceptualizaciones de carácter multidimensional, como los conceptos de seguridad global, seguridad cooperativa y seguridad societal (Villanueva 2000, 108), durante la Guerra Fría predominó la concepción orientada a priorizar componentes unidimensionales y unidireccionales, donde el factor militar y el Estado fueron piedras angulares. Terminada la confrontación Este-Oeste, y de la mano de la reestructuración del sistema internacional, durante los años noventa,

el paradigma de seguridad sufrió una reconfiguración substancial. Esta permitió, por un lado, la continuidad de su arquetipo tradicional, pero, por otro, la irrupción de una de sus concepciones de mayor complejidad, dada la multidimensionalidad e interdependencia de sus componentes: la seguridad humana.

Algunos de los acontecimientos propios del escenario internacional, que contribuyeron a la construcción de una visión de seguridad distanciada del paradigma tradicional y dominante fueron la desintegración del sistema socialista, las consecuencias negativas de las políticas neoliberales alrededor de todo el mundo –con particular incidencia en América Latina, Asia y África– y la proliferación de múltiples actores no estatales, que apoyaron la inclusión de temas diversos en las agendas de seguridad y desarrollo. Al interior del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1990, se cuestionó el paradigma de desarrollo hasta entonces imperante y emergió el concepto de desarrollo humano. Luego, en la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU), se discutió el arquetipo dominante de seguridad. Se consideró que durante mucho tiempo sus riesgos y amenazas habían sido definidos a partir de intereses estatales (frente a una agresión de otro Estado, frente a la amenaza nuclear, como protección de la integridad territorial o de las fronteras, por ejemplo). Esto invisibilizaba, por ende, las preocupaciones de la gente que procuraba tener seguridad en su cotidianidad, es decir, seguridad frente a la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, la represión política o los riesgos del cambio climático (PNUD 1994).

El fin del viejo orden mundial de la Guerra Fría y la edificación del nuevo orden condujo al surgimiento de una noción de seguridad

que incorporó en sus postulados la salud, el medio ambiente, la alimentación, la economía, la participación social, el desarrollo, entre otros elementos constitutivos de la vida de las personas, denotando un distanciamiento cada vez mayor de la noción defensiva y limitante del territorio y el poder militar (Villanueva 2000, 111).

La seguridad humana surge como una concepción amplia, integral, multidimensional y multidireccional de la seguridad, centrada más en las prioridades de la gente que en los asuntos del Estado (Zavaleta 2015). Se constituye a partir de las necesidades humanas y de las capacidades que las personas posean para procurarse la mejor vida posible. Como asevera Fernández, la seguridad humana no es solo un asunto reducido a las relaciones entre Estados o a cuestiones de “interés estatal”. Implica también una connotación individual y comunitaria. No solo está relacionada con el orden público y el cumplimiento de las leyes, sino que abarca otras dimensiones de la existencia del ser humano y de la relación que este mantiene con su entorno natural y social. No hace referencia solo a la protección, sino que se apoya en la prevención y en la habilitación de las personas para valerse por sí mismas (Fernández 2005, 12). En definitiva, la seguridad humana no es una preocupación por las armas, por la defensa del Estado o por la protección de las fronteras políticas, sino una preocupación por la vida y la dignidad de las personas.

Al tener como pilares la libertad frente al miedo (*freedom from fear*), la libertad frente a la necesidad (*freedom from want*) (PNUD 1994) y la libertad con dignidad, la seguridad humana apuesta por procurar situaciones en las que las personas estén libres de amenazas, para garantizar el desarrollo humano, la vida y

la dignidad (Pérez de Armiño 2011, 249). Deben ser consideradas como amenazas a la seguridad de las personas: la guerra, los delitos, la corrupción, el narcotráfico, el contrabando, el terrorismo, el hambre, la enfermedad, la precarización laboral, la inexistencia de redes de asistencia social, la falta de oportunidades educativas y el deterioro de los derechos más elementales (López 2001; Fernández 2005). En su aspiración por fragmentar la estrechez del arquetipo dominante, la seguridad humana se constituyó desde su origen con carácter antropocéntrico, multidimensional, de componentes interdependientes e indivisibles mutuamente vulnerables, y de alcance universal, pero al mismo tiempo adecuado a contextos particulares.

Así, dentro de esta perspectiva se considera que la seguridad o la inseguridad se encuentran vinculadas en todos los niveles del sistema dado que, la seguridad en un nivel micro puede mermar por la inseguridad existente en un nivel macro y la seguridad del conjunto puede afectarse por la inseguridad en los niveles micros (Nef 2001, 47). Al estar articuladas de modo indivisible e interdependiente, todas las esferas o componentes que constituyen la seguridad humana (es decir, la seguridad ambiental, la seguridad económica, la seguridad en salud, la seguridad alimentaria, la seguridad personal, la seguridad política y la seguridad comunitaria) son mutuamente vulnerables. El progreso en una aumenta las posibilidades de lograr progreso en otra, y el fracaso en alguna aumenta también el riesgo de que la otra fracase. De igual manera, el menoscabo de la seguridad humana en una latitud geográfica se propagará a otros espacios.

Sin embargo, la noción de universalidad y vulnerabilidad mutua no niega las particularidades de los diversos riesgos y amenazas a

la seguridad de las personas. Si bien se enfatiza el carácter universal e interdependiente de sus componentes, —se sostiene la existencia de amenazas compartidas de consecuencias generales— también comprende que las inseguridades pueden variar de un individuo a otro, de una comunidad a otra, de un Estado a otro. Se trata de un enfoque flexible, amplio y dinámico, por medio de la identificación de necesidades o inseguridades específicas dentro de un espacio determinado. La seguridad humana intenta aportar soluciones contextualizadas, que respondan de manera adecuada a situaciones o realidades particulares (UNTFHS 2009, 10-11).

En suma, la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas; significa proteger las libertades fundamentales y a las personas contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa crear sistemas políticos, económicos, medioambientales, sociales y culturales que proporcionen a los seres humanos la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (Commission on Human Security 2003, 4).

Aunque la emergencia de la seguridad humana supuso una valiosa aportación, no solo al cuestionamiento de los discursos, sino de las prácticas dominantes de seguridad en las relaciones internacionales, los ataques del 11S demeritaron esta perspectiva amplia de la seguridad. Otra vez se dio paso al dominio de mecanismos, instrumentos y estrategias anclados a la agenda tradicional. A principios de siglo, la agenda internacional evidenció el auge de medidas aplicadas en diferentes magnitudes con el objetivo de contrarrestar el terrorismo. Se demeritó con ello la atención a otros temas importantes (Rosas 2003, 30). La desigualdad, la pobreza, el hambre, los conflictos

intraestatales, la violencia armada, entre otros, fueron asuntos urgentes que no tuvieron cabida en la agenda de seguridad global.

En el siglo XXI, son las profundas desigualdades y las injustas relaciones de poder las que caracterizan a la sociedad internacional. Estas se han exacerbado de manera abrupta en los últimos 16 meses, debido a la crisis sanitaria, económica y social, como consecuencia de la rápida expansión del virus SARS-CoV-2. Además de la crisis, las medidas políticas y económicas adoptadas por los Estados para enfrentar la pandemia han perjudicado la vida cotidiana de la mayoría de las personas, que vieron agudizados los desafíos para procurarse una vida plena y digna.

Todos los días mueren 17 000 personas de hambre y 10 000 más por la falta de recursos para proveerse atención médica (OXFAM 2020b). En el año 2019, antes de que iniciara la alerta global de COVID-19, eran 820 000 000 de personas en todo el mundo las que padecían hambre. Algunas estimaciones sugieren que la pandemia adicionó a la cifra anterior entre 83 000 000 y 132 000 000 de personas, tan solo en 2020 (FAO et al. 2020). A su vez, 150 000 000 de infantes menores de cinco años padecen un peso y una altura inadecuados para su edad, debido a una alimentación insuficiente (FAO et al. 2019). Por si fuera poco, el sobrecalentamiento global y las consecuentes sequías, junto con los conflictos armados y las guerras enquistadas en varias regiones del mundo, harán que al menos ocho países —Angola, Mozambique, Nigeria, República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Yemen, Zambia y Zimbabue— padezcan crisis alimentarias sin precedentes (FAO et al. 2019).

Apenas 2153 personas concentran la misma riqueza que 4 600 000 000 de seres humanos, es decir, el equivalente a casi la terce-

ra parte de la población total global. El 1 % más rico controla más del doble de la fortuna de 6 900 000 000 de personas. La mitad de la humanidad vive con cinco dólares al día (OXFAM 2020b).

Si bien la desigualdad económica puede ser resultado de la distribución inequitativa de la riqueza, también obedece a un sistema de producción que ha privilegiado históricamente a hombres sobre mujeres. Por ejemplo, los 22 hombres más ricos del mundo acumulan más riqueza que todas las mujeres del continente africano (OXFAM 2020a). Además, por el trabajo desempeñado, las mujeres perciben hasta un 22 % menos de ingresos en comparación con los hombres (OXFAM 2015). Esto aumenta su situación de vulnerabilidad, pues conforman la mayoría en los grupos que viven en la pobreza. Por ser quienes normativamente han sido asignadas al trabajo de cuidados, el 42 % de las mujeres en el mundo no tiene acceso a empleos remunerados, frente al 6 % de los hombres (OXFAM 2020b).

Debido a la estrepitosa caída de la actividad económica resultante de la pandemia, otros 850 000 000 de personas corren el riesgo de caer en la pobreza. Una vez más, las mujeres sufrirán el impacto más profundo: para el año en curso (2021) “por cada 100 hombres de 25 a 34 años que vivan en pobreza extrema (con 1,90 dólares al día o menos) habrá 118 mujeres. Este margen podría aumentar a 121 mujeres por cada 100 hombres para 2030” (ONU 2020a).

Por otra parte, aunque la brecha en la esperanza de vida en el mundo ha sido una característica permanente de la desigualdad (en Japón es de 84,6 años en promedio, mientras que en República Centroafricana es de 53,3) (PNUD 2020), la actual pandemia reducirá el número de años de vida a escala global y

aumentará las disparidades en el rubro. En algunos países se reducirá incluso a niveles no vistos desde la Segunda Guerra Mundial. Según el estudio *Recent gains in life expectancy reversed by the Covid-19 pandemic*, como consecuencia de la emergencia sanitaria la esperanza de vida al nacer disminuyó de 2019 a 2020 en 24 de 26 países en donde la calidad de vida es elevada (incluidos países europeos, Estados Unidos y Chile). “Los hombres de EE. UU. y Bulgaria experimentaron las mayores pérdidas de esperanza de vida (2,1 y 1,6 años respectivamente), pero se encontraron importantes reducciones de más de un año en once países para los hombres y siete para las mujeres; una magnitud de pérdida no vista desde la Guerra” (Aburto et al. 2021). En el mismo periodo, Rusia disminuyó dos años en promedio la esperanza de vida (AFP 2021).

Aunque la pandemia ha tenido un alcance global, sus efectos se padecen de forma diferenciada, debido las históricas condiciones de desigualdad y discriminación. La esperanza de vida en Estados Unidos, por ejemplo, disminuirá 0.68 años en la población blanca, 2.1 años en la población negra y hasta 3.05 años en la población hispana (Andrasfay y Goldman 2021). En México las estimaciones apuntan a una reducción de cinco años en promedio (Garrod 2021), lo que evidencia el desigual impacto de la pandemia en comparación con países que cuentan con mejores condiciones de vida.

La pandemia ha afectado de manera profunda a un tejido social muy fragmentado, en el cual las minorías han sido impactadas por formas de discriminación por clase, origen étnico y género. Esto ha representado uno de los elementos más importantes en torno a la mortalidad y morbilidad generada por la enfermedad. Además, ha demostrado una distri-

bución espacial desigual del riesgo global, que también es reflejo de la producción desigual de desarrollos generada por el capitalismo como sistema histórico, y del neoliberalismo como su experiencia actual. En medio de este complejo panorama de inseguridad humana, el planeta en su totalidad está amenazado por una pandemia, que ha profundizado las desigualdades estructurales existentes y ha incrementado el riesgo global de extinción de la vida.

El SARS-CoV-2 como riesgo global: los peligros de la pandemia más allá de la enfermedad

La seguridad se ha configurado a partir de los riesgos y sus percepciones, tipificados estos como acontecimientos probables que pueden provocar tanto un cambio abrupto en la representación de la realidad, como una transformación violenta de la realidad en sí misma a partir de “la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable” (Žižek 2018, 18). El mundo actual se muestra repleto de riesgos y contradicciones, cuyo carácter global determina la existencia de una crisis múltiple en escala planetaria. Por primera vez en la historia peligran la vida humana y toda posible forma de organización sociopolítica derivada de ella (Chomsky y Pollin 2020).

La pandemia del SARS-CoV-2 representa un acontecimiento global que cambió muchas certezas en la arena de la seguridad mundial, tales como la percepción del riesgo, la construcción de la amenaza y las estrategias de seguridad nacional, centradas en el territorio y la nación. El miedo, como reacción social ante la incertidumbre, se convirtió en un eje de las relaciones globales en su totalidad. Se extrapoló el temor a la enfermedad hacia un temor al

desempleo, la falta de recursos, el aislamiento y la muerte, como escenarios probables en un momento de emergencia mundial. De acuerdo con González,

el miedo es un acontecimiento comunitario, es un asunto cultural e intersubjetivo, ya que nuestras respuestas, sin importar el fundamento que tengan o cómo se expresen, se realizan y simbolizan en un contexto social específico, y esto último condiciona a la propia reacción individual y cómo es representada socialmente (González 2020, 48).

Es posible suponer que el miedo, como reacción social dirigida por la política, tiene también una agenda de poder bastante concreta. A inicios de la pandemia en Italia, Agamben publicó un texto en el que se hacía la siguiente pregunta:

¿por qué los medios de comunicación y las autoridades se esfuerzan por difundir un clima de pánico, provocando un verdadero estado de excepción, con graves limitaciones de los movimientos y una suspensión del funcionamiento normal de las condiciones de vida y de trabajo en regiones enteras? (Agamben 2020, 18).

Para responder, Agamben propone que la utilización del estado de excepción, como paradigma del gobierno sobre los vivos, ha sido un elemento recurrente en la proyección de la política social. Para ello, se valen de las formas más tradicionales de militarización, para hacer frente a cualquier tipo de amenaza, incluida la amenaza de asociación generada por la pandemia. Por tanto, el miedo al contagio no ha hecho más que multiplicar estas estrategias y dotarlas de una nueva legitimidad (Agamben 2020, 18).

El autor también identifica la necesidad estratégica de producir un estado de miedo

que se ha extendido en los últimos años en las conciencias de los individuos hasta penetrar los tejidos sociales, las vidas y los espacios cotidianos. Hoy, ese miedo se traduce en una necesidad real de estados de pánico colectivo frente a los cuales la epidemia vuelve a ofrecer el pretexto ideal (Agamben 2020, 19). Con todo, las restricciones a la libertad en favor de la seguridad no solo son legitimadas por la población, sino que son aplaudidas en un ambiente celebratorio del autoritarismo, la represión y el disciplinamiento social por parte del Estado.

La representación social del miedo, como acontecimiento comunitario, determina a la pandemia como un riesgo latente –que no ha terminado de concretarse– más que como una amenaza presente. De acuerdo con Rosas, los riesgos señalan la existencia de algún hecho o fenómeno que tenga la probabilidad de exceder un rango particular de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un lugar y durante un tiempo de exposición determinado. La amenaza refiere a un daño posible que compromete la supervivencia del Estado y la sociedad (Rosas 2017, 30-35).

Si bien la pandemia de ninguna manera ha comprometido la supervivencia de las formaciones estatales y sociales en el sistema mundial, sí ha transformado una serie de estructuras de poder que, en todas las escalas, buscan contener la avalancha de afectaciones económicas, sociales, ambientales y políticas provocadas por la COVID-19. Entonces, la comprensión de la pandemia no puede darse solo en el terreno de las amenazas como daños a las configuraciones sociales y políticas más básicas, sino también en su condición de riesgo, dada su latencia y la posibilidad de afectar más allá del presente. Las vulnerabilidades económicas, políticas, sociales, cultura-

les y geoestratégicas de nuestro mundo frente a una catástrofe de esta naturaleza han dejado al descubierto la poca preparación que tiene la humanidad para este tipo de eventos.

Resulta necesario cuestionar cuáles son los acontecimientos globales que determinan la percepción del riesgo, así como los intereses de aquellos que impulsan el reconocimiento y la configuración del riesgo global. De acuerdo con Foucault (2012), el poder se ejerce en las relaciones básicas de las sociedades, así, los sujetos y las conductas humanas están determinadas por relaciones de producción y significación que, a su vez, están mediadas por relaciones de poder en extremo complejas. La seguridad internacional, como praxis y como agenda, está también determinada por estas relaciones de poder que definen las percepciones de riesgo que, a su vez, determinan el ejercicio práctico de la seguridad en escala global.

Para Beck (2017, 85),

la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos. Por tanto, los problemas y conflictos de reparto de la sociedad de la carencia son sustituidos por los problemas y conflictos que surgen de la producción, definición y reparto de los riesgos producidos de manera científico-técnica.

Los riesgos globales forman parte fundamental de la estructuración de la modernidad capitalista, y se encuentran acompañados de la producción de carencias, desigualdades y violencias en las relaciones sociales contemporáneas.

Los riesgos globales son acontecimientos probables que, de producirse, pueden tener un impacto negativo considerable para varios países o sectores en los próximos 10 años (World Economic Forum 2020). Dada su condición de amenaza latente para transformar negativa-

mente la realidad en un corto plazo, la condición estratégica de definición del riesgo no solo representa una facultad de gran importancia para la elaboración de líneas de prevención y acción frente a su peligrosidad. En sí misma, la existencia de los riesgos globales constituye un acontecimiento de amplia relevancia, para la configuración de las agendas y la praxis de la seguridad internacional en el sistema mundial.

Desde la segunda mitad del siglo XX, y de manera más profunda en las primeras dos décadas del siglo XXI, la modernización de las formas de vida en la sociedad mundial ha determinado sus propias formas de riesgos. Estos se expresan a escala global, debido al grado de interconexión y articulación del mundo. Estos problemas han llevado a la modernidad hacia su propia contradicción, pues los mismos riesgos que la ponen en peligro son los rasgos permanentes y necesarios de su reproducción, tales como la profundización de condiciones sociales de fragmentación y de diferenciación socioespacial (desarrollo desigual, inseguridad, marginación, exclusión, violencia, etc.).

Varios factores parecen dar lugar a una recomposición de la geopolítica del capital que, según Ramonet (2020), señala el imperio de una lógica depredadora del sistema de producción imperante, preocupada solo por la acumulación continua de la ganancia. El autor ve la deriva del cuestionamiento a los grandes poderes mundiales a partir de la pérdida de la capacidad de dirección moral-intelectual de la vida. Para él, en suma, la crisis total de la modernidad expresa la reconfiguración geopolítica, más allá de constituir un momento terminal de la hegemonía del sistema civilizatorio.

Es importante concebir a la pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global, debido a los profundos impactos que tiene sobre las relaciones humanas, y en torno a las transforma-

ciones que puede desencadenar en los próximos 10 años. De acuerdo con Gupta (2020),

durante algunos años la vida no va a ser la misma y simplemente hay que adaptarse [...] dado que no hemos acabado con otros coronavirus, eso me hace pensar que no se trata de algo que vaya a desaparecer (rápido) [por lo que] tenemos que encontrar una vía para reiniciar las economías al tiempo que minimizamos el riesgo de contagios.

Por tanto, elementos claves para la seguridad mundial como la economía, el empleo, el desarrollo desigual y la brecha salarial de género se afectarán por las consecuencias que la pandemia dejará en el mundo, y por las formas en las que esta será expresada como riesgo latente en los años por venir.

La comprensión cabal de la seguridad y la de los riesgos que determinan su definición se vuelve una tarea relevante para la elaboración de diagnósticos y propuestas descentralizadas de la figura estatal, que se concentren más en la seguridad humana y no en la lógica territorial-militarista o geopolítico-logística de la seguridad internacional, para poder hacer frente a la crisis multidimensional actual. La pandemia, más que una crisis de salud a escala global, es el nuevo rostro de la crisis sistémica, se deriva de ella y le acelera sus procesos de articulación y desarticulación, a partir de los claros contrastes sociales con los que ha impactado a la sociedad mundial.

El Reporte de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial incluyó a las pandemias y las amenazas sanitarias dentro de los riesgos más inmediatos que ponen en peligro la vida humana en su conjunto, aunados con la amenaza de la catástrofe ambiental, las condiciones de desigualdad en el mundo y las lógicas de destrucción del tejido social (World

Economic Forum 2020). En su edición 2020, señala a la desaceleración global de la economía, la crisis climática, el aumento de ciberataques en escala global y las amplificaciones de la desigualdad social como los imperativos frente a los cuales la sociedad internacional, sus actores y estructuras tendrán que lidiar en los próximos años. En total, son 30 riesgos los que se destacan en el documento, y la mayoría de ellos pueden suponer un peligro real al esquema civilizatorio de la modernidad contemporánea (World Economic Forum 2020).

La pandemia representa un catalizador para el aumento de las disparidades y la fragmentación social, que impactará de forma negativa en los próximos años a la economía mundial y a la distribución geopolítica del poder. Los síntomas persistentes de COVID-19 seguirán como amenazas para la vida humana, la estabilidad política y la economía global.

Los países de todo el mundo lucharán por cumplir con los ambiciosos plazos de vacunación, y la pandemia dejará un legado de gran endeudamiento, trabajadores desplazados, creciente desigualdad y pérdida de confianza. El despliegue desigual de la vacuna y el tejido cicatricial económico de la pandemia avivarán la ira contra los gobernantes y el malestar público en muchos países. Algunos mercados emergentes experimentarán un endurecimiento de las condiciones de liquidez este año. Con el aumento de la inflación y los costos de los préstamos, tendrán mucho menos oportunidad que Estados Unidos y Europa para amortiguar el golpe económico generado por el COVID (Bremmer 2021).

La recesión económica provocada por la COVID-19, que apenas comienza, determinará una pérdida masiva de empleos, la ampliación de condiciones de precariedad social y la pro-

fundización de las estructuras de desarrollo desigual en el planeta. La población pauperizada de los países del Sur Global sufrirá las mayores afectaciones. A 15 meses del primer brote de COVID-19 en China, la riqueza de los 1000 millonarios ha recuperado el nivel previo a la pandemia en solo los primeros nueve meses, pero para las personas que padecen una mayor situación de pobreza esta recuperación podría llevar más de una década (OXFAM 2021). Mientras que la fortuna de los 1000 millonarios creció 3,9 billones de dólares entre marzo y diciembre de 2020 (cantidad equivalente a los recursos destinados por el G20 como respuesta a la pandemia) (OXFAM 2021), el número de personas que viven con menos de 5,50 dólares diarios (3 000 millones en 2018) pudo haberse incrementado entre 200 000 000 y 500 000 000 de personas en 2020 (OXFAM 2021).

Naciones Unidas ha reconocido que “los impactos de la pandemia de COVID-19 están cayendo desproporcionadamente sobre los más vulnerables: personas que viven en la pobreza, trabajadores pobres, mujeres y niños, personas con discapacidad y otros grupos marginados” (ONU 2020b). La pandemia potencia la desigualdad estructural definida por el capitalismo histórico. Ramonet (2020) apunta que 170 países tendrán un crecimiento negativo en 2020. O sea, una peor tragedia económica que la Gran Recesión de 1929 (ONU 2020b).

Conclusiones

La pandemia del SARS-CoV-2 ha impactado en la sociedad mundial como ninguna otra lo había hecho. Su rápida difusión ha provocado que, en menos de un año, el virus haya accedi-

do a casi todos los territorios. Ha infectado a más de 180 000 000 de personas, y provocado casi 4 000 000 de defunciones hasta junio de 2021 (OMS 2021).

En este artículo se sostiene la hipótesis de que no será alentador el panorama para la seguridad humana en los tiempos de la postpandemia. Las inmensas contradicciones que conlleva el capitalismo histórico, como sistema de producción y horizonte civilizatorio, vienen acompañadas de la generación de riesgos globales que están poniendo en peligro la existencia humana en el planeta. Cuando los riesgos se encuentran con una crisis sanitaria como la que el mundo atraviesa en la actualidad, la magnificación del peligro cuestiona todas las formas de organización social y política de la vida en su conjunto.

La pandemia se ha configurado como una amenaza a la seguridad internacional y como un profundo riesgo global, que revela las condiciones de inseguridad humana de las sociedades. Precarización laboral, bajos niveles de ingresos, baja cobertura de salud, violencias contra las mujeres, hacinamiento, expulsiones y crisis ambiental son solo algunos de los elementos que configuran a esta pandemia como la cara más cruda de la crisis sistémica a la que asistimos desde hace algunas décadas. Es un momento histórico derivado de una crisis múltiple y global, que involucra a todas las estructuras de la vida social, política y económica en el mundo. Algunos de los ejes civilizatorios sobre los cuales se afina la vida moderna se resquebrajarán, y ello empujará a repensar las formas sistémicas en las que esta se ha reproducido en los últimos años.

La COVID-19 representa una amenaza que, si bien afecta a todas las sociedades del planeta, ha demostrado tener sus efectos más devastadores sobre las poblaciones más desfa-

vorecidas por el sistema capitalista. El poder que enmarca esta pandemia es el poder del peligro, que suprime todas las zonas protegidas y todas las diferenciaciones de la modernidad, y pone a la humanidad en una situación de riesgo constante (Beck 2017, 11).

La pandemia global atenta contra los resquicios de seguridad y certeza brindados por la modernidad existente, cuyas contradicciones e ironías han conducido a sufrir la catástrofe planetaria más importante en la historia reciente. Ello ha mostrado que las estrategias ancladas a la seguridad tradicional no son las más apropiadas para enfrentar las consecuencias que, a corto, mediano y largo plazos, tendrá la crisis sanitaria actual. En efecto, pueden fungir incluso como instrumentos profundizadores de la crisis sistémica y de la desigualdad estructural, constituyéndose a su vez en un importante riesgo global.

Para superar la crisis global, se hace imprescindible reconocer las limitaciones teóricas y prácticas de nuestras nociones sobre la seguridad, así como de las agendas que la rigen. La seguridad no puede seguir siendo un discurso dominante por el cual los intereses de algunos se imponen como el interés general de todas y todos. Se necesita configurar una seguridad mundial que reconozca, de manera ampliada, las grandes amenazas, los riesgos y las problemáticas que a diario ponen en peligro a las personas y la existencia de la vida misma en el mundo.

Esa pugna por la apertura de las concepciones de la seguridad se acompaña de construcciones comunitarias, que también representan un riesgo para los círculos dominantes del sistema mundial contemporáneo. No obstante, momentos de crisis tan profundos como el actual abren las posibilidades de bifurcación que permiten construir nuevos horizontes civiliza-

torios, donde la acción social y la organización política de las sociedades se conviertan en la piedra de toque para construir otras realidades, otros pensamientos y otras concepciones de los peligros frente a los cuales la humanidad busca estar segura.

Bibliografía

- Aburto, José Manuel, Jonas Scholey, Luyin Zhang, Kashnitsky Ilya, Charles Rahal, Trifon Missov, Melinda Mills, Jennifer Dowd y Ridhi Kashyap. 2021. "Quantifying Impacts of the COVID-19 Pandemic through Life Expectancy Losses: A Population-Level Study of 29 Countries". MedRxiv. doi.org/10.1101/2021.03.02.21252772
- AFP. 2021. "Esperanza de vida de los rusos disminuye casi 2 años por el Covid 19". *El Economista*, 27 de abril. <https://bit.ly/3nhcwh3>
- Agamben, Giorgio. 2020. "La invención de una epidemia". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 17-20. Buenos Aires: ASPO.
- Amadeo, Pablo. 2020. *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Buenos Aires: ASPO.
- Andrasfay, Theresa, y Noreen Goldman. 2021. "Reductions in 2020 US Expectancy Due to COVID 19 and the Disproportionate Impact on the Black and Latino Populations". *PNAS* 118 (5): 1-6. doi.org/10.1073/pnas.2014746118
- Beck, Ulrich. 2017. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid: Paidós.
- Bremmer, Ian. 2021. "The Top Risks for the World in 2021". *Eurasia Group*, 6 de enero. <https://bit.ly/39Ne0rL>
- Chomsky, Noam, y Robert Pollin. 2020. *Climate Crisis and the Global Green New Deal*. Londres: Verso.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), PMA (Programa Mundial de Alimentos) y OMS (Organización Mundial de la Salud). 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma: ONU.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), PMA (Programa Mundial de Alimentos) y OMS (Organización Mundial de la Salud). 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma: ONU.
- Fernández Pereira, Juan Pablo. 2005. *Seguridad humana*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Foucault, Michel. 2012. *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Galindo, María. 2020. "Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 119-128. Buenos Aires: ASPO.
- Garrod, Manuel. 2021. "La pandemia de COVID-19 redujo la esperanza de vida en todo el mundo". *CódigoF*, 27 de mayo. <https://bit.ly/2WXzgHM>
- González Luna, Fabián. 2020. "Violencia, espacios homogéneos vacíos y antipraxis".

- En *Espacios negativos. Praxis y antipraxis*, editado por David Herrera Santana, 43-70. México D.F: Akal.
- Gupta, S.D. 2020. "Coronavirus Pandemic: A Serious Threat to Humanity". *Journal of Health Management* 22 (I): 1-2. doi.org/10.1177/0972063420921260
- Han, Byung-Chul. 2020. "La emergencia viral y el mundo del mañana". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 97-112. Buenos Aires: ASPO.
- Harvey, David. 2020. "Política anticapitalista en tiempos de coronavirus". En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 79-96. Buenos Aires: ASPO.
- Commission on Human Security. 2003. *Human Security Now. Protecting and Empowering People*. Nueva York: Commission on Human Security. <https://bit.ly/3BNrmQg>
- Klein, Naomi. 2020. "We Must Not Return to the Pre-Covid Status Quo, Only Worse". *The Guardian*, 13 de julio. <https://bit.ly/3yT1wZ2>
- López, Ernesto. 2001. "La agenda de la seguridad humana: el caso del MERCOSUR". En *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*, editado por Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha, 375-386. Santiago de Chile: UNESCO/ FLACSO.
- Nef, Jorge. 2001. "Seguridad humana y vulnerabilidad mutua". En *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*, editado por Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha, 29-62. Santiago de Chile: UNESCO/ FLACSO.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2021. "WHO Coronavirus COVID 19 Dashboard", <https://covid19.who.int/>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020a. "La pandemia de COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres", <https://bit.ly/3dDWV4E>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020b. "Esta es, sobre todo, una crisis humana que llama a la solidaridad", <https://bit.ly/31VieJf>
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2020a. "Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad global y cómo combatirla", <https://bit.ly/3wxczB>
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2020b. "Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de la desigualdad". Informe. <https://bit.ly/3k0gicA>
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2021. *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*. Reino Unido: OXFAM.
- OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre). 2015. *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Reino Unido: OXFAM.
- Pérez de Armiño, Karlos. 2011. ¿Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad. País Vasco: UFI Hegoa-Estudios sobre Desarrollo. <https://bit.ly/38Qnpho>
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Un programa para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2020. Informe sobre Desarrollo Humano 2020. *La próxima*

- frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York: PNUD.
- Ramonet, Ignacio. 2020. “La pandemia y el sistema mundo”. *La Jornada*, 25 de abril. <https://bit.ly/3zZKl9P>
- Rosas González, María Cristina. 2003. *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*. México D.F.: UNAM.
- Rosas González, María Cristina. 2017. *La seguridad humana y la seguridad multidimensional a debate. Amenazas, riesgos y vulnerabilidades en el mundo del siglo XXI*. México D.F.: UNAM.
- UNTFHS (UN Trust Fund for Human Security). 2009. *Human security in Theory and Practice. Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security*. Nueva York: ONU.
- Villanueva Ayón, Miriam. 2000. “La seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global?”. *Revista Mexicana de Política Exterior* 59: 106-130.
- World Economic Forum. 2020. “The Global Risks Report 2020”. <https://bit.ly/3fGKHo4>
- Zavaleta, Sandra Kanety. 2015. “El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales”. *Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad* 10 (1), 65-87. <https://doi.org/10.18359/ries.351>
- Žižek, Slavoj. 2018. *Acontecimiento*. Madrid: Sexto Piso.



Misceláneo

Guerra privatizada, capitalismo lumpen y racismo en la frontera Ecuador-Colombia

Privatized War, Lumpen Capitalism, and Racism in the Ecuador-Colombia Border

Jose-Antonio Figueroa¹

Recibido: 26 de agosto de 2020

Aceptado: 2 de enero de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen

Este artículo analiza el impacto de la privatización de la guerra de Colombia en la frontera binacional con Ecuador y su relación con la desposesión de la población afrodescendiente. Se muestra cómo la guerra responde cada vez más a los intereses de las transnacionales armamentistas y a los crecientes ejércitos privados. A partir de la respuesta del Estado colombiano a las demandas de la población afrodescendiente en el contexto de la privatización de la guerra, se muestra cómo el discurso culturalista que se impuso desde los años 90 ha servido para afianzar la exclusión y la desposesión que sufren los afrodescendientes.

Palabras clave: afrodescendientes; desposesión; guerra privatizada; Nariño; Plan Colombia; racismo

Abstract

This article analyzes the impact of the privatization of the Colombian war in the Ecuador-Colombia border and how this privatized war is related to the dispossession of the Afro-descendant population. Through the analysis of Plan Colombia and the appearance of private armies in the Colombian war, the article shows how the war responds to the interests of the transnational arms businesses. The responses that the Colombian state has given to the demands of the Afro-descendant population of the Nariño coast reveal how the culturalist discourse that has been imposed since the 1990s has served to consolidate the exclusion and dispossession produced by the privatized war.

Keywords: Afro-descendants; dispossession, Nariño; Plan Colombia; privatized war; racism

¹ Universidad Central del Ecuador, Ecuador, jafigueroa@uce.edu.ec,  orcid.org/0000-0002-0531-5875



Introducción

El 19 de agosto de 2006, la revista *Semana* revelaba que 35 exmilitares colombianos se encontraban atrapados en la guerra de Irak, a donde habían llegado engañados por la empresa militar privada *ID System*, representante en Colombia de la tristemente célebre *Blackwater*. Contratados como mercenarios, combatían en primera línea, sin dinero, sin protección, y a merced de las decisiones de una compañía cuyo representante en Bogotá declaraba, sin pudor, que su prioridad era defender sus intereses económicos.

Blackwater era el nombre con que se conocía entonces a *Academi*, la empresa militar privada fundada por Eric Prince, que pasaría al escrutinio mundial el 16 de septiembre de 2007, cuando varios de sus miembros asesinaron, en la plaza de Nisour, en Bagdad, al menos a 17 civiles entre los que se contaban mujeres y niños. Este hecho revelaba la esencia de la guerra privatizada, determinada por la ganancia.

Las guerras privatizadas se consolidan a partir de la disolución de la Unión Soviética, cuando se hace más explícita la competencia por los recursos para el financiamiento de los aparatos militares. Mientras, retrocede el poder del Estado y se develan los intereses corporativos transnacionales como factores determinantes de las guerras. En las nuevas guerras, el despojo de los recursos naturales de las zonas intervenidas se convierte en prioridad, y el robusto aparato militar norteamericano conserva su protagonismo al crear nuevos enemigos como el fundamentalismo religioso, el narcotráfico o el terrorismo.

En estas guerras, la población civil se convierte en objetivo militar, y se normalizan prácticas como violaciones, destierros, tráfico ilegal de drogas y violencia sexual (Herberg-Rothe

2006) como características de lo que puede denominarse lumpen capitalismo. De igual modo, con frecuencia la lucha por los recursos se expresa mediante discursos étnicos que interpelan a los grupos en disputa, desde premisas distintas a las motivaciones económicas y políticas dominantes en la Guerra Fría (McCallion 2005; Kaldor 2012).

Este artículo propone analizar, desde el Plan Colombia, la privatización de la guerra, así como mostrar su articulación con la desposesión de las comunidades afrodescendientes que habitan en la frontera binacional entre Colombia y Ecuador.

El Plan Colombia significó la entrada directa del capital privado armamentista norteamericano a un país con un largo conflicto colonial interno, que se expresa en guerras privatizadas previas y en la extracción de recursos naturales en zonas geoestratégicas, construidas desde matrices racializadas. El Plan se implementó en un nuevo contexto constitucional que, a partir de 1991, redefinió las relaciones entre el Estado nacional, las regiones y las poblaciones nativas y afrodescendientes desde una matriz neoliberal. En este contexto, se analiza la especificidad de la etnización de las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano, al mostrar cómo se afianza el distanciamiento del Estado colombiano y los grupos racializados mediante la paradójica coexistencia de una desmesura cultural con la desposesión y el desplazamiento.

La privatización de la guerra y el Plan Colombia

Colombia es un país con una larga tradición de guerra privatizada. Como señala Rochlin (2011, 719), la fragmentación política contri-

buyó a crear ejércitos privados como los de los encomenderos en el período colonial, o en las guerras interpartidistas de los siglos XIX y XX. Igual sucede en la actualidad con las organizaciones de autodefensa y paramilitares.

A partir de los años 90 del siglo pasado, una serie de factores contribuyeron a que las guerras privatizadas en Colombia adquirieran una importancia sin precedentes. Entre estos están el peso de las corporaciones armamentistas privadas en las acciones globales de los Estados Unidos; el fortalecimiento de ejércitos paramilitares, mediante alianzas de latifundistas, militares y narcotraficantes; y la disolución de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría. Ello obligó a las guerrillas a entrar en el narcotráfico para financiar la guerra contra el Estado.

Los distintos ejércitos privados coinciden en su interés en la extracción de recursos naturales, lo que muestra la continuidad del modelo colonial interno y su profundización en el neoliberalismo. Según Tuirán y Trejos (2017, 78-79), la descentralización de los 90, implementada en medio de una débil democracia, hizo que parte de los distintos actores en lucha convirtieran en botines a los recursos locales y regionales del país. Esto contribuyó a que las guerrillas, los paramilitares y los poderes locales, como hacendados y ganaderos, disputaran el dominio territorial, mientras se consolidaban los intereses armamentistas norteamericanos.

Duncan sostiene que hacia los años 90 el nuevo manejo de las rentas municipales, junto al poder acumulado por el narcotráfico, insertó a ciertas regiones en la economía global y estimuló a los ejércitos privados a evolucionar hacia complejas estructuras fundamentadas en los señores de la guerra. Mientras, el Gobierno nacional “delegaba el control de las institucio-

nes de la periferia a los intereses económicos y políticos que habían surgido desde el narcotráfico” (Duncan 2014, 284).

Un claro ejemplo de ese salto cualitativo fue la creación, a mediados de los 90, de las Auto-defensas Unidas de Colombia, que llegaron a ejercer las funciones de tributación, vigilancia y justicia, en un proceso de crecimiento que cubrió una importante región rural y urbana de Colombia (Duncan 2014, 287). Las dinámicas del conflicto colombiano interno también se relacionan con las transformaciones de la economía global en el neoliberalismo, que se profundizaron luego de la disolución de la Unión Soviética. Según Rochlin (2011, 724), el fin de la Guerra Fría provocó una revolución en los asuntos militares, la cual marca el giro posmoderno en defensa y seguridad.

Tal cambio se produjo por factores como la transformación del capitalismo transnacional y la globalización, el surgimiento de nuevos bloques de mercado, al igual que nuevas políticas de identidad y etnicidad. En este contexto, los estados y organismos internacionales formularon nuevos requerimientos, mientras se consolidaban las guerras asimétricas y privatizadas, mezcladas muchas veces con la criminalidad.

El Plan Colombia muestra la convergencia entre los intereses de la privatización de la seguridad y la defensa, en una escala global liderada por los Estados Unidos, y las dinámicas de un país con una tradición colonial interna y una débil democracia. El Plan fue diseñado en un inicio por Andrés Pastrana como parte de las negociaciones de su gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Sin embargo, la administración Clinton cambió el énfasis social original por un énfasis militar. Al mismo tiempo, los diálogos de paz fracasaron y ocurrió el triunfo de Álvaro Uribe en el año 2002. El Plan tuvo una

vigencia clara hasta 2016 y su relanzamiento es una de las iniciativas propuestas por la actual administración de Iván Duque.

Este Plan movió una astronómica cifra en torno a la guerra, al tiempo que develó su matriz colonial: mientras los Estados Unidos invirtieron alrededor de 9600 000 de dólares entre 2000 y 2015, Colombia invirtió en ese período la suma de 131 000 000 de dólares en seguridad y defensa. Además de la desproporción entre estas cifras, el Plan buscaba crear las condiciones para que en el futuro Colombia asumiera, de manera total, los costos de la guerra, así como la administración, sin la intervención norteamericana directa.

En un proceso conocido como la nacionalización del Plan, los recursos norteamericanos pasaron de un 35 % del presupuesto en el año 2000, a un 2,5 % en 2015 (Presidencia de la República 2015; Beittel 2019, 29; Mejía 2016). El Plan determinó la mayor inversión de Colombia en seguridad y defensa. Esta pasó del 2 % del PIB en 2000 a 4 % en 2010 (Beittel 2019, 29), tendencia que se mantiene en los siguientes años.

Los gravámenes han sido claves en el financiamiento del Plan Colombia: en el período 2002-2003, se creó el impuesto para la seguridad democrática a los que tuvieran un patrimonio por encima de los 62 000 dólares. Esto permitió recoger 922 000 000 de dólares. Entre 2004 y 2006 se recaudaron 593 000 000 con una carga a los patrimonios por encima del millón de dólares; entre 2007 y 2010 se recogieron 4 000 000 000 de dólares cargados a quienes tenían un patrimonio por encima de 1 500 000; entre 2011 y 2014 se recogieron 9 000 000 000 de dólares en impuestos a personas naturales y jurídicas con patrimonios por encima de los 500 000 dólares.

La reforma tributaria aprobada en 2014 se proponía recaudar 22 000 000 000 dólares como mecanismo para sostener a un ejército y una policía que habían incorporado 130 000 nuevos miembros. Ello convirtió a Colombia en el segundo país de la región con mayor inversión en seguridad y defensa, luego de los Estados Unidos (Presidencia de la República 2015, 10-13).

La participación de las empresas privadas norteamericanas se da a través del *lobby* que hacen entre los partidos Demócrata y Republicano (Gilens y Page 2014). Un ejemplo se dio antes del Plan Colombia, durante la denominada Guerra de los Helicópteros en la década de los 90, cuando se enfrentaron las compañías *United Technologies*, fabricante de los *Black Hawk*, y la *Textron* (Bell), fabricante de los *Huey* y *Huey II*.

Esta competencia derivó en la participación de las compañías en el acceso a, al menos, 400 000 000 de dólares para la compra de helicópteros para la policía y el ejército, en el primer paquete de 1 300 000 aprobados en el inicio del Plan Colombia. La puja fue protagonizada por Bill Clinton, senadores de Nueva York y Connecticut y el zar antidrogas Barry Maccafrey. *United Technologies* había gastado 17 900 000 dólares en *lobby* y 1 200 000 en contribuciones a campañas a favor de los senadores Christopher Dodd y Joseph Lieberman, representantes de Connecticut, donde se ubica la compañía fabricante de *Black Hawk*.

La confrontación entre las compañías fue resuelta por Clinton, después de la aprobación del Plan Colombia, con una inversión que incluyó 16 *Black Hawks* y 30 *Huey II* para el ejército; dos *Black Hawks* y 12 *Huey II* para la policía nacional; así como el financiamiento de las operaciones y el mantenimiento de 18 *Hueys* que habían sido vendidos a Colombia

en 1999. La venta de los *Black Hawks* superó los 234 000 000 de dólares, mientras la de los *Huey* sobrepasó los 81 000 000 de dólares. En octubre de 2000 fue aprobado un paquete suplementario para la compra de seis *Black Hawks* UH-60 por un total de 96 000 000 lares (ISIJ 2012).

La participación de las compañías privadas en la guerra colombiana es creciente: la empresa *Military Professionals Resources Inc.* ganó un contrato de 4 200 000, para asesorar la estructuración de la guerra, mientras en el año 2000 recibió un contrato de 6 000 000 para entrenar a militares colombianos, con la participación de la CIA y el ejército norteamericano.

Importantes movimientos económicos han tenido otras grandes corporaciones privadas como la *Dyncorp*, *Loockheed Martin*, *Sikorsky Aircraft*, *Arinc*, *TRW*, *Matcom*, *Air Park Sales*, *Aeron Systems*, *California Microwave Systems* (Rochlin 2011, 727; Stanger y Williams 2006). Aunque hay dificultades para conocer el movimiento económico total por el sigilo con que se mueven, estas empresas cubren un vasto rango de servicios que van desde entrenamiento militar, fumigaciones, ventas de radares, proveedores de comida, hasta servicios, formación y entrenamiento de pilotos, venta de aviones, helicópteros, transporte aéreo de guerra, coordinación logística, entre otros (Rochlin 2011, 727; Stanger y Williams 2006).

Las empresas privadas venden sus servicios al Departamento de Defensa, al Departamento de Estado, o a la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). En un proceso de concentración típico del capitalismo monopolístico, los contratos se hacen con un número de firmas cada vez más fuerte, pero reducido. Así, en

entre 1997 y 2003, la mitad de los contratos del Departamento de Defensa fueron con los 50 contratistas más poderosos, mientras las 10 firmas más importantes recibieron el 35 % de los contratos (Stanger y Williams 2006, 7).

Como lo muestra Kaldor (2012, 5), la guerra privatizada se conecta con intereses globales y con la desintegración de los estados unida a la erosión de su soberanía, lo que Weber definía como el monopolio de la violencia (Weber 1964). La privatización de la guerra tiene consecuencias imprevisibles para la propia existencia social: las empresas sustituyen a los Estados en la implementación del trabajo sucio. Ello garantiza la impunidad de ambas partes.

Esto ha sucedido en el conflicto colombiano y en casos como el de la base de Guantánamo, adjudicada a la empresa *Kellog Brown y Root*, una subsidiaria de la *Halliburton*, del vicepresidente Dick Cheney; o el de la prisión de Abu Ghraib, en Irak, donde empleados de la compañía privada *CACI* y lingüistas de la empresa *Titan International* protagonizaron escandalosos hechos de tortura, abuso sexual, trato degradante y crímenes contra la humanidad (Stanger y Williams 2006, 12).

Muchas compañías tienen más poder económico que los Estados en los que intervienen y su condición les permite cambiar de nombre, de razón social o de domicilio, en caso de que se les tenga que vigilar o monitorear por los gobiernos. A veces los Estados no pueden actuar contra las empresas privadas cuando cometen violaciones de derechos porque hay acuerdos que lo impiden. A esto se suma la evasión de impuestos, el abarataamiento de costos que afectan la calidad, el cometimiento de accidentes deliberados para cobrar seguros y el incumplimiento de compromisos laborales.

En Colombia hay también falta de transparencia con respecto al número de contratistas que pueden tener las compañías (Rochlin 2011, 727). A inicios del Plan Colombia, el número de norteamericanos que podían contratarse era de 400. Luego se expandió a 600 en 2004, pero al restringirse la limitación de solo norteamericanos, se abrió la puerta para la contratación de personal de otras nacionalidades. Otras fuentes sostienen que el personal militar privado extranjero contratado durante el Plan Colombia debió llegar a miles (Rochlin 2011, 727).

Con el arribo a la presidencia de George W. Bush y luego de los ataques a las torres gemelas en Nueva York, el 11 de septiembre del 2001, los republicanos tuvieron argumentos para unificar las luchas contra el narcotráfico y contra el “terrorismo”. Las FARC fueron clasificadas como organización terrorista global de designación especial.

El ascenso de los republicanos coincidió con el fracaso definitivo de las negociaciones con las FARC y con el ascenso de Álvaro Uribe, quien fortaleció de manera radical las acciones militares y la guerra privatizada. Con Uribe se profundizó el involucramiento de los Estados Unidos en el conflicto colombiano, la entrega de los recursos naturales del país y la mercenarización de los ejércitos. También se consolidó la violencia en las regiones periféricas de valor estratégico, donde viven afrodescendientes, indígenas y campesinos, y donde hay una gran riqueza de productos primarios.

Álvaro Uribe era experto en la privatización de la seguridad y la defensa, ya que había creado las compañías privadas de protección de los ganaderos y hacendados Convivir. Estas entidades trabajaban con las fuerzas de seguridad nacional, a las que proveían de servicios privados. A las “Convivir” las integra-

ban miembros autorizados a llevar armas y a desarrollar roles militares. Además, fueron las bases de las autodefensas.

La contratación de compañías de seguridad para las instalaciones de las corporaciones extractivas es un negocio millonario que ha producido desastres humanitarios: la *British Petroleum* (BP) pagó servicios a la compañía israelí *Silver Shadow* y a soldados británicos para implementar sistemas de vigilancia. Estos fueron aplicados por la Brigada 14ª del ejército colombiano, la cual se involucró en la masacre de Segovia que dejó 43 asesinados.

A esta brigada y a la *Silver Shadow* las investigaron en 1996 por el asesinato de 14 civiles en eventos relacionados con las políticas de seguridad de la BP. También se las acusó de ofrecer entrenamiento a grupos paramilitares (Armendáriz 2016, 15). Las compañías privadas norteamericanas están, además, protegidas por acuerdos de inmunidad resultantes del alineamiento de Colombia a los Estados Unidos en la Guerra Fría: George W. Bush y Álvaro Uribe ratificaron y ampliaron la Ley 24 de 1959, que concede privilegios a militares estadounidenses en misión especial en Colombia. Los mandatarios extendieron los privilegios a los ciudadanos de Estados Unidos y a los contratistas privados que trabajan en Colombia (Armendáriz 2016, 20-21).

En el ambiente de impunidad que caracteriza a la guerra privatizada durante el período de Uribe, “se vivieron en Colombia múltiples escándalos relacionados con corporaciones transnacionales como la *Occidental Petroleum Company*, *Chiquita Brands International*, *Drummond Company*, *BP*, o grupos paramilitares y contratistas privados, así como también se dieron numerosos casos de violaciones masivas de derechos humanos” (Armendáriz 2016, 14).

A continuación, una mirada al impacto del Plan Colombia sobre la población afrodescendiente de la frontera Colombia-Ecuador, en especial, desde las fumigaciones emprendidas por *Dyncorp* y Monsanto.

Glifostato y desplazamiento de afrodescendientes en la frontera

A partir de los años 90, se consolidó la política de fumigaciones contra la producción de coca, lo que transformó el mapa de Tumaco. De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación (2018), las fumigaciones determinan cuatro momentos claves en la región: las primeras llegadas de colonos del Guaviare y Putumayo, junto a las acciones iniciales de las FARC, entre 1994 y 1997. Luego, entre 1997 y 2000 se trasladan a Nariño los cultivos de coca, como resultado de las aspersiones en Meta, Caquetá y Putumayo.

Entre 2000 y 2009, en plena implementación del Plan Colombia, se da el crecimiento del paramilitarismo y las confrontaciones con las FARC alcanzan niveles sin precedentes. De 2009 a 2015, hubo un cambio de estrategia militar de las FARC. Tal modificación aseguró su hegemonía en la zona hasta la firma de los acuerdos con Santos en 2016, luego de los cuales se consolidaron las bandas de los Rastrojos y las Águilas Negras (Paz y Reconciliación 2017, 13).

Durante el gobierno de Uribe, las fumigaciones constituyeron una de las áreas de inversión preferidas por medio de la compañía Monsanto, productora del glifosato y “la principal responsable de la persistencia de prácticas militares privatizadas, que han destruido los medios de subsistencia de millones de los habitantes más pobres de Colombia” (Armendáriz 2016, 14).

El glifosato es un derivado del “agente naranja”, de uso letal durante la guerra de Vietnam. Fue creado por la transnacional Monsanto, comprada recientemente por la compañía *Bayern* por la cifra de 63 000 000 000 de dólares. El químico destruye todo tipo de vegetales y afecta seriamente la soberanía alimentaria de los países donde se utiliza. Mientras tanto, Monsanto vende a los campesinos sus semillas genéticamente modificadas para resistir el glifosato. De esa manera, asegura el ciclo completo de su dependencia económica y deja abierto un campo de incertidumbres sobre la salud humana (Zacune 2012, 18).

Dyncorp es la empresa encargada de las aspersiones. Entre sus contratos figura uno firmado en 1991, por 99 000 000 de dólares, con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el objetivo de implementar las aspersiones en aéreas de Bolivia, Perú y Colombia; mantener los aviones y los helicópteros; así como entrenar pilotos y mecánicos extranjeros para estas misiones. Este contrato lo firmaron por cinco años y renovaron en 1996 y 1997.

En 1998 *Dyncorp* firmó uno nuevo por 600 000 000 para cinco años, esta vez con la finalidad de mantener los aviones y los helicópteros y entrenar pilotos y mecánicos en Bolivia, Colombia y Perú (Stanger y Williams 2006, 9). De acuerdo con McCallion (2005, 320), hasta entonces los contratos de empresas como *Dyncorp*, *Northrop Grumman* y *MPRI*, superaban los 1 000 000 000 de dólares anuales. *Dyncorp* está involucrada en tráfico de heroína y cocaína, abusos sexuales a niñas, venta de armas a grupos paramilitares y violación de derechos humanos en poblaciones adyacentes a sus lugares de operación (Colectivo José Alvear 2008).

La compañía implementa mecanismos que buscan evadir la fiscalización del manejo

de recursos humanos y económicos, al igual que debilitar la supervisión pública de procedimientos como la contratación de un número de extranjeros por encima de los topes establecidos por la Ley. También se ha involucrado en actividades militares y paramilitares no autorizadas, además de accidentes ocasionados por la negligencia de aviones mal mantenidos por personas sin cualificación (McCaillon 2005, 338- 344).

Las fumigaciones se desarrollaron, ejecutaron y evaluaron por contratistas norteamericanos de la compañía *Dyncorp*, mientras la compañía *Chemonics Inc.*, dedicada al desarrollo del sector privado de la agricultura, manejaba la sustitución de cultivos para la Agencia de Desarrollo Internacional (Tate 2015, 246). A continuación, se muestra cómo han influido estas fumigaciones en la descomposición social y en la desposesión de las comunidades afrodescendientes de la frontera binacional.

En términos de resultados, las fumigaciones han demostrado ser altamente ineficaces en la reducción del cultivo de la coca, pero constituyen un factor fundamental en el desplazamiento de los afrodescendientes. Como resultado del efecto globo, que se produce de manera constante desde las primeras fumigaciones en el área andina en los años 70, desde el inicio del Plan Colombia hasta 2005 se habían fumigado 138 367 hectáreas y solo entre 2004 y 2005 se incrementó en un 8 % el área de producción de coca (Dion y Rusler 2008, 400).

Las cifras de desplazamientos que tuvieron lugar durante la implementación del Plan son escandalosas, si se tiene en cuenta que entre 2000 y 2005 hubo alrededor de 281 230 desplazados, y que entre 2001 y 2002 solo la fumigación produjo más de 75 000 desplazados en todo el país (Dion y Rusler 2008, 403-404).

Una aproximación al caso de Tumaco permite mostrar la correlación entre la guerra privatizada y la desposesión racializada, en un contexto de debilitamiento de los derechos en el nuevo marco constitucional del neoliberalismo. La frontera binacional de Ecuador y Colombia ha sufrido de manera especial la privatización de la guerra de Colombia y las campañas de fumigación. En la actualidad, Tumaco y el Pacífico nariñense constituyen uno de los escenarios más agudos del conflicto colombiano.

La historia reciente de los pueblos afrodescendientes de la frontera se puede sintetizar con lo que ha sucedido en Tumaco: un importante ciclo de movilizaciones en reclamo de la presencia del Estado. Dicha ronda inició luego del terremoto del 12 de diciembre de 1979 y precedió al levantamiento popular de 1988, conocido como el Tumacazo (Oviedo 2009).

Esa movilización derrotó la dominación consuetudinaria de una camarilla del Partido Liberal, formada por la familia Escrucería, e hizo que por primera vez el Estado mostrara su interés en la región. Sin embargo, lo hizo dentro de la retórica multiculturalista y neoliberal, característica del ambiente en el que se escribió la constitución de 1991: el Pacífico se concibió como un emporio ambiental, y a los afrodescendientes como sus protectores naturales (Oslender 2007). Al mismo tiempo que se recrudecía la guerra, se consolidaba un discurso étnico, fuerte en el ámbito cultural, pero alejado de los derechos económicos y políticos.

Durante la vigencia del modelo económico y político tradicional de la costa nariñense, a los campesinos afrodescendientes los habían colocado de manera compulsiva en las riberas de los ríos. Allí se dedicaban al cultivo de

sus propias parcelas y respondían como mano de obra a la extracción de los recursos de los distintos ciclos económicos controlados por inversionistas foráneos. Estos conformaban una elite blanca semiausentista, proveniente de Cali, Bogotá o de afuera del país, que construyó una dominación racializada.

Los campesinos de las riveras carecían de títulos de propiedad y sufrían la desposesión y el desplazamiento. Muchos huían hacia Tumaco, donde se convertían en botín clientelar del clan de los Escruceña, que controlaba el acceso de los desplazados a porciones de terrenos de la ciudad (Oviedo 2009).

Luego del ciclo de movilizaciones de los 80, la Constitución de 1991 promulgó la Ley 70, que otorga a los pueblos afrodescendientes una serie de particularidades culturales similares a las que se usan para catalogar a los pueblos indígenas y está encaminada a “la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico”.

También define a las comunidades negras como “las que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes” (Ley 70 de 1993).

La Ley estipula que los afrodescendientes se organicen en consejos comunitarios, equivalentes a los resguardos indígenas. Hoy existen 15 consejos comunitarios que aglutinan a unos 50 000 miembros (cfr. Paz y Reconciliación 2018, 9). Sin embargo, al mirar lo que sucede en un consejo comunitario se puede ver la inoperancia de la etnización que se ha impuesto sobre los afrodescendientes de Tumaco para transformar la trágica situación.

El Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera ejemplifica cómo los territorios comunitarizados, a partir de la Constitución del 91, son espacios donde la violencia y la producción de coca se mezclan con rivalidades entre colonos pobres que huyen de las fumigaciones y “nativos” representados por dirigencias sin legitimidad.

De acuerdo con el informe de Paz y Reconciliación, a la dirigencia del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera la acusaron de tratar de dirigir el Consejo sin residir siquiera en el espacio asignado. Además, tenía serios conflictos con colonos que, a su vez, recibían el apoyo de las FARC. Mientras, dentro del territorio comunitario aumentaban los cultivos de coca, continuaba el asesinato de líderes, la desaparición de personas, el confinamiento y el desplazamiento de los pobladores.

Por su parte, el Estado profundizaba la presencia policial y militar, y mostraba su incapacidad de defender los derechos de los pobladores ante los ataques de los ejércitos privados, mientras ejercía de manera eficiente la represión contra la sociedad civil cuando esta se organizaba, protestaba y trataba de cambiar la situación dominante (Potter 2016). En un contexto así, entre 2005 y 2014, desplazaron a 103 688 personas (CNMH 2015, 210). Con tal desplazamiento favorecieron, de forma principal, a tres grandes sectores: los inversionistas de palma africana, representantes del gran capital legal o ilegal, los ejércitos privatizados vinculados al paramilitarismo (Roa 2017; Roa 2008) y las transnacionales armamentistas.

Conclusiones

A partir de las transformaciones del capitalismo tardío, este artículo muestra la relación entre la guerra privatizada en Colombia y la desposesión de las comunidades afrodescendientes en la frontera entre Colombia y Ecuador. El Plan Colombia, contextualizado en las transformaciones del capitalismo tardío, muestra la conexión entre los intereses de las trasnacionales armamentistas, las disputas por los recursos naturales de carácter legal o ilegal de parte de los ejércitos privados y la desposesión que sufren los afrodescendientes. La desposesión que implementan los ejércitos privatizados se da en un contexto constitucional neoliberal, que debilita los derechos económicos y políticos mientras promueve una retórica culturalista e identitaria sobre las poblaciones afrodescendientes que sufren la guerra.

La Constitución colombiana de 1991 describe a las poblaciones afrodescendientes como grupos ancestrales rurales y comunitaristas, con imágenes análogas a las creadas sobre los pueblos indígenas. Mientras el Estado promueve el desplazamiento en el espacio rural mediante las fumigaciones y se muestra ineficaz para defender los derechos de los habitantes de esos espacios, la Constitución desconoce la defensa de los derechos de la población afrodescendiente e indígena desplazada a los espacios marginales de las ciudades.

Lo anterior puede explicarse porque la Ley 70 promovió una definición de las poblaciones afrodescendientes desligada de las complejas historias poblacionales y del desplazamiento histórico que han sufrido a nivel grupal, familiar e individual y que los llevan a poblar territorios rurales y urbanos sin titulación y sin el goce pleno de derechos (Rueda 2010; Hoffman 2000; Morelli 2016; Oviedo

2009). En rigor, la Ley no considera que en Colombia más del 70 % de la población afrodescendiente vive en las zonas urbanas y no menciona el racismo ni los efectos que produce en la salud, la educación y el desempleo.

En casos como el de Tumaco, la realidad de las zonas comunitarias muestra que la titulación de las tierras es vaga e imprecisa y predominan las tierras sin títulos. De igual manera, en gran parte de estos territorios el poder real está en manos de los actores ilegales y paralegales y de unas élites locales o regionales que hacen uso oportunista del discurso etnicista (Hoffman 2000).

Al enfatizar en el excepcionalismo y la diferencia cultural, la Ley 70 acentúa la marginación de los afrodescendientes y su debilidad frente a los poderes nacionales y trasnacionales que operan en las zonas rurales. A esto se suman la debilidad en la formación educativa y la pobreza, que facilita la compra de líderes. Además, las grandes distancias y el déficit de vías de comunicación tornan costosa y difícil la circulación de información, la toma de decisiones y la ejecución de reuniones.

En este contexto, la Ley 70 naturaliza la distancia entre las comunidades y el Estado. En muchos casos, la delimitación de tierras comunales se hace por presión de las propias fuerzas externas, que encuentran más fácil negociar las tierras tituladas con los consejos comunitarios

El debilitamiento del reclamo de los derechos de los afrodescendientes refuerza el desplazamiento de ingentes grupos poblacionales y el despoblamiento de regiones que quedan a manos de inversores legales o semilegales como los narcotraficantes o los palmicultores, mientras persisten políticas policiales o militaristas que favorecen cada vez más a trasnacionales privadas interesadas en la perpetuación de la guerra.

Bibliografía

- Armendáriz, Leticia. 2016. *La fuerza invisible en Colombia. Análisis del rol y el impacto de las Empresas Militares y de Seguridad Privada (EMSPs) en los derechos humanos y en el proceso de construcción de la paz en Colombia*. España: International Institute for Non Violent Action.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH/UARIV.
- Colectivo José Alvear Restrepo. 2008 “Empresas Transnacionales de Seguridad Privada en Colombia”, <https://bit.ly/3sQP9vu>
- Beittel, June. 2019. “Colombia: Background and US Relations”. Congressional Research Service. <https://bit.ly/2Wke5Q5>
- Dion, Michelle, y Catherine Russler. 2008. “Eradication Efforts, the State, Displacement and Poverty: Explaining Coca Cultivation in Colombia during Plan Colombia”. *Journal of Latin American Studies* 3 (40): 399-421.
- Duncan, Gustavo. 2014. *Mas que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Penguin Random House.
- Gilens, Martin, y Benjamin Page. 2014. “Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens”. *Perspectives on Politics* 12 (3): 564-581.
- Hoffmann, Odile. 2000. “La movilización identitaria y el recurso a la memoria (Nariño, Pacífico colombiano)”. En *Memorias hegemónicas, memorias disidentes*, editado por Martha Zambrano y Cristobal Gnecco. Bogotá: ICAN-U. Nacional-U. del Cauca.
- ISIJ (International Consortium of Investigative Journalists). 2012 “The Helicopter War War”, <https://bit.ly/2WkHbyM>
- Kaldor, Mary. 2012. *New and Old Wars. Organized Violence in a Global Era*. Cambridge: Polity Press.
- Ley 70. 1993. Diario Oficial No. 41.013, <https://bit.ly/3ja5XKu>
- McCallion, Kristen. 2005. “War for Sale! Battlefield Contractors in Latin America & the ‘Corporatization’ of America’s War on Drugs”. *The University of Miami Inter-American Law Review* 36 (2/3): 317-353.
- Mejía, Daniel. 2016. “Plan Colombia: An Analysis of Effectiveness and Costs”, <https://brook.gs/389y2LN>
- Morelli, Federica. 2016. “Guerras, libertad y ciudadanía. Los afro-descendientes de Esmeraldas en la independencia”. *Revista de Indias* LXXVI (266): 83-108.
- Oslender, Ulrich. 2007. “Violence in Development: The Logic of Forced Displacement on Colombia’s Pacific Coast”. *Development in Practice* 17 (6): 752-764.
- Oviedo, Ricardo. 2009. *Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del Pacífico Sur*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Paz y Reconciliación. 2017. “Lo que ocurre en Tumaco puede ocurrir en 10 municipios”. La Iniciativa por la Paz, Fundación Paz y Reconciliación.
- Potter, Tim. 2016. “Challenges ahead on the Road to peace”. *Socialist Lawyer* 74: 2023.
- Presidencia de la República de Colombia. 2015. “Plan Colombia, una alianza exitosa”. Presidencia de la República.
- Revista Semana. 2006. “Atrapados en Bagdad”. 18 de agosto. <https://bit.ly/3yyYt8z>
- Roa, Iván. 2017. “La reconfiguración de las luchas afro en San Lorenzo (Ecuador) frente a la expansión de la palma aceitera

- y la transnacionalización del conflicto colombiano”. *Polisemia* 23: 49-62.
- Roa Avendaño, Tatiana. 2008. “Navegando el Pacífico. Campaña en resistencia a los agrocombustibles: ‘Llenando tanques, vaciando territorios’”. *Ecología Política* 34: 110-113.
- Rochlin, Jim. 2011. “Plan Colombia and the Revolution in Military Affairs: The Demise of the FARC”. *Review of International Studies* 37 (2): 715-740.
- Herberg-Roethe, Andreas. 2006. “Privatized Wars 2006 and World Order Conflicts. *Theoria: A Journal of Social and Political Theory* 110: 1-22.
- Rueda, Rocío. 2010. “Esclavos y negros libres en Esmeraldas, s. XVIII-XIX”. *Procesos* 16: 3-33.
- Stanger, Allison, y Mark Eric Williams. 2006. “Private Military Corporations: Benefits and Costs of Outsourcing Security”. *Yale Journal of International Affairs* Fall 2 (1): 4-19.
- Tate, Winifred. 2015. “The Aspirational State: State Effects in Putumayo”. En *State Theory and Andean Politics. New Approaches to the Study of Rule*, editado por Christopher Krupa y David Nugent, 289-314. Estados Unidos: University of Pennsylvania Press.
- Tuirán Sarmiento, Ángel, y Luis Fernando Trejos Rosero. 2017. “Debilidades institucionales en el nivel local. Desafíos de la gestión territorial de la paz”. *Análisis Político* 90: 77-102.
- Weber, Max. 1964. *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Zacune, Joseph. 2012. “Lucha contra Monsanto: Resistencia de los movimientos de base al poder empresarial del agronegocio en la era de la ‘economía verde’ y un clima cambiante”, <https://bit.ly/3gPIhJV>

Una aproximación al estudio del suicidio en Venezuela¹

An Approach to the Study of Suicide in Venezuela

Gustavo Páez,² Yhimaina Trejo,³
Karina Rondón⁴ y Nilsa Gulfo⁵

Recibido: 1 de septiembre de 2020

Aceptado: 9 de enero de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen

Esta investigación ahonda en el conocimiento de los suicidios en Venezuela, país que vive una profunda crisis humanitaria, agravada desde el año 2014. Se plantean dos enfoques: uno cuantitativo y otro cualitativo. Mediante el primero, se estiman indicadores numéricos para analizar la ocurrencia y la frecuencia de suicidios en el país. Por medio del segundo, se llevan a cabo entrevistas a familiares de víctimas de hechos suicidas y a profesionales vinculados con el tema. Los resultados indican que la tasa de suicidios en Venezuela se incrementó entre 2015 y 2018, muy probablemente como consecuencia de la crisis que atraviesa la nación. Esto se refuerza con los hallazgos derivados de las entrevistas, de donde se extrae que el contexto nacional está presente como factor de riesgo interviniente y componente clave explicativo del probable aumento de los suicidios. La principal conclusión es que la crisis podría haber actuado como detonante de un cúmulo de sentimientos y pensamientos negativos, y de trastornos de depresión y ansiedad, los cuales, a su vez, podrían haber impulsado a venezolanos de distintas edades hacia actos suicidas.


Palabras clave: crisis; emociones; suicidio; trastornos; Venezuela


Abstract


This research tries to deepen the knowledge of suicides in Venezuela, a country that experiences a deep humanitarian crisis, which has become worse since 2014. For this purpose, two approaches are proposed: a quantitative approach and a qualitative one. In the first one, numerical indicators are estimated in order to know, analyze and understand the incidence of the occurrence and frequency of suicides in the country. Through the second approach, interviews to relatives of victims of suicide and with professionals related to the topic are carried out. The results indicate that the suicide rate in Venezuela increased between 2015 and 2018, most probably as a consequence of the crisis the nation is going through. This conclusion is reinforced with the findings derived from the interviews from which it is deduced that the national context was present as an intervening risk factor and as a key explanatory component of the probable increase in suicide figures.

1 Los resultados que se muestran en este artículo forman parte de un proyecto de investigación desarrollado en el seno del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), entre octubre 2019 y marzo 2020.

2 Universidad de Los Andes, Venezuela, gustavogeog61@gmail.com,  orcid.org/0000-0001-7882-6433

3 Universidad de Los Andes, Venezuela, johanayhi@gmail.com,  orcid.org/0000-0001-5752-3492

4 Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE), Universidad de Los Andes, Venezuela, karovi2014@gmail.com,  orcid.org/0000-0001-7534-5984

5 Universidad Católica "Cecilio Acosta", Venezuela, nilsa.gulfo@gmail.com,  orcid.org/0000-0001-8595-0483



The main conclusion is that the crisis could have acted as a triggering factor for an accumulation of negative feelings and thoughts, and for disorders of depression and anxiety, which, in turn, could have driven Venezuelans of different ages towards suicidal acts.

Keywords: crisis; disorders; emotions; suicide; Venezuela

Introducción

Según las cifras más recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 800 000 personas se suicidaron en el mundo en 2016 (OMS 2020). Ello se traduce en una tasa de 10,6 suicidios por cada 100 000 habitantes (en lo sucesivo 100m/h). Dicha Organización reconoce que esta causa de muerte es un problema de salud pública grave; sin embargo, señala que es prevenible mediante intervenciones pertinentes, con base en datos fehacientes y a menudo de bajo costo. Agrega que, para que las respuestas nacionales sean eficaces, se requiere de una estrategia de prevención desde una perspectiva multisectorial e integral (OMS 2019).

Por ser el suicidio para la OMS una prioridad en materia de salud pública, en su primer informe mundial “Prevención del suicidio: un imperativo global” (OMS 2014) procura aumentar la sensibilización sobre la importancia del suicidio y los intentos de suicidio en ese ámbito, y conceder a su prevención una alta prioridad en la agenda mundial (OMS 2019). En el caso de Venezuela, las estadísticas de suicidios publicadas en Anuarios de Mortalidad dan cuenta de que la tasa de suicidios del país, al menos entre 2000 y 2014, se ubica por debajo de la media mundial.

De igual modo, algunos estudios relacionados con las tendencias de la mortalidad por

hechos violentos (accidentes de todo tipo, homicidios y suicidios) en personas de 15 a 29 años indican que entre 1990 y 2006 el peso relativo de los suicidios dentro del total de muertes violentas permaneció muy por debajo del valor porcentual de accidentes de todo tipo y de homicidios (ambos en aumento), y que las tasas de hombres y mujeres continuaron estancadas durante ese lapso entre ciertos valores diferenciales según sexo (Freitez 2008).

En otro trabajo, período 2000-2012, los resultados mostraron que los suicidios disminuyeron en un 60 %, mientras la tasa en ese lapso fue cuatro veces menor a la del continente americano (Martí-Amarista et al. 2018).

Es oportuno acotar que las estadísticas oficiales más actuales publicadas en el país son las del Anuario de Mortalidad de 2014. Este hecho imposibilitó el estudio de esa causa de muerte por medios directos, acción que permitiría entender su comportamiento reciente. Por tanto, en este trabajo se trató de sortear esa limitante a través de procedimientos indirectos.

El propósito de este artículo es ahondar en el conocimiento de los suicidios en Venezuela, país que vive una profunda crisis humanitaria, la cual se ha agravado desde el año 2014. Entendemos por crisis humanitaria la “situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia” (Cañadas et al. 2010, 115). Por tanto, para poder aproximarse mejor a la comprensión del tema, se planteó esta investigación con dos enfoques: uno cuantitativo y otro cualitativo.

Se parte de la hipótesis de que la crisis ha actuado como un factor detonante de un cúmulo de sentimientos y pensamientos negativos, y de trastornos de depresión y ansiedad, los que, a su vez, posiblemente impulsaran a

venezolanos/as de distintas edades hacia actos suicidas. Entre los factores de riesgo de mayor peso asociados a la crisis se consideran las barreras en el acceso a la atención de salud; dolor crónico y enfermedades; sentido de aislamiento y falta de apoyo social; conflictos en las relaciones, disputas o pérdidas; trastornos mentales; pérdida de trabajo o financiera; y desesperanza.

Para efectos de esta investigación, se entiende por suicidio el acto por medio del cual una persona se quita la vida deliberadamente; en otras palabras, una muerte autoinfligida. Por su parte, un acto suicida es cualquier acción intencional que pudiera llevar a una persona a morir; mientras que el intento de suicidio se refiere a todo comportamiento suicida que no causa la muerte. Este último se refiere, por ejemplo, a intoxicación autoinfligida o a lesiones intencionales que pueden o no tener una intención o resultado mortal.

Metodología

El enfoque cuantitativo se centró en la estimación, durante el lapso 1950-2018, de un conjunto de indicadores numéricos para conocer, analizar y entender el comportamiento histórico y reciente de los suicidios en Venezuela. En la primera etapa se examinaron diversas fuentes de información. A escala nacional, se consultó un informe sobre Mortalidad por Suicidios y Homicidios (1936-1961), del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS 1961).

Con el objetivo de obtener los valores absolutos de suicidios en Venezuela, y por entidades federales, se revisaron los Anuarios de Epidemiología y Estadística Vital del MSAS 1950-1996 (1996) y los Anuarios de Morta-

lidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS 1997-2014). En el caso de proyecciones de población, se emplearon las del Instituto Nacional de Estadística (INE 2013) y las de *United Nations* (2019).

Para el estado de Mérida, se utilizaron como fuente los diarios de circulación regional (período 2014-2018), y se tuvo acceso a la base digital del registro de Mortalidad de Corposalud Mérida (2001-2017). A escala internacional, se tomaron las cifras de la OMS (2016 a) sobre las tasas de suicidios estimadas para Venezuela (2000-2015). En la segunda etapa, se analizó la calidad de la información por medio de indicadores como la proporción porcentual del subregistro de defunciones en Venezuela, período 1950-1970.

Asimismo, con base en información publicada en anuarios estadísticos (1995-2014), se estimó la proporción porcentual de causas de muertes mal definidas o sin diagnóstico médico tratante y la proporción de Muertes de Intención No Determinada (MIND) (1995-2014). Estas son aquellas cuya intencionalidad se desconoce, por lo que no pueden clasificarse como homicidios, suicidios, accidentes o bajo otra categoría de causa de muerte. En el caso del estado de Mérida, se realizó la estimación de aquellas proporciones al emplear las cifras de Corposalud Mérida. La tercera etapa se centró en la obtención de indicadores sobre suicidios, tal como se describirá en lo sucesivo.

Con las cifras absolutas de suicidios provenientes de los anuarios, y relacionadas con las proyecciones de población existentes para Venezuela, se estimaron las tasas de suicidio del país y de las entidades federales (1950-2014). Asimismo, según la información estadística disponible para Venezuela (1950-2014), se estimaron proporciones porcentuales y tasas de suicidios según sexo, edad, y con cruce del

sexo y la edad, así como porcentajes según el método empleado para suicidarse y las presuntas causas de tales hechos.

Posteriormente, se procedió a estimar la tasa de suicidios de Venezuela para el lapso 2016-2018. En este punto, es importante acotar que el número de defunciones por causa de muerte publicado en fecha más reciente en el país corresponde al del Anuario de Mortalidad del año 2014. Por tanto, se hizo difícil estimar para tiempos más actuales, y por métodos directos, la tasa nacional de suicidios. No obstante, por medio de un procedimiento indirecto, se estimó la tasa de Venezuela entre 2016 y 2018. Para lograrlo, se utilizaron las tasas de suicidios de Mérida en el período 2014-2017, estimadas y corregidas, y la extrapolada al año 2018.

Se decidió utilizar las tasas de Mérida por ser la única entidad de la cual se logró obtener la información estadística oficial sobre suicidios más reciente, y en la que se logró hacer una revisión detallada de la prensa regional. La tendencia al aumento de MIND en la entidad muestra similitud con la propensión ascendente de estas en el país. Es el estado que, entre 2001 y 2014, ocupó de manera permanente el primer lugar en la tasa de suicidios de la nación, al mostrar una relación por cociente promedio de tamaño-magnitud (tasa de Mérida entre la nacional) de 2,93 veces (intervalo 2,15-3,91). En otras palabras, en ese lapso la tasa de la entidad fue, en promedio, 2,93 veces la de Venezuela.

Para obtener las cifras absolutas de suicidios estimados en Mérida, 2014-2018, se cruzó la información de casos reseñados en la prensa regional con los registros de la base de datos de Corposalud Mérida, lo que derivó en una primera lista depurada. Por otro lado, dentro de aquella base de datos se contabilizó

la cantidad de MIND. De ahí que fue necesario extraer de ese conjunto aquellas probables muertes por suicidio “ocultas” bajo esa categoría, para luego sumarlas a esa lista.

Después, para cada año estudiado (2014-2017), se observaron los patrones numéricos exhibidos de las muertes por suicidios, comprobados según el método empleado: envenenamiento, ahorcamiento, uso de armas de fuego, lanzamiento de un lugar elevado y sumersión. Esto permitió derivar una relación de probabilidad de ocurrencia de estas muertes según el método.

El valor específico arrojado de cada probabilidad se multiplicó por el total de presuntas muertes ocurridas según el método empleado. Ello arrojó la cifra probable de suicidios que acontecieron en un año dado por cada tipo de método, lo que resultó en decesos que estaban “ocultos” dentro de la categoría de MIND.

Una vez estimados los probables suicidios, se sumó cada resultado a los casos que se obtuvieron en la primera lista, según el año correspondiente (2014-2017). Se obtuvo, entonces, una última lista depurada y definitiva (por año) con la que se trabajó en la estimación de las tasas de suicidios corregidas para el estado de Mérida. Es pertinente acotar que, para 2018, no se contó con registros de muertes por suicidio de Corposalud Mérida. Esto llevó a estimar la cifra probable de tales hechos en ese año, para lo cual se empleó el método de extrapolación de la Parábola de segundo grado (Páez 2018).

En lo que concierne a la estimación de la población media del estado de Mérida (período 2014-2018), es necesario señalar que ni Venezuela ni dicho estado, cuentan con proyecciones actuales que hayan sido ajustadas a los cambios demográficos acontecidos en los últimos años. Las últimas proyecciones conocidas en el

país fueron las elaboradas por el INE (2013), con base en el censo general de población y vivienda de 2011 (INE 2011). Esta limitante hizo que se recurriera a las proyecciones de población de *United Nations* (2019).

En el cálculo de la población media de la entidad se empleó el método de extrapolación distributivo (Páez 2018). Para la aplicación de este método se estimó un factor de corrección que surgió de dividir la población de Venezuela (corregida con omisión), arrojada por el censo (INE 2011), entre la proyectada para el país por las Naciones Unidas, años 2016-2018. Este factor se multiplicó luego por la población de Mérida, extraída del mismo censo, y se obtuvo la población media aproximada de la entidad para cada año (2016-2018).

Con todo lo anterior se obtuvo la cifra estimada de suicidios ocurridos en Mérida durante el período 2014-2018, así como la población media de la entidad en los mismos años. Estos insumos numéricos luego permitieron estimar las tasas corregidas del estado durante ese lapso.

De igual modo, al tener las tasas estimadas y corregidas de Mérida, y las de Venezuela-calculadas por la OMS, se procedió a establecer una relación por cociente entre estos indicadores numéricos para el período más reciente disponible: 2010-2015. El resultado es un factor de estimación de tamaño-magnitud ($F_{tm}=2,72$) durante ese lapso. Al dividir las tasas de Mérida (2016-2018) entre ese factor, se obtuvo, de manera indirecta, una aproximación a la tasa de Venezuela (2016-2018).

Es oportuno señalar que, en la selección del F_{tm} entre la tasa de Mérida y la de Venezuela, se calcularon y observaron los patrones temporales mostrados por este, con tasas calculadas de cifras provenientes de anuarios, períodos 1950-2014, 2001-2014 y 2010-

2014. También se visualizaron los patrones entre las etapas 2000-2015 y 2010-2015, con la utilización, en el caso de Mérida, de las tasas estimadas y corregidas y, para Venezuela, las estimadas por la OMS. Asimismo, se estimó el promedio y la desviación estándar en cada período. Este último parámetro se empleó como criterio definitivo de selección del F_{tm} a tomar en consideración, es decir, el que presentó menor valor de desviación, que en este caso fue 2,72 de 2010 a 2015 (tabla 1).

Se parte de la hipótesis de que la tendencia que exhibe el F_{tm} (2,72) en el período más reciente conocido de cifras estimadas y corregidas (2010-2015) es la que podría presentarse entre 2016 y 2018. Ello sirvió de base para plantear una estimación aproximada del nivel alcanzado por la tasa de suicidios del país en esos años.

Tabla 1. Factor de estimación tamaño-magnitud en períodos seleccionados

Período	Fuente	Ftm promedio	Des. Estándar
1950-2014	Anuarios de Epidemiología y Estadística Vital, y Anuarios de Mortalidad	2,03	0,776
2001-2014	Anuarios de Epidemiología y Estadística Vital, y Anuarios de Mortalidad	2,93	0,499
2010-2014	Anuarios de Epidemiología y Estadística Vital, y Anuarios de Mortalidad	3,31	0,460
2000-2015	Base de datos de CORPOSALUD, Prensa regional y cifras de la OMS	2,37	0,466
2010-2015	Base de datos de CORPOSALUD, Prensa regional y cifras de la OMS	2,72	0,011

Fuente: Anuarios y Base de Datos de Corposalud.

Es importante añadir otro elemento a la hipótesis anterior: entre 2001 y 2014, la tasa

de Mérida permaneció, de forma invariable, como la más elevada del país, al ser, en promedio, 2,93 veces la de Venezuela. Esto podría reforzar el hecho de que se esperaba que el Ftm mostrara una propensión análoga entre 2016 y 2018. En la cuarta y última etapa del enfoque cuantitativo, se elaboró una serie de mapas temáticos en la que se empleó como fuente la base cartográfica de la división político territorial del país, elaborada por el INE. El *software* utilizado en la digitalización de los mapas fue QGIS versión 3.8, y la escala de composición 1:7.000.000.

El enfoque cualitativo también se desarrolló en varias etapas. La primera se fundamentó en la revisión de diversos trabajos de investigación precedentes en el ámbito local, regional, nacional e internacional, donde se hubiera abordado el tema de los suicidios. Toda esta información permitió tener un conocimiento general para el planteamiento de distintas interrogantes que posteriormente iban a conformar el cuestionario de las entrevistas a levantar.

La segunda etapa concernió al diseño de dos cuestionarios que se les aplicaron a los entrevistados: familiares de víctimas (tres casos de suicidio y uno de intento) y profesionales vinculados con el tema (tres psiquiatras, dos sociólogos, una psicóloga, un patólogo forense y una especialista en Salud Pública). Cada instrumento se concibió y adaptó al tipo de entrevistado, puesto que la información de interés a obtener iba a ser diferencial. En el primer caso, las categorías que se contemplaron tenían relación con varios aspectos de las víctimas: psicosocial, interpersonal, emocional y mental. En el segundo, se indagó sobre la naturaleza del suicidio; su mortalidad diferencial según sexo, edad y método; así como sobre la tasa de suicidios en Venezuela, sus tendencias

recientes y factores detonantes y de riesgo explicativos.

La tercera etapa consistió en la realización de 12 entrevistas en profundidad a las personas aludidas. La cuarta y última fue la sistematización e interpretación de la información recabada en las entrevistas. Para ello se utilizaron las grabaciones hechas durante las entrevistas, se realizó la transcripción de su contenido y luego, para el caso de las víctimas, la información se interpretó con base en el esquema que plantea la OMS (2014) sobre los principales factores de riesgo que se agrupan en cinco áreas: sistémicos, sociales, comunitarios, relacionales e individuales.

Con respecto a la entrevista recabada de los profesionales, se interpretó de acuerdo con las congruencias que se encontraron entre los resultados cuantitativos y los cualitativos. En otras palabras, conforme a las tendencias numéricas identificadas que coincidieron y adquirieron explicación lógica en la percepción de los profesionales sobre la realidad de los suicidios en Venezuela.

Resultados y discusión

Algunas consideraciones sobre la calidad de las estadísticas utilizadas

Según Chen y Picouet (1979), antes de 1936 el porcentaje de subregistro de muertes en Venezuela era superior al 30 %. Después de ese año, y hasta 1961, pasó de 24 a 14 %, y mostró mejoría en los años 70 con 4,8 %.

Zambrano (1985) expone que, en 1959, ese valor rondaba el 14,7 %, mientras que en 1964 había descendido a 10,4 % y, en 1970, bajó a 3% para mantenerse por debajo de esa cifra en las décadas siguientes. Entre tanto, la

proporción porcentual de causas de muertes mal definidas, dentro del total de defunciones acontecidas en el país entre 1995 y 2014, también mostró un descenso al pasar de 1,56 % en 1995 a 0,38 % en 2014.

En el caso del porcentaje de las MIND, dentro del total de muertes que acontecieron en el país, la tendencia fue contraria al indicador anterior. Se observa un aumento del registro de estas muertes en el período más reciente de estadísticas oficiales disponibles (1995-2014). Ello exhibe un crecimiento fluctuante que casi llega a duplicarse en esos 20 años (de 2,8 a 5,6 %).

Por otra parte, al estimar las MIND, con relación a las muertes por causas externas de mortalidad y morbilidad, se obtuvo la misma tendencia. Esto revela que en 1995 aquellas tenían un peso relativo de 18,3 % mientras que, 20 años después, en 2014, alcanzaron un 31,8%. De igual manera, se estableció la relación entre las MIND y el total de muertes violentas, de la cual se obtiene un índice que muestra una vez más el aumento creciente de las primeras con respecto a las segundas. En 1995, se registraron 64,5 MIND por cada 100 muertes violentas; para 2014, ese índice había aumentado a 91,1.

En el caso específico de Mérida, se observó también una tendencia general al aumento de las MIND entre 2001 y 2017. Para 2001, el peso de estas dentro del total de muertes violentas era cercano al 7 %; en 2017, ya había ascendido a 33. De igual forma, el índice de relación de aquellas defunciones entre las muertes violentas arrojó en 2001 un valor de 7 MIND por cada 100 muertes violentas; en 2017, ya había escalado a 49.

La mejora en el registro de las defunciones, así como en el porcentaje de causas de muertes mal definidas, suponen una estrecha

relación con el paso de la Venezuela rural a la urbana (1950-1960) (Bolívar 2008) y, en general, con el proceso de modernización del país a partir de los años 60. Esto, por una parte, impulsó a los registros administrativos a mejorar de forma progresiva la calidad de sus asentamientos (Chen y Picouet 1979). Por otra, permitió una mejora paulatina en la formación del personal de salud en servicios generales y especializados; la construcción de hospitales, ambulatorios rurales y urbanos; y mayor dotación de equipos e insumos, entre otros avances.

El incremento de las MIND en el país podría explicarse por el número, cada vez más creciente, de casos de fallecimiento cuyo registro en el certificado de defunción se plasma como caso en estudio forense. Se desconocen las razones del aumento de este tipo de registros. Dentro de esas muertes quedan ocultos homicidios, accidentes de todo tipo y suicidios que puede llevar a subestimar tasas en esos tres aspectos.

En el caso de Mérida, donde también se presentó la misma tendencia, se procedió a hacer la corrección de los suicidios absolutos para el período más reciente disponible (2014-2017), tal y como se especificó en el apartado metodológico, lo cual llevó a obtener tasas estimadas y corregidas para Venezuela.

Evolución de la tasa de suicidios en Venezuela

La tasa de suicidios en Venezuela (gráfico 1) entre 1936 y 1949 fluctuó de 4,8 a 6,5 suicidios 100m/h. Después, osciló de 3,8 a 5,8 durante el período 1950-1964, para luego mostrar valores cercanos o iguales a 7 entre 1965 y 1972. En estos años, se registraron los mayo-

res niveles de suicidios en el país, dentro de la serie temporal 1936-2014. Durante los años de 1972 a 1989, la tasa exhibió una tendencia al descenso, con valores que declinaron de 7 a 3,5; mientras que en los años subsiguientes (1990-2001) tuvo un leve repunte y se mantuvo oscilante entre 5,1 y 5,6. Posteriormente, cayó, de manera ininterrumpida, de 5,6 a 1,9 (2001-2014).

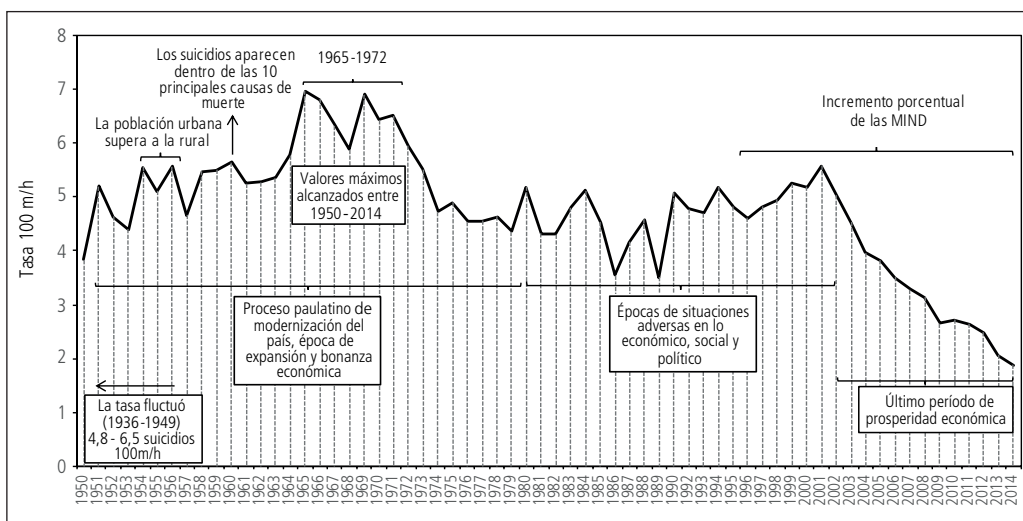
Es a partir de los años 60 que los suicidios comienzan a formar parte de las diez principales causas de muerte de la población venezolana. Este suceso coincide con el paso de la Venezuela rural a la urbana, donde el crecimiento de esta última fue vertiginoso en las décadas de los años 50, 60 y 70.

Aun cuando la tasa de suicidios desde los albores de 1950 mostraba signos de aumento hasta 1972, esta se mantuvo en un intervalo de 4 a 5,5 suicidios 100m/h desde 1950 y hasta el año 2000, a excepción del período 1965-1972. Es decir, en realidad este indicador no experimentó cambios numéricos sustanciales.

Quizás, a pesar de haber sido el lapso 1950-1975 de bonanza económica para las personas venezolanas y la inmigración extranjera, los nuevos estilos de vida urbana adquiridos por los individuos, las dificultades en el proceso de aculturación por parte de los/las extranjeros/as, el no cumplimiento de metas y expectativas al migrar del campo a la ciudad, la segregación social y el aumento de la pobreza en sectores de la población, entre otros, pudieron estar entre los factores que incidieron en la decisión de muchas personas de atentar contra sus vidas. Ese efecto luego declinó de 1973 a 1983.

Lo cierto es que la estructura del patrón de causas de mortalidad en el país se modificó y cambió para articularse en una nueva estructura en la que predominan las enfermedades degenerativas y las que se producen por las modificaciones en el estilo de vida de los venezolanos, como resultado de un síndrome de naturaleza social y cultural (Bolívar 2008), vale decir: homicidios, accidentes y suicidios.

Gráfico 1. Tasa de suicidios por 100 mil habitantes. Venezuela, 1950-2014



Fuente: Cálculos propios con base en cifras del MSAS (1950-1996), MPPS (1997-2014) y del INE (1950-2050).

El leve incremento de la tasa de suicidios en parte de los años 80 y toda la década de los 90 podría explicarse por los problemas económicos, sociales y políticos que se desencadenaron en el país en esos tiempos (Bolívar 2011; Freitez 2011). A partir de 2001, y hasta los últimos datos conocidos (2014), la tasa mostró un descenso paulatino con una pendiente en la recta en ese segmento temporal nunca antes vista.

Dentro de este último lapso es importante hacer dos señalamientos. El primero es que el declive en la tasa (de 2002 a 2012) coincide con el último período de prosperidad económica vivido en Venezuela, un *boom* petrolero mucho más elevado que el experimentado en la década de los 70 del siglo XX, lo que implicó un aumento sustancial en el gasto social (Santos y Villazmil 2006; Hernández y Reyes Avendaño 2008; Weistbrot y Sandoval 2008).

De los años 2000 a 2010, se produjo en el país un incremento inusitado del ingreso nacional per cápita y se llevó a cabo una política de distribución extensa y generalizada de esa riqueza que, según los informes gubernamentales, condujo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, y al cumplimiento por anticipado de las metas del milenio (República Bolivariana de Venezuela 2010). Entonces, un período de aparente prosperidad y bienestar económico pudo haber incidido en la disminución de la tasa.

Innumerables estudios que se han realizado desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días tratan de mostrar la probable relación del aumento de la tasa de suicidios en períodos de crisis económicas, o su reducción en lapsos de bienestar, así como de su posible aumento durante épocas de crecimiento económico (Yu-Hui y Wen-Yi 2018; Crespo 2019; Ferreira, Monteiro y Pires 2019; Inoue,

Hashioka y Kawano 2020; solo por citar algunos de los más recientes).

Uno de los trabajos más exhaustivos que ha abordado esa vinculación es el de Muñoz et al. (2014). Estos investigadores intentaron demostrar, a través de la revisión de 42 estudios, la posible relación (o no) existente entre el aumento de las tasas de suicidios y los períodos de crisis económicas.

Concluyeron que dicha relación es controvertida, sujeta a diferentes interpretaciones, y presenta diferencias significativas entre países. En la mayoría de los estudios revisados, los investigadores encontraron una relación de aparente aumento entre los suicidios y momentos de crisis económicas, al evaluar variables tales como: desempleo, momentos de recesión económica, austeridad fiscal y débil protección social.

El segundo señalamiento es que, aun cuando la tasa declinó entre 2001 y 2014, es muy probable que sus valores registrados, según las estadísticas publicadas en los anuarios, no muestren sus verdaderos niveles numéricos. Es decir, es muy posible que esas tasas hayan sido más elevadas, pero que se mantuvieran por debajo de 6 suicidios 100m/h.

Esto se sustenta en que el declive en la tasa en esos tiempos coincide con el incremento sostenido de las MIND, en donde, como se expuso, quedan “ocultos” un número importante de suicidios. Es probable que esa cantidad sea mayor en la medida que el porcentaje de MIND se eleve. Esto explicaría el cambio notorio y prolongado en la curva de la gráfica entre 2001 y 2014, no observado en otra época de registro. De hecho, la OMS estimó que la tasa de Venezuela se posicionó en 5,9; 4,3 y 3,8 suicidios 100m/h para 2005, 2010 y 2015, respectivamente; mientras que con cifras del MPPS (2014) los valores son menores: 3,8 (2005); 2,7 (2010); y 1,9 (2014).

Al calcular el coeficiente de correlación de Pearson entre el comportamiento de las cifras de las tasas de suicidios y el porcentaje de las MIND en aquel período (2001-2014), se obtuvo un valor de -0,93. Ello significa una relación inversa entre las variables, y un grado de asociación muy elevado entre estas. Es decir, en la medida que aumenta el porcentaje de MIND, disminuye la tasa de suicidios. Esto resulta muy lógico puesto que en la medida que aumente el porcentaje aludido, se subestiman los valores absolutos de muertes por esta causa y, al mismo tiempo, se subestima la tasa de suicidios.

La tasa histórica de suicidios (THS) del país (1950-2014) resultó ser de 4,4 suicidios 100m/h. En el caso de las entidades federales, Mérida presentó la tasa promedio (8,9) más elevada de toda Venezuela (figura 1). Históricamente resulta ser 2,03 veces la THS del país y 102 % superior a esta. El seguidor más cercano es el estado Trujillo (6,3) y, aun así, la tasa de Mérida es 1,4 veces la de esta otra entidad andina (41 % superior) y 6,3 veces la de Vargas (1,4), territorio con el indicador más bajo (535 % superior).

Una aproximación reciente a la tasa de suicidios

La OMS estimó que la tasa de suicidios de Venezuela para 2015 se ubicó alrededor de los 3,8 suicidios 100m/h. Ello significa que, para ese año, en el país podrían haber ocurrido unas 1.143 muertes autoinfligidas. Nuestras estimaciones arrojaron que, entre 2016 y 2018, ese valor se incrementó de 1.143, en 2015, a 2.687, en 2018. En otras cifras, el aumento durante ese lapso fue de 135 %.

Desde el punto de vista de la tasa de suicidios, este indicador se incrementó de 3,8 en 2015 a 9,3 suicidios 100m/h en 2018. El

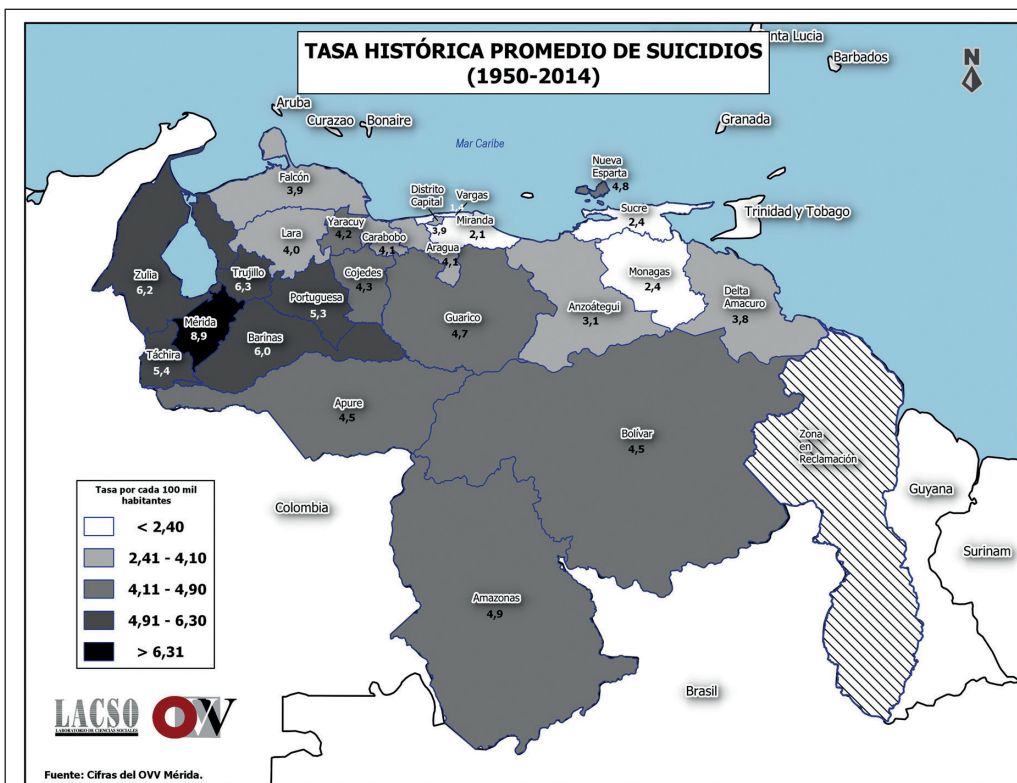
aumento en este caso estuvo por el orden de 145 % en ese período. En el caso de Mérida, la tasa se acrecentó de 12,6 a 25,4 suicidios 100m/h entre 2015 y 2018, lo que marcó un incremento de 102 % durante ese lapso (tabla 2). Estos resultados son congruentes con los que se obtuvieron en la investigación del *Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME)*, *University of Washington*, Estados Unidos (Naghavi 2019). En esta se estimó que en Venezuela se incrementó la tasa de suicidios (estandarizada por edad) de 40 a ≤ 60 % entre 1990 y 2016. Esto, según el mismo estudio, arrojó una tasa en un intervalo de 5 a ≤ 10 suicidios 100m/h.

Tal y como se alude en párrafos precedentes, existen trabajos de investigación que han demostrado, en diferentes países del mundo, la relación existente entre momentos de crisis económicas y el probable aumento de las tasas de suicidios. No obstante, en el caso venezolano, el problema va más allá de lo económico y trasciende a un escenario real y muy tangible de crisis humanitaria.

Por tanto, dimensionar el impacto que tiene esta situación negativa en el plano social es posible gracias a la disponibilidad de información sobre las condiciones de vida de la población venezolana proveniente del proyecto Encovi.⁶ Es probable que la frecuencia de muertes autoinfligidas aumente ante la realidad que vive la sociedad venezolana en la actualidad, puesto que los problemas mentales, el sufrimiento emocional intenso y la desesperanza son comunes en las crisis humanitarias, y estos problemas pueden llevar al suicidio o a la autolesión (OMS 2016b).

⁶ El proyecto Encovi surgió en el año 2014 de una alianza con investigadores de las universidades Católica Andrés Bello (UCAB), Central de Venezuela (UCV) y Simón Bolívar (USB), para hacer frente al cerco gubernamental sobre las fuentes oficiales de información. En el seno de este proyecto, se han levantado seis encuestas a escala nacional para investigar las condiciones de vida de la población venezolana.

Figura 1. Tasa histórica de suicidios por cada 100 mil habitantes. Venezuela y entidades federales, 1950-2014



Estados	THS (100m/h)	Estados	THS (100m/h)
Mérida	8.9	Carabobo	4.1
Trujillo	6.3	Lara	4.0
Zulia	6.2	Distrito Capital	3.9
Barinas	6.0	Falcón	3.9
Táchira	5.4	Delta Amacuro	3.8
Portuguesa	5.3	Anzoátegui	3.1
Amazonas	4.9	Monagas	2.4
Nva. Esparta	4.8	Sucre	2.4
Guárico	4.7	Miranda	2.1
Apure	4.5	Vargas	1.4
Bolívar	4.5	Venezuela	4.4
Cojedes	4.3		
Yaracuy	4.2		
Aragua	4.1		

Fuente: Cálculos propios con base en cifras del MSAS (1950-1996), MPPS (1997-2014) y del INE (1950-2050).

Tabla 2. Indicadores de suicidios estimados. Venezuela y estado de Mérida, 2015-2018

	Suicidios ¹	Tasa (100m/h) ²	Aumento % ³	Algunos aspectos e indicadores de la crisis
Venezuela	1.143 (2015)	3,8 (2015)	145%	<p>*En lo económico, políticas dirigidas a regular, fiscalizar y penalizar la actividad productiva (expropiación e intervención de unidades productivas, controles de precios y de cambio, etc), aumentos de salario mínimo de forma unilateral, huida de la inversión privada, cierre de empresas, destrucción del empleo y caída en la producción nacional.</p> <p>*La pobreza total aumentó de 47 a 93% entre 2014-2018, mientras la extrema pasó de 21 a 79% Venezuela se convierte en el país más pobre de América Latina y el Caribe, y el más desigual en la región después de Brasil. Los niveles de pobreza alcanzados se equiparan con los de los países más pobres del mundo y de mayor inestabilidad política.</p> <p>*En 2015, el 80% de los hogares tenían insuficientes ingresos para la compra de alimentos. En 2017 y 2018, ese valor aumentó a 94 y 89%, respectivamente. En 2015, cerca del 12,1% de la población hacía 2 o menos comidas al día, durante 2016-2017 ese valor fluctuó entre 28 y 31%.</p> <p>*En 2016 el excedente de muertes infantiles asociadas a la crisis se estimó en más de 5 mil. Para 2018, ese valor estimado aumentó a 20.000. En 2017, se calculó una pérdida de esperanza de vida al nacer de 3,5 años.</p> <p>*Según el Observatorio Venezolano de Violencia la tasa de muertes violentas se elevó de 82 a 89 decesos 100m/h (2014-2017) posicionándose Venezuela como el país más violento de América Latina y el Caribe, y el quinto en el mundo.</p> <p>*Naciones Unidas estimó entre 2015-2017 una variación del stock de migrantes venezolanos de 606 mil a 1 millón 622 mil. Según la ENCOVI 2017, entre 2013-2018; 1,6 millones de personas emigraron al exterior.</p>
	1.821 (2016)	6,1 (2016)		
	2.382 (2017)	8,1 (2017)		
	2.687 (2018)	9,3 (2018)		
Estado Mérida	108 (2015)	12,6 (2015)	102%	<p>*En 2016 el excedente de muertes infantiles asociadas a la crisis se estimó en más de 5 mil. Para 2018, ese valor estimado aumentó a 20.000. En 2017, se calculó una pérdida de esperanza de vida al nacer de 3,5 años.</p> <p>*Según el Observatorio Venezolano de Violencia la tasa de muertes violentas se elevó de 82 a 89 decesos 100m/h (2014-2017) posicionándose Venezuela como el país más violento de América Latina y el Caribe, y el quinto en el mundo.</p> <p>*Naciones Unidas estimó entre 2015-2017 una variación del stock de migrantes venezolanos de 606 mil a 1 millón 622 mil. Según la ENCOVI 2017, entre 2013-2018; 1,6 millones de personas emigraron al exterior.</p>
	142 (2016)	16,6 (2016)		
	185 (2017)	22,0 (2017)		
	210 (2018)	25,4 (2018)		

¹Total de suicidios estimados; ²tasa de suicidios estimada por cada 100 mil habitantes; ³valor porcentual de incremento de la tasa durante el período.

Fuente: Cálculos propios con base en cifras de la OMS, prensa regional, Corposalud Mérida (2019) y proyecciones de población de las Naciones Unidas; indicadores de la crisis Encovi (2014-2019)

Nuestra hipótesis se sustenta en que el agravamiento de la crisis en Venezuela ha sido el detonante de sentimientos y pensamientos negativos, y de cuadros de depresión y ansiedad, que ha llevado a muchos/as venezolanos/as a tomar la lamentable decisión de quitarse la vida. Esta crisis ha estado caracterizada por la subnutrición, desnutrición e inseguridad alimentaria en la población; el aumento de la inflación; la pérdida acentuada del poder adquisitivo; el subempleo; el deterioro de las condiciones laborales; entre otras desmejoras económicas.

También la signan el incremento de la inseguridad ciudadana y la violencia; el ascenso de las tasas de mortalidad infantil y la mortalidad en general; el deterioro profundo de la salud de las personas y del sistema de salud pública; la pobreza creciente; la deficiencia en la cobertura y calidad de los servicios públicos; la migración hacia el exterior; entre otras facetas, las cuales han sido estudiadas a detalle por distintos investigadores (Freitez, González y Zúñiga 2015; UCAB 2016; Freitez 2017; Freitez 2018; entre otros trabajos realizados durante 2015-2019 donde se ha abordado la crisis).

Mortalidad diferencial por suicidios

En la tabla 3 se exhibe un conjunto de indicadores que dan cuenta de la mortalidad diferencial por suicidios en Venezuela según sexo, edad, con el cruce del sexo y la edad, más los métodos empleados, esto para distintos lapsos.

Numerosos estudios han demostrado la mortalidad diferencial según el sexo, y los suicidios como causa de muerte autoinfligida, no son la excepción. En todos los países del mundo, las tasas de los hombres son superiores a la de las mujeres. No obstante, existen diferencias en torno a la relación de cuántas

veces la primera es superior a la segunda, y ello va a depender de las realidades específicas de cada país. Es así como en tiempos recientes, investigaciones de la OMS (2014; 2020) y del IHME (Naghavi 2019) han demostrado nuevamente esas diferencias a escala mundial.

Las razones por las que se suicidan más hombres que mujeres se podrían resumir según los aportes de Echeburúa (2015). El autor argumenta que los hombres son más impulsivos, tienen una menor tolerancia al sufrimiento de tipo crónico, les cuesta más buscar ayuda ante el sufrimiento y están más afectados por trastornos adictivos. En tanto, la mayor tasa de suicidios en ellos guarda estrecha relación con la forma de cómo estos viven sus adversidades: el hombre soporta peor la soledad o la ruptura de pareja; no suele conversar sobre los problemas que lo aquejan, hecho que no permite liberar su carga de sufrimiento; y vive en general con mayor nivel de estrés y angustia laboral.

Los hombres emplean métodos más letales para suicidarse, por ejemplo: ahorcarse, dispararse con un arma de fuego o lanzarse desde un sitio elevado. Las mujeres recurren más al envenenamiento o la intoxicación con sustancias de distinto tipo, o a la ingesta de fármacos (Várník 2012). Esto explica, en gran parte por qué las tasas en ellos son más elevadas que en ellas.

En cuanto a la edad, según Echeburúa (2015), los desencadenantes de intentos de suicidios o del suicidio consumado de adolescentes y jóvenes son los siguientes: a nivel clínico, el consumo excesivo de alcohol y/o drogas, o el surgimiento de una depresión o de una manifestación psicótica; a nivel ambiental, un contexto familiar y social deteriorado, una desilusión amorosa, una orientación sexual diversa, el fracaso escolar o universitario frecuente o el acoso (incluido el ciberacoso).

Tabla 3. Mortalidad diferencial por suicidios según tipos de indicadores.
Venezuela, 1936-2018

	Sexo	Edad	Sexo y Edad	Métodos	Fuentes
Venezuela (1936-1949)	TH≈6,1-6,2 TM≈1,4-2,1 SH≈78,1% SM≈21,9%	La mayoría de los suicidios ocurrían en individuos menores de 30 años (≈40-50%).	Los hombres en todos los grupos de edad, a excepción de 10-14 y 15-19, mostraban tasas superiores a las mujeres.	Los dos principales métodos que se utilizaban en la época, eran el ahorcamiento y armas de fuego.	Estudio sobre homicidios y suicidios en Venezuela, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.
Venezuela (1950-2014)	TH≈7,0 TM≈2,0 SH≈80% SM≈20%	Antes de los 30 años de edad acontecían cerca del 40% de los suicidios.	Cerca del 45% de los suicidios ocurrieron entre los 15 y 39 años. Las tasas crecen hacia los adultos mayores.	Continúan como los principales métodos: el ahorcamiento (52%) y el uso de armas de fuego (27%).	Anuarios Epidemiológicos y de Estadísticas Vitales, Anuarios de Mortalidad, Anuarios Estadísticos de Venezuela, Proyecciones de población del INE.
Venezuela (2015-2018)	TH≈6,3 TM≈1,1 SH≈80% SM≈20%	La tasa aumenta hacia las edades avanzadas, es decir, de 3 (10-19) a 8,9 (80 años y más). La tendencia a seguir elevándose las tasas hacia los adultos (45-64) y adultos mayores (65 años y más).	La principal víctima de suicidios son los hombres entre 20-29 años y los adultos mayores de 65 años y más. En el caso de las mujeres, las tasas más elevadas se observan en el grupo (10-19) y a partir de los 70 años y más.	Los métodos más empleados son: el ahorcamiento (62%) y envenenamiento (21%).	Estimaciones propias con base en cifras de la OMS, Anuarios de Mortalidad y datos de Corporsalud Mérida. Estimaciones de indicadores de suicidios de la OMS, información de medios de comunicación y la obtenida de las entrevistas.

TH: Tasa de suicidios del sexo masculino por cada 100 mil habitantes del mismo sexo

TM: Tasa de suicidios del sexo femenino por cada 100 mil habitantes del mismo sexo

SH: Porcentaje de suicidios en hombres

SM: Porcentaje de suicidios en mujeres

A nivel psicológico, plantea Echeburúa (2015), figuran la presencia de algunas características de personalidad como la impulsividad, la baja autoestima, la inestabilidad emocional o la dependencia emocional extrema. Agrega que, en el caso de las personas adultas, estas pueden llegar a experimentar sensación de fracaso personal, laboral y familiar, o una recriminación social que las sumerjan

en una profunda desesperanza. Si a esto se le añade un estado de soledad, de red de apoyo social pobre, de trastornos mentales (depresión principalmente) o de enfermedades crónicas incapacitantes o con mal pronóstico, se entenderían las razones por las que estos individuos planifican el acto suicida, lo realizan de forma aislada, y llegan a usar métodos rápidos y letales.

También añade Echeburúa que el suicidio tiende a ser más frecuente en personas adultas mayores, con más probabilidad si están solos/solas, deprimidos/deprimidas y si padecen enfermedades incapacitantes. Entre las motivaciones que las llevan a suicidarse señala: la soledad, por pérdida de la pareja o por abandono, la sensación de ser una carga y el padecimiento de patologías crónicas graves. Para Värnik (2012), las personas adultas mayores llevan a cabo menos intentos de suicidios que las personas jóvenes, pero emplean métodos más efectivos al intentarlo, lo que lleva a una mayor letalidad.

El suicidio en Venezuela: una mirada reciente desde la perspectiva profesional

En opinión de la mayoría de los/las profesionales entrevistados/as, es probable que las tasas de suicidios se hayan incrementado en Venezuela, y relacionan esta escalada con la innegable adversidad que atraviesa el país. Para ellos, situaciones individuales y familiares, en ausencia palpable y contundente de factores de protección, se conjugan con una situación que funge como principal detonante del aumento de casos de suicidios en el territorio nacional.

Los entrevistados son de la idea de que la crisis venezolana se ha convertido en angustia y desesperación para muchas personas, y ha llevado al incremento de los actos suicidas asociados, sobre todo, a padecimientos de depresión y ansiedad, así como a la aparición, cada vez más habitual, de comportamientos impulsivos relacionados con eventos traumáticos.

Diversas investigaciones demuestran la fuerte conexión existente entre el suicidio y trastornos mentales como la depresión, la

ansiedad, o la bipolaridad en, al menos, el 80 % de los casos de muertes autoinfligidas (por ejemplo, Echeburúa 2015; Bertolote y Fleischmann 2002). De hecho, dentro de una muestra de 216 casos de venezolanos/as cuyos presuntos móviles fueron conocidos (2014-2018), la depresión como factor de riesgo fue el principal. Esta pasó de un peso relativo de 34,1 en 2014, a 58,8 % en 2016. Luego, aun cuando disminuyó un poco, se mantuvo por sobre el 56 % en 2017 y 2018.

En otro orden de ideas, en los últimos años se identifica una tendencia aparente al descenso de las tasas de suicidios en personas jóvenes (20-24 años), adultas jóvenes (25-29) y adultas (30-40), mientras se observa un aparente aumento en las adultas de mediana edad (40-64) y adultas mayores (65 años y más).

Al respecto, de las entrevistas surgió el planteamiento que esto pudiera relacionarse con la crisis del país, debido, principalmente, a que las personas que están emigrando son jóvenes y adultas jóvenes, quienes apenas construyen su plan de vida y estabilidad, pero aquellos que se encuentran en la etapa de la adultez de mediana y tercera edad, ya tienen su proyecto de vida establecido. En este caso, la frustración es mayor, porque en aquellos que tenían un trabajo estable y luego lo pierden, o ya tenían su casa y luego la pierden, o tienen que vender algunas de sus pertenencias para poder alimentarse, la frustración e indignación aumentan. Es decir, muchos/as jóvenes o personas adultas jóvenes que emigran están comenzado de cero, mientras que el adulto mayor no suele emigrar porque no es fácil desprenderse de la estabilidad que ha logrado.

Las personas adultas y adultas mayores son las que, en su mayoría, quedan expuestos/as y vulnerables ante la crisis profunda que sufre el

país. Esto aumenta las probabilidades de que tales poblaciones padezcan de trastornos de depresión y ansiedad, que las invada la desesperanza, y que las embarguen pensamientos negativos por no ver una salida a corto plazo de la crisis.

Síntesis de las autopsias psicológicas de las víctimas de hechos suicidas

Dos de las historias conocidas en este trabajo estuvieron fuertemente conectadas con la situación negativa que atraviesa Venezuela, mientras que las otras dos se vincularon con problemas de pareja y familiares. La primera de ellas se trató de un hombre de 51 años, quien llega al acto del suicidio debido a una suma de factores como el aislamiento, la falta de apoyo social, conflictos en la relación de pareja y en el seno del hogar, predisposición familiar al suicidio, problemas económicos y padecimiento de depresión, estos dos últimos conectados con una profunda preocupación por la crisis nacional.

La segunda historia tuvo relación con el intento de suicidio de una mujer de 35 años, donde la pérdida de su empleo debido a la crisis, la falta de dinero para sus compras básicas, el padecimiento de una enfermedad y el hecho de no poder darle todo lo necesario a su hijo de 11 años se conjugaron con otros factores como el sentimiento de aislamiento, junto a la impotencia y soledad, que la llevaron a un cuadro depresivo y a atentar contra su vida.

Otros ejemplos conspicuos de cómo muchos actos suicidas de la población venezolana han estado vinculados, de una u otra manera con la crisis humanitaria, lo representan las tres historias relatadas en la investigación realizada por Crespo (2019). En los tres ca-

sos, Crespo halló que la calidad de vida de las víctimas cambió de forma drástica: el hombre adulto entrevistado, de 54 años, perdió la calidad y dinámica de vida a la que estaba acostumbrado; el joven, de 19, y la joven, de 22, perdieron su proyección de futuro. Según el mismo autor, estos cambios se agudizaron con el contexto general del país.

En resumen, el autor expone que, al menos en estos tres casos, si bien es cierto que la motivación principal para llevar a cabo el acto suicida fue individual, esta se presentó como consecuencia del impacto del contexto social en el individuo. El suicidio representó una decisión y un modo de reacción ante dicha situación. De esta manera plantea que, así como el contexto social actual venezolano ha generado individuos violentos contra las demás personas, también está generando individuos violentos contra sí mismos.

Consideraciones finales

A lo largo del siglo XX y hasta el año 2014, aproximadamente, Venezuela puede considerarse un país que siempre mostró tasas de suicidios relativamente bajas con respecto a la media mundial y a la de los países con las tasas más elevadas del mundo. La nación parece ser un buen ejemplo de que, en algunos momentos, la tasa de suicidios aumentó: en tiempos de bonanza económica (décadas de los 60 y 70) y en tiempos de crisis económica (años 90). No obstante, descendió nuevamente en años de crecimiento económico (década de los años 2000).

En años recientes, la situación ha cambiado. La tendencia desde 2015 es al ascenso. Entre 2017 y 2018, se han presentado las cifras más elevadas de suicidios conocidas en los úl-

timos 80 años de registros estadísticos oficiales de esta causa de muerte (1936-2014) en el país. Los suicidios han aumentado en medio de un conflicto social, económico y político-institucional sin precedente en más de 200 años de historia republicana.

En Venezuela, el suicidio pasó de ser una decisión individual relacionada con diferentes factores de riesgo a ser también un fenómeno de carácter social. La precarización de la vida no solo ha incrementado la violencia directa y estructural a lo largo y ancho del espacio nacional, sino también la violencia de los individuos hacia ellos mismos. Los hallazgos de la presente investigación sugieren que este hecho en la sociedad venezolana se presenta en gran parte por el impacto que ha generado el contexto nacional sobre el individuo.

El incremento de los suicidios parece responder a una decisión y una manera de reaccionar frente al marco social de la crisis humanitaria. Esta última ha generado que cada día más venezolanos sean violentos con ellos mismos y se ocasionen lesiones autoinfligidas que en muchos casos los llevan a consumir el suicidio. En otras palabras, el suicidio se ha convertido en una “válvula de escape” para muchos venezolanos que viven y padecen la profunda crisis actual del país.

La acentuación reciente de la tasa de suicidios en el estado de Mérida no es consecuencia de la singularidad que mantuvo esta entidad durante muchos años (1970-2014), sino que puede representar una muestra de lo que acontece en el resto del territorio nacional. No obstante, los distintos ritmos de aumento y los niveles numéricos de las tasas dependen de las realidades específicas de cada estado.

Los resultados cuantitativos y cualitativos indican que es muy probable que la tasa de suicidios en Venezuela se haya incrementado en

los últimos años. Esta investigación apunta a que el agravamiento de la crisis en Venezuela, con todas sus características y situaciones asociadas, acentuó y expandió diversos factores de riesgo en buena parte de la sociedad, los que, a su vez, actuaron en diferentes combinaciones y llevaron a muchas personas al suicidio.

Bibliografía

- Bertolote, José, y Alexandra Fleischmann. 2002. “A Global Perspective in the Epidemiology of Suicide”. *Suicidology* 7 (2): 6-8. <https://bit.ly/2OAXwLx>
- Bolívar, Miguel. 2008. “La población venezolana, su dinámica y su distribución”. En *GeoVenezuela, Tomo 3*, coordinado por Pedro Cunill Grau, 30-105. Caracas: Fundación Polar.
- Bolívar, Miguel. 2011. “200 años contando la población venezolana a través de censos, estimaciones y otros cálculos”. En *La Población Venezolana 200 años después*, editado por Anitza Freitez, 73-114. Caracas: UCAB-AVEPO.
- Cañadas, María, Albert Caramés Boada, Vicenç Fisas Armengol, Patricia Gracia Amado, María Prandi Chevalier, Gema Redondo de la Morena, Josep María Royo Aspa, Eneko Sanz Pascual, Núria Tomàs Collantes, Jordi Urgell García, Ana Villedas Ariño y María Villedas Ariño. 2010. *Alerta 2009. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de la paz*. Icaria Editorial / Escola Cultura de Pau/ UAB. <https://bit.ly/2ZbVyTN>
- Chen, Chi-Yi, y Michel Picouet. 1979. *Dinámica de la población. Caso de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- CORPOSALUD MÉRIDA (Corporación Merideña de Salud). 2019. *Base de datos de mortalidad años 2001-2017*. Mérida: CORPOSALUD.
- Crespo, Freddy. 2019. "Aproximación descriptiva al fenómeno del suicidio en el estado de Mérida, Venezuela". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (24): 167-185. <https://bit.ly/2Nnz6oh>
- Echeburúa, Enrique. 2015. "Las múltiples caras del suicidio en la clínica psicológica". *Terapia Psicológica* 33 (2): 117-126. <https://bit.ly/3qu20ln>
- Encovi (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida). 2014-2019. "Proyecto Encovi", <https://bit.ly/3ag1BQ1>
- Ferreira, Ernesto, João Monteiro y José Pires Manso. 2019. "Death by Economic Crisis: Suicide and Self-Inflicted Injury in the European Union (EU15) During the Worst of Times". *Society and Economy* 41 (1):145-164. <https://bit.ly/3da1CEK>
- Freitez, Anitza. 2008. "Se intensifican los riesgos de morir por causas violentas en la población joven de Venezuela". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* 14 (1): 307-335. <https://bit.ly/3ahQwM6>
- Freitez, Anitza. 2011. "Venezuela 1981-2011. Tránsito de un país de inmigración a otro de emigración". En *La población venezolana 200 años después*, editado por Anitza Freitez, 147-180. Caracas: UCAB-AVEPO.
- Freitez, Anitza, Marino González y Genny Zúñiga. 2015. *Una mirada a la situación social de la población venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014)*. Caracas: UCAB. <https://bit.ly/3ahQfZe>
- Freitez, Anitza. 2017. *Venezuela la caída sin fin ¿hasta cuándo?* Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2016). Caracas: Abediciones. <https://bit.ly/3rJokY4>
- Freitez, Anitza. 2018. *Espejo de la crisis humanitaria venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2017)*. Caracas: Abediciones. <https://bit.ly/3rJokY4>
- Hernández, Maximiliano, y Raquel Reyes Avendaño. 2008. "Análisis de la política económica en Venezuela: 1998-2006". *Revista OIKOS* (26): 25-47. <https://bit.ly/3qgLLYL>
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2011. "Censo general de población y vivienda", <https://bit.ly/3jKwrRu>
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2013. "Proyecciones de población", <https://bit.ly/3aVvUIw>
- Inoue, Ken, Sadayuki Hashioka y Noriyuki Kawano. 2020. "Risk of an Increase in Suicide Rates Associated with Economic Downturn Due to Covid-19 Pandemic". *Asia Pacific Journal of Public Health* 32 (6-7): 367. <https://bit.ly/3qkZc9O>
- Martí-Amarista, Cristina, Jhonnyled Barboza-Reyes, Dianela Castro-Mendoza, y Tomás Ballesteros-Ballesta. 2018. "Muertes violentas por homicidio y suicidio en Venezuela: ¿Es este un problema de salud pública?". *VITAE. Academia Biomédica Digital* 2016 (65). <https://bit.ly/2N09cad>
- MSAS (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social). 1961. *Mortalidad por suicidios y homicidios*. Caracas: Dirección de salud Pública del MSAS.
- MSAS (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social). 1996. *Anuarios de epidemiología y estadística vital*. Caracas: Dirección General Sectorial de Epidemiología del MSAS.
- MPPS (Ministerio del Poder Popular para la Salud). 2014. "Anuarios de mortalidad de

- Venezuela 1997-2014”,
<https://bit.ly/3jKwMUg>
- Muñoz, Sandra, Paula García Jorge, Sara García de Fernando García, Laura Portabales Garreiro, Laura Moreno Fernández, Antonio Ceverino Dominguez y Cristina Polo Usaola. 2014. “Conducta suicida y crisis económica”. *Norte de salud mental* 12 (48): 36-43. <https://bit.ly/2MYyjW0>
- Naghavi, Mohsen. 2019. “Global, Regional, and National Burden of Suicide Mortality 1990 to 2016: Systematic Analysis for the Global Burden of Disease Study 2016”. *BMJ* 2019 (364): l94. doi.org/10.1136/bmj.l94
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2014. *Prevención del suicidio. Un imperativo global*. Washington DC: OMS y OPS. <https://bit.ly/3aYj5xb>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2016a. “Global Health Observatory Indicator Views”, <https://bit.ly/2MT8rzT>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2016b. *Guía de intervención humanitaria mhGAP (GIH-mhGAP). El manejo clínico de los trastornos mentales neurológicos y por uso de sustancias en las emergencias humanitarias*. Washington DC: OPS. <https://bit.ly/3tX6Tpc>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2019. “Suicidio”, <https://bit.ly/37c2rZT>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2020. *Estadísticas Sanitarias 2020: monitoreando la salud para los ODS, objetivo de desarrollo sostenible*. Ginebra: OMS. <https://bit.ly/2Noew6Y>
- Páez, Gustavo. 2018. *Demografía: indicadores y principales métodos*. Madrid: Editorial Académica Española. <https://bit.ly/2MYyCjC>
- Santos, Miguel, y Ricardo Villasmil. 2006. “La economía venezolana durante el último cuarto de siglo: análisis y propuestas para alcanzar el desarrollo”. En *Venezuela: un acuerdo para alcanzar el desarrollo*, editado por Armando Barrios, 341-367. Caracas: Publicaciones UCAB. <https://bit.ly/2N0EcqA>
- UCAB (Universidad Católica Andrés Bello). 2016. *Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI 2015)*. Caracas: AB-UCAB ediciones.
- United Nations. 2019. “World Population Prospects 2019”, <https://bit.ly/2OtKoYp>
- Várník, Peeter. 2012. “Suicide in the World”. *International Journal of Environmental Research and Public Health* 9 (3): 760-771. <https://bit.ly/2ZffR2G>
- Weistbrot, Mark, y Luis Sandoval. 2008. *Actualidad: la economía venezolana en tiempos de Chávez*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Yu-Hui, Lin, y Chen Wen-Yi. 2018. “Does Unemployment Have Asymmetric Effects on Suicide Rates? Evidence from the United States: 1928–2013”. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja* 31 (1): 1404-1417. <https://bit.ly/2NqRBrC>
- Zambrano, Jorge. 1985. “Evolución reciente de la mortalidad en el estado Mérida, período 1950-1981”. Trabajo de ascenso para ascender a la categoría de agregado, Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Universidad de Los Andes.



Estudios Globales

Guerra Proxy entre Irán y Arabia Saudí. Principales focos de conflicto en Oriente Próximo

Proxy War between Iran and Saudi Arabia. Main Spots of Conflict in the Middle East

David Hernández-Martínez¹

Recibido: 6 de noviembre de 2020

Aceptado: 15 de febrero de 2021

Publicado: 1 de septiembre de 2021

Resumen


Oriente Próximo es un espacio geoestratégico marcado en la actualidad por diversos conflictos y crisis, que condicionan las relaciones entre los actores estatales y no estatales involucrados, así como el establecimiento de estrategias y alianzas. En el trasfondo de algunas de estas complejas dinámicas está la rivalidad entre dos potencias: Irán y Arabia Saudí. Los dos Estados persiguen el objetivo de erigirse como los únicos referentes políticos y religiosos de la zona. El antagonismo de sus intereses genera un clima de elevada tensión y enemistad, que se traduce en una forma de enfrentamiento indirecto: Guerra Proxy. Esta repercute en varios escenarios de la región, y trae como consecuencia mayor inestabilidad e inseguridad.

Palabras clave: Arabia Saudí; Guerra Proxy; Irán; liderazgo regional; Oriente Próximo

Abstract

The Middle East is a geostrategic spot marked by various conflicts and crises nowadays, which determine the relationship between state actors and non-state actors involved in the area, as well as the establishment of strategies and alliances among them. The main cause of some of these problematic dynamics is the rivalry between two powers: Iran and Saudi Arabia. These states seek the essential goal of standing up themselves as the only political and religious leader in the local scenario. The antagonism of their interests awakens in a climate of high tension and enmity that translates into a form of indirect confrontation, proxy war, which has repercussions in their surroundings, coming up greater instability and insecurity throughout the region.

Keywords: Iran; Middle East; proxy warfare; regional leadership; Saudi Arabia

¹ Universidad Autónoma de Madrid, España, david.hernandez@inv.uam.es,  orcid.org/0000-0003-1171-1038



Introducción

La República Islámica de Irán y el reino de Arabia Saudí protagonizan una enconada rivalidad por el liderazgo de Oriente Próximo y la esfera musulmana desde hace décadas. Entre ambos Estados, han existido periodos de distensión y *détente* que permitieron rebajar los niveles de conflictividad en el entorno regional.

Sin embargo, las revueltas árabes de 2011 propiciaron profundas transformaciones en el *statu quo* local, y alteraron las premisas securitarias y las estrategias de todos los actores. Los niveles de inseguridad e incertidumbre aumentaron, inducidos por las diversas crisis y los conflictos que surgieron recientemente. Estos también alentaron la competencia y el choque de intereses entre el régimen iraní y el saudita, y dieron lugar a una nueva fase de hostilidades.

El peligro de un enfrentamiento directo entre las dos grandes potencias del Golfo persiste debido a que sus objetivos no son en absoluto complementarios. Tanto la nación gobernada por los ayatolás como la monarquía de la Casa Saud persiguen el mismo fin: consagrarse como únicos referentes destacados de la zona, e imponer sus postulados por encima de las demás alternativas.

El liderazgo en la región constituye el principio vector de la política exterior y de defensa de los dos países. Tomar una posición preponderante en las proximidades de su territorio resulta condición *sine qua non* para asegurar la propia pervivencia de sus sistemas políticos. El ascenso de su máximo competidor supone un elemento de distorsión para la estabilidad y perdurabilidad interna.

Las divergencias entre Irán y Arabia Saudí se han traducido, desde finales del siglo XX y

principios del XXI, en numerosos puntos de conflicto en Oriente Próximo. Esta problemática tendencia se agrava tras las revueltas árabes de 2011, puesto que se multiplican los espacios donde cada polo puede verse persuadido a aumentar sus márgenes de influencia o contrarrestar el vigor del contendiente. La singularidad más notoria del enérgico antagonismo irano-saudí es que no se ha propiciado, por el momento, una ofensiva o colisión clara y resolutiva entre ambos.

Teherán y Riad aprovechan diversos recursos para consolidar, de manera paulatina, su posición de poder y erosionar las capacidades del contrario. Asimismo, se valen de terceros actores, estatales y no estatales, como parapetos políticos para salvaguardar sus intereses y constituir ejes y contornos de inferencia. Las traumáticas dimensiones que podría conllevar una guerra abierta entre las partes los determina a plantear una táctica menos inmediata y contundente, a través del desarrollo de una particular Guerra Proxy.

Las divergencias se trasladan a otros países, que se convierten en particular campo de batalla entre Irán y Arabia Saudí. Estas circunstancias minimizan las graves consecuencias y el desgaste para iraníes y sauditas, pero perjudican seriamente a la seguridad regional.

Aspectos teóricos y metodológicos

La investigación tiene como objeto de estudio analizar las causas que conducen al alto grado de rivalidad entre Irán y Arabia Saudí, así como a la estructuración de esta en una forma particular de Guerra Proxy, que repercute en varios puntos conflictivos de la región. El trabajo se articula a través de una serie de preguntas: ¿cuáles son los principios vectores

de la política regional de Irán y Arabia Saudí? ¿Cuáles son las intervenciones más relevantes de ambos Estados en la zona y sus motivaciones? ¿Cuáles son las principales causas del nivel de confrontación entre los dos países?

Los supuestos iniciales ligados a estas cuestiones son tres. En primer lugar, ambos Gobiernos guían su estrategia regional por un concreto cómputo de percepciones de amenazas y oportunidades y principios ideológicos. En segundo término, las contiendas en Siria y Yemen, la inestabilidad en Irak o Líbano y las relaciones con Catar y EEUU son los puntos donde más se manifiesta dicha enemistad. Finalmente, la falta de complementariedad de sus intereses genera un clima de animadversión y profunda inseguridad.

Las divergencias entre el polo iraní y el saudita todavía no se traducen en un enfrentamiento directo y abierto. El concepto de Guerra Proxy es el elemento teórico más apropiado para examinar las actuales desavenencias entre Irán y Arabia Saudí. En un contexto impredecible y de creciente incertidumbre, los Estados tienen ante sí varios dilemas de seguridad (Jervis 1978, 168-170), que parten de sus percepciones sobre posibles amenazas y el cálculo de los riesgos de determinadas operaciones.

La situación entre las dos potencias surge de un triple reconocimiento. Por un lado, las dos partes asumen el carácter convulso y voluble de las coyunturas surgidas en la zona. Por otro, tanto Teherán como Riad reconocen la posición de fortaleza y preponderancia del otro, y las aceptan como los principales obstáculos para la consecución de sus objetivos finales. Con todo ello, los actores estatales estiman que una acción directa y a gran escala sobre el rival puede suponer un elevado desgaste, y propiciar consecuencias en extremo peligrosas (Bar-Siman-Tov 1984, 267-269).

La mediación Proxy puede ser la fórmula óptima para salvaguardar sus intereses y debilitar al contrincante.

El término Guerra Proxy se acuñó durante la Guerra Fría para calificar las divergencias de Estados Unidos y la Unión Soviética. Estas potencias evitaron el conflicto directo, ya que el riesgo de destrucción era demasiado elevado (Mumford 2013, 40-41). En la Guerra Proxy, las partes implicadas eluden el enfrentamiento y se apoyan en terceros agentes o aliados, que son los que actúan sobre el terreno.

Con ello, las potencias persiguen limitar el impacto de una intervención más contundente y, al mismo tiempo, buscan deteriorar los intereses del contrincante en diferentes escenarios. En el caso de Irán y Arabia Saudí, el término se puede asociar a través de dos niveles. En primer lugar, apuestan por una delegación de las funciones en otros actores, debido a que no consideran el problema prioritario, o porque los costes de una acción directa son altos (Salehyan 2010, 501-503). En segundo lugar, uno de los dos agentes decide involucrarse abiertamente en un conflicto, ya que le resulta inevitable, mientras la contraparte decide ausentarse, o bien interferir de una manera menos activa para no diseminar capacidades y no verse involucrado en un espacio no preferencial.

La subsidiaridad de las estrategias de los dos regímenes puede justificarse por los rasgos generales asumidos en la región. Tras las crisis y conflictos abiertos en la zona en 2011, el statu quo imperante quedó fracturado y todos los Estados tuvieron que redefinir sus políticas *securitarias*.

La naturaleza poliárquica de Oriente Próximo hace que ningún actor sea capaz de consolidar alianzas estables (Brown 2016, 245-247). No existe un consenso mínimo

sobre cómo resolver los problemas; tampoco hay una aceptación general de la necesidad de identificar una autoridad legitimada. Estas circunstancias avocan a las potencias a plantear una disputa en parámetros de Guerra Proxy, que condure sus grandes disparidades.

Las diferencias políticas entre Irán y Arabia Saudí

El punto inicial que marca el enfrentamiento entre Irán y Arabia Saudí es la revolución iraní de 1979. Esta supone un acontecimiento trascendental en las dinámicas de la región, y condiciona la forma en que la nación iraní se relaciona con el resto de los países del área. El establecimiento de una República Islámica introduce un nuevo elemento disruptivo en Oriente Próximo (Mabon 2016, 41-44). Teherán apela a movimientos emancipadores entre las comunidades musulmanas, con la aspiración de que los ideales que condujeron a la caída de la monarquía puedan ser difundidos en otros puntos.

Irán y Arabia Saudí habían mantenido una relación cordial hasta ese momento, debido a que tenían intereses comunes. Representaban formas de regímenes autoritarios que se oponían a cualquier corriente de tinte revolucionaria o contestataria. Eran los principales aliados de la potencia estadounidense en la región, que los consideraba los dos pilares sobre los cuales apoyar la defensa de sus intereses (Aarts y van Duijne 2009, 65).

El ascenso al poder del ayatolá Jomeini como máxima autoridad política y religiosa de Irán rompe las bases sobre las que habían transcurrido las relaciones entre los dos países. La nación iraní representa un modelo diferente al de la Casa Saud y se erige como

resorte antiimperialista frente a la presencia de EEUU.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Oriente Próximo había cobrado especial atención para Washington, que consideraba a este enclave prioritario por su posición estratégica y los recursos energéticos (Riedel 2018, 3-6). La administración estadounidense encontró en el Sha de Persia y en los príncipes sauditas adecuados socios, que cumplían con dos propósitos principales.

En primer lugar, garantizaban a la economía anglosajona los suficientes suministros de petróleo y gas. En segundo término, en plena Guerra Fría, servían como muros de contención ideológicos frente a la asunción de movimientos socialistas y panarabistas, que tuvieron en Egipto y su presidente, Gamal Abdel Nasser, a sus máximos exponentes durante la década de los sesenta.

La revolución iraní coincide con el ascenso de Arabia Saudí en el tablero internacional y regional. Entre 1965 y 1975, el rey Faisal introdujo una perspectiva renovada en el papel que debía tener el reino saudita en la región (Abukhalil 2004, 95-100). Cuando los sauditas comenzaron a propugnar su rol como referentes políticos y religiosos de las poblaciones árabes y musulmanas, tuvo lugar la caída del Sha de Persia y se confirman las aspiraciones en el exterior de los nuevos dirigentes iraníes. A partir de entonces, se inicia una insistente rivalidad entre los dos Estados. Estos utilizarán distintos elementos discursivos para justificar sus aspiraciones preponderantes.

La naciente República Islámica surgía en un contexto internacional y local nada favorable, lo que precipitó su preocupación por implementar una política exterior activa. Para EEUU y el resto de las monarquías árabes, suponía una seria amenaza por el tipo de mode-

lo político y marco ideológico que representaba (Cordeman 2009, 44-45). Las premisas de la estrategia regional iraní combinan espíritu vocacional y pragmatismo. Por un lado, necesitaba tener un elevado protagonismo en la zona para asegurar sus intereses. Por otro lado, los iraníes urgían contar con nuevos aliados y se convirtieron en valedores de diversos movimientos que eran congruentes con la síntesis emancipadora de su revolución.

El decaimiento del panarabismo y Egipto, como símbolos de las luchas de los pueblos árabes, dejaron un vacío ideológico y de autoridad que los príncipes sauditas pretendieron ocupar. Arabia Saudí comenzó a trasladar sus principios al exterior y centrar esfuerzos en constituir un nuevo orden local acorde con sus intereses (Wilson y Graham 1994, 98-100). La Casa Saud comprendió que era imprescindible desempeñar un papel protagónico para asegurar la propia viabilidad del régimen. Al controlar las principales dinámicas de Oriente Próximo, los príncipes sauditas aspiraban a poder asegurarse la constitución de una zona de influencia mayor.

El wahabismo posee un carácter determinante en la visión que la corona saudita tiene de su status excepcional en el mundo islámico, y su responsabilidad con la religión. Los preceptos wahabitas no solo sirven para legitimar el poder de los príncipes sauditas, sino que, además, les autoproclama como líderes naturales entre los creyentes musulmanes (Hernández 2019, 197-199). Ello circunscribe su poder a una categorización de *auctoritas* moral.

Irán intenta consagrarse en un sentido parecido, pero apelando a la unidad de los oprimidos y a la voluntad de la lucha de aquellos desfavorecidos. Teherán ensalza su compromiso de acabar con un sistema desigual y favorecer corrientes emancipadoras

en la zona, mientras pone resistencia a las injerencias externas.

La doctrina wahabita se erige como la auténtica y verdadera interpretación posible de la palabra del Profeta. El resto de los creyentes musulmanes que no siguen la rectitud y rigorismo del wahabismo se encuentran bajo premisas equivocadas (Valentine 2015, 14-17). Esta condición supone el aliciente ideológico que los Saud utilizan para apelar a su labor cuasidivina de promover la cohesión y unidad de todos los musulmanes y justificar su liderazgo.

Sin embargo, en la síntesis de este discurso existe una doble contradicción. En primer lugar, los preceptos religiosos sauditas son muy limitantes y no toleran otras ramas del islam, como el chiismo. En segundo lugar, su defensa del arabismo y la fe musulmana contrasta con sus fuertes lazos con potencias extranjeras.

La Casa Saud ha logrado preservar su modelo de monarquía autoritaria a través de su alianza con la corriente wahabí desde el siglo XVIII. El propulsor del wahabismo fue el clérigo Mohammad al-Wahhab, quien presentó una revisión profunda del islam, basada en una interpretación rigorista y estricta del Corán (Hernández 2020, 23-25). La corona saudí se ha encargado de proteger el wahabismo, que es una corriente minoritaria dentro del islam, mientras que el discurso wahabita siempre ha ayudado a legitimar la figura de los reyes saudís.

La alternativa que se presenta desde Irán cuestiona de forma directa este modelo de connivencia entre la esfera política y el ámbito religioso. La República Islámica establece un sistema donde el poder y las máximas responsabilidades recaen en una élite religiosa y no en un clan familiar o dinástico. El régimen iraní, al igual que el saudita, se presenta como el arquetipo religioso, político y social

idóneo para las poblaciones de la región. La disputa ideológica también se traduce en una rivalidad de vías u opciones políticas, aunque siempre marcadas por un fuerte autoritarismo religioso.

Los sauditas tienen la virtud de contar en su territorio con los Santos Lugares del Profeta, lo que los convierte, de facto, en un espacio excepcional para todos los musulmanes. Irán también recurre a la religión como herramienta legitimadora de su poder y sus aspiraciones de liderazgo. A ello se añade que es la cuna de una revolución islamista exitosa (Ehteshami 2014a, 268-269). No obstante, sus máximas ideas también presentan flaquezas, puesto que su apoyo a determinados regímenes lo desacredita como motor de corrientes contestatarias.

Además, en la región las subalteridades sectarias todavía tienen un peso disgregador fundamental, y el Estado iraní no pertenece al círculo suní ni a síntesis árabe. La rivalidad irano-saudí parte de las discordancias en sus visiones políticas y las funciones que ambos asumen deben desempeñar en Oriente Próximo.

Antecedentes de la rivalidad por el liderazgo regional

Las relaciones entre Irán y Arabia Saudí han pasado por una serie de fases, determinadas por sus prioridades internacionales y los cambios acontecidos en la región. La primera etapa, entre 1980 y 1989, está marcada por el temor de las monarquías árabes a la república iraní y la desconfianza mutua.

El nuevo régimen en Irán tuvo que hacer frente muy pronto a varios desafíos que cuestionaron la viabilidad y resiliencia del modelo político de los ayatolás. La crisis de los rehenes de la embajada de EEUU terminó por rom-

per los vínculos con la nación estadounidense. La guerra fronteriza iraquí-iraní, entre 1980 y 1998 (Swearingen 1988, 406-408) debilitó las capacidades del Estado y erosionó su estatus de potencial aliado sobre el resto del área. Las monarquías árabes, lideradas por Arabia Saudí, se congregaron en torno al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) desde 1981, como muestra de unidad frente a la amenaza iraní.

La política exterior de Irán se caracteriza por el difícil equilibrio entre sus perspectivas más pragmáticas y realistas y sus elementos más idealistas. A lo largo de la década de los ochenta, bajo el Gobierno de Alí Jamenei, las premisas de la acción exterior pivotan sobre los rasgos más revolucionarios y disruptivos de la revolución. Teherán no solamente intenta defenderse de agresiones foráneas, sino que también persigue internacionalizar el movimiento (Ramazani 2004, 554-557). Estos propósitos provocan un mayor temor entre monarquías como la saudita, que promueven la exclusión regional de los ayatolás.

Arabia Saudí intentará ampliar su zona de influencia desde el CCG hasta todo Oriente Próximo. Para ello, reforzará su agenda internacional con un cariz más islamista (Bronson 2006, 147-151), lo que dio lugar a una particular competición entre iraníes y sauditas por la atención regional.

La causa palestina se convertirá, desde entonces, en otro tema de disputa entre ambos países. La monarquía de los Saud, estrecho aliado de los EEUU, abogará por abrir vías de diálogo entre israelíes y palestinos, mientras que desde Teherán se seguirá apoyando a facciones armadas contra el Estado de Israel. Ante la falta de aliados de carácter estatal, Irán empieza a establecer conexiones con agentes de distinta índole, como la organización de

Hizbolá en el Líbano y Hamas en los territorios palestinos.

La segunda fase de las relaciones entre Irán y Arabia Saudí se caracteriza por ser un período de acercamiento y distensión. Las presidencias de Rafsanyaní y Jatamí facilitan esta proximidad con los sauditas, ya que postulan una política exterior más pragmática y menos ideologizada (Halliday 2001, 43-44). La invasión de Kuwait, por parte de Saddam Hussein, y la intervención internacional, liderada por EEUU, constituyen un punto de inflexión en la seguridad regional. La amenaza ya no es el régimen de los ayatolás, sino el Estado iraquí, y muchos países de la zona ligan su propia defensa a la asistencia de los estadounidenses.

La desconfianza entre la monarquía saudita y la iraní se mantiene en niveles mínimos y retornan de manera paulatina a una connivencia parecida a la existente antes de la revolución. Estas circunstancias propicias se producen, en gran medida, porque Irán prefiere superar la exclusión que sufría por parte de la mayoría de los países de la zona, que anteponer sus ideales más expansionistas. No obstante, la certidumbre en el escenario local se verá perturbada por el auge del terrorismo tras el 11S en 2001; la guerra de Irak, en 2003; y la posterior caída del régimen de Saddam Hussein.

En la tercera etapa se vuelve a fracturar y polarizar la bilateralidad entre iraníes y sauditas. Las razones que llevan a este clima de renacida rivalidad son varias. La inestabilidad en territorio iraquí tras la intervención de la Administración Bush provoca que el país se convierta en un centro de disputa entre Irán y Arabia Saudí, los que promueven el sectarismo para asegurar sus intereses (Nasr 2007, 197-204).

Segundo, el presidente Ahmadineyad retorna a una estrategia más proactiva, que se

traduce en reactivar el programa nuclear, intensificar sus relaciones con actores tan dispares como Bashar al-Asad, en Siria, grupos tribales, en Afganistán, Hizbolá o Hamás, mientras promueve corrientes afines en distintos enclaves de Oriente Próximo.

La Casa Blanca establece un enfoque menos flexible con el régimen iraní, que se convierte en su principal preocupación en la zona. Esta situación coincide con la implementación iraní de un discurso más antiimperialista y revolucionario (Haji-Yousefi 2010, 9-11).

Ello favoreció que creciera de nuevo el temor entre los Estados de alrededor. Arabia Saudí y demás monarquías del Golfo comparten la preocupación de que la injerencia iraní propulse movimientos contestatarios dentro de sus fronteras. Además, las posibilidades de que Irán se pudiera hacer con armamento nuclear suponen un elemento desequilibrante, y obliga a todos los gobiernos a replantear sus estrategias de seguridad y defensa.

En el final de la presidencia de George W. Bush y los años anteriores a las revueltas árabes de 2011, tiene lugar un ciclo de laxitud entre Arabia Saudí e Irán, dirigido a abrir espacios de cooperación entre las dos potencias. Este lapso entre 2007 y 2011 se produce por la conveniencia para ambos Gobiernos de rebajar la tensión en la zona y evitar el conflicto. El rey Abdalá encabeza una reformulación de la política exterior saudita, centrada en mostrar un carácter menos autoritario, mientras comienza a producirse un distanciamiento con EEUU (Lippman 2012, 252-254). Para los príncipes sauditas, la potencia norteamericana ha dejado de ser un garante de seguridad y estabilidad tras las acciones protagonizadas en Afganistán o Irak.

El dirigente iraní Mahmud Ahmadineyad comienza a plantear, en su segundo manda-

to, un enfoque menos agresivo. Esto le permite superar el bloqueo que sufría el país por parte de la comunidad internacional (Barzagar 2010, 177-178). La Revolución Verde de 2009, que movilizó a gran parte de la sociedad tras las sospechas de fraude electoral en las elecciones presidenciales, mostró la división interna y la fragilidad del régimen. Las protestas en territorio iraní no fueron un aliciente para la monarquía saudita y otros regímenes, sino que se tomaron como un peligroso precedente de que la inestabilidad pudiera, de nuevo, extenderse por toda la zona.

Las revueltas de 2011 inician un nuevo período en las relaciones entre Irán y Arabia Saudí. La característica más destacada es que nunca los dos regímenes habían dado signos de tanta rivalidad. El antagonismo político entre los dos países cobra un cariz fuertemente sectario, que se convierte en el recurso más eficiente para consolidar el poder propio y erosionar la legitimidad del oponente (González del Miño 2018, 737-738).

Irán se valdrá de la situación en Irak, Siria y Líbano para plantear un nuevo eje trasversal en la región, que desplace el centro del círculo árabe-sunita. Arabia Saudí irá readaptando su política de contención para fortalecer vínculos con regímenes más afines, y reducir el auge de la injerencia iraní. La Casa Saud ve peligrar su cualidad de líder, mientras que los iraníes perciben al reino saudita como el principal obstáculo a su autoridad.

Las razones que explican este recrudecimiento son cuatro, principalmente. Primero, Irán entiende las revueltas como una ocasión idónea para revertir el orden, mientras que Arabia Saudí las percibe como un debilitamiento de la seguridad regional. Segundo, la política de diálogo de Barack Obama con Hasán Rohaní, que culminará en el acuerdo

nuclear de 2015, es percibida por las sauditas como una manera de avalar al polo iraní (Al-Rasheed 2018, 237-238). Tercero, los dirigentes iraníes consideran que sus planes no pueden realizarse a plenitud debido a la injerencia saudita. Cuarto, la corona de los Saud asimila que la única forma de restaurar cierta armonía en el área es delimitar el peso regional de Irán

Arabia Saudí no acepta vías de entendimiento con los iraníes, mientras no rebajen sus pretensiones en Oriente Próximo. Irán rechaza la renuncia a sus principios más elementales de política exterior, al considerar que la beligerante política saudita es la máxima responsable de la situación es. Por consiguiente, la nueva política exterior introducida por el rey Salmán y el príncipe Mohammed bin Salman reafirma a la nación árabe de desgastar a sus contrincantes iraníes y robustecer su poder (Priego 2015, 5-9). De la misma forma, los líderes iraníes no tienen la intención de comendar su acción regional en un momento que consideran crucial para la pervivencia de su régimen.

Principales espacios de conflicto en Oriente Próximo

La guerra en Siria y la injerencia de potencias extranjeras

Las revueltas contra el régimen de Bashar al-Asad en los primeros meses de 2011 pasaron a ser una contienda civil entre diversos segmentos de la sociedad siria. El país quedó fragmentado entre quienes se mantenían fieles al régimen y quienes secundaron la sublevación. A los pocos meses, se hizo patente el peso transcendental que tienen en el conflicto otros actores regionales e, incluso, internacionales.

Las reivindicaciones políticas iniciales de gran parte de la población siria fueron relegadas, de manera paulatina, por la confrontación de intereses de potencias extranjeras. El apoyo de terceras partes al régimen o a las distintas facciones de la oposición corresponde a cálculos estratégicos, ya que la solución a la guerra en Siria va a tener un alcance determinante para Oriente Próximo.

Siria se convierte en un escenario importante de la particular Guerra Proxy entre iraníes y sauditas, ya que cada régimen se decantará por apoyar a partes distintas del conflicto. Irán fue uno de los primeros Gobiernos en apoyar de forma decisiva al ejecutivo de Damasco. El respaldo iraní al oficialismo sirio contradujo lo que había sido su estrategia hasta el momento, la cual se fundamentaba en secundar y estimular a la mayoría de las revueltas acontecidas en el entorno.

La nación persa se mostró favorable a las movilizaciones en Túnez, Libia, Egipto, Yemen o Bahreín, bajo la premisa de que todos esos fenómenos podrían inducir a importantes cambios en el statu quo regional (Ayoob 2014, 411-413). Podría retomar su rol como enseña revolucionaria y amparar a nuevos agentes que tomaran el poder. Sin embargo, esta política local tuvo un límite importante en Siria, donde los objetivos iraníes se decantaron por asistir al presidente al-Asad.

El régimen de los ayatolás mantiene una histórica alianza con el Estado sirio, que se cimienta en la fase posterior a la revolución iraní, debido a la congruencia de intereses entre ambas partes. Por un lado, los dos polos representaron, en numerosas ocasiones, la resistencia a la influencia regional saudí, y trabajaron colaborativamente en temas tales como Líbano o Israel. Por otro, Siria es imprescindible en los planes iraníes (Hughes 2014, 526-

527), ya que sirve de puente para extender su influencia en la zona, al ayudarlo a consolidar un eje que convierta a Teherán de nuevo en epicentro de la agenda regional.

Arabia Saudí no tiene una preocupación tan elevada por Siria como Irán. Los príncipes sauditas no desarrollaron una relación especial con el Gobierno sirio durante décadas, debido a las amplias diferencias políticas entre los dos países, pero, sobre todo, por la alianza de los Saud con EEUU, con quien el régimen de Bashar al-Asad nunca llegó a tener una elevada sintonía.

La intervención saudita en Siria no se hace de una manera tan directa como la iraní, sino que se hace en apoyo a grupos afines (Berti y Guzansky 2014, 28-29). La monarquía participa en el conflicto porque percibe como una responsabilidad del líder regional hacer presencia en un enclave tan relevante y, además, porque puede llegar a debilitar el bloque chiita que promueven desde la república iraní.

Un factor determinante en el progreso de la guerra es el papel que desempeñan terceros actores. Bashar al-Asad cuenta con el apoyo inquebrantable de Irán, Hizbolá y Rusia. La operación militar rusa es el elemento clave de la resiliencia del régimen. Los rebeldes sirios han estado prácticamente disgregados desde el principio, debido, en gran parte, a que sus valedores internacionales no establecieron una postura común (Lynch 2016, 111-113).

Arabia Saudí, Turquía o Catar convirtieron su asistencia a la oposición en una vía más de competición entre los tres por mejorar márgenes de influencia. Asimismo, EEUU y Europa decidieron minimizar el posible desgaste de una actuación directa. Con todo ello, el panorama sirio deja la balanza desequilibrada a favor de Irán, a pesar del cuantioso esfuerzo que se realizó y lo arriesgado de su decisión.

Las tensiones sectarias en Irak y Líbano

La Guerra Proxy irano-saudí tuvo sus primeros escenarios de conflicto antes de 2011 en Irak y Líbano. Estas naciones sirvieron de espacios iniciales al sectarismo que desarrollarían más adelante ambas potencias. La frágil democracia libanesa se constituye en intrincado equilibrio sectario entre chiitas, sunitas y cristianos. Su posición estratégica entre Siria e Israel ha provocado que esté constantemente sometida a las presiones de otros actores.

Tradicionalmente, el Gobierno de Damasco fue el que mayor injerencia mostró en los asuntos internos libaneses, e incluso el que determinó la propia política internacional del Estado durante décadas (El-Hokayem 2007, 37-40). No obstante, la nación israelí también tiene un peso fundamental en la historia reciente del país, ya que son recurrentes sus acciones militares en el territorio. A pesar de ello, la injerencia saudita e iraní es el principal elemento externo que condiciona el normal funcionamiento de las instituciones de Beirut.

Irán vertebra su relación con Líbano desde la década de los ochenta del siglo pasado, a través de la organización Hizbolá. Esta asociación se constituye por la necesidad iraní de encontrar aliados regionales, y por las aspiraciones de facciones chiitas libanesas de tomar el control del país (El Husseini 2010, 809-810).

Dicha agrupación islámica sirve de medio para los intereses iraníes; también como foco de ataque contra Israel y vínculo de conexión con el Gobierno sirio. Sin embargo, los nexos del régimen de los ayatolás no se reducen únicamente a este actor; también canaliza sus intereses a través de otros grupos políticos, como el Movimiento AMAL, que se encuentran presentes en las principales instituciones

gubernamentales y que cuentan con un importante apoyo social en los sectores chiitas.

El interés político y estratégico de Arabia Saudí por Líbano también se remonta a finales de la década de los 80, aunque en fechas recientes ha adquirido mayor protagonismo. A principios del siglo XXI, el rey Abdalá comenzó a sustentar a diversos partidos, con la finalidad de reequilibrar la correlación de fuerzas a favor de los sunitas (Salloukh 2017, 228-229). Su influencia radicó en el respaldo a la familia Hariri y al Movimiento del Futuro cuyo líder, Saad Hariri, es el actual primer ministro. Gracias a ello, la corona saudita ha alcanzado un especial protagonismo en el Líbano.

Esta presencia saudita en el Líbano creció en consonancia con lo ocurrido en Irak, donde Irán ganó peso tras la caída de Saddam Hussein. El reparto de poder entre las diversas facciones favoreció el ascenso de la mayoría chií y altas cotas de autogobierno para el Kurdistán, mientras los sunitas quedaban relegados a un segundo plano. Irán se convirtió en el principal apoyo de los nuevos dirigentes del país, sobre todo, durante el mandato de Nuri al-Maliki (Sky 2011, 125-127), perteneciente a la histórica formación chiita Partido Islámico Dawa. El régimen de los ayatolás asimila en el Estado iraquí el enlace idóneo para extender su eje de influencia hacia el interior de Oriente Próximo.

La intervención militar de EEUU de 2003 creó enorme malestar entre sus aliados árabes. El vacío de poder originado en Irak representaba una oportunidad idónea para Irán (Cordesman 2009, 23-26). Confirmados los pronósticos más negativos para los intereses de Riad, los Saud deciden interferir y apoyar a facciones sunitas con un doble propósito. Por un lado, difundir el programa religioso waha-bita y las tesis políticas de los Saud, gracias a

lo cual emergieron nuevos actores aliados en el país vecino. Por el otro, reducir la fuerza del bloque chiitairaní y reducir su dependencia de Teherán.

El resultado es que más allá de intentar influir de manera directa sobre el Gobierno iraquí, tanto Irán como Arabia Saudí dan soporte a diferentes facciones políticas y religiosas con la finalidad, no de estabilizar al país, sino de asegurar sus propios intereses.

En las crisis de Irak y Líbano, los sauditas y los iraníes optan por recurrir a mecanismos basados no tanto en los componentes del *hard power*, sino en recursos netamente constitutivos del *soft power* (Ehteshami, 2014b: 40-43). La religión se erige como el recurso más útil para sus propósitos políticos, aunque ello suponga profundizar en la brecha sectaria. Ninguna de las dos potencias se puede permitir que cualquiera de estos dos países caiga de manera definitiva en el influjo del otro. Por tanto, es previsible que la injerencia extranjera seguirá marcando la política interna en los territorios iraquí y libanés.

La guerra en Yemen y la ofensiva militar saudí

Arabia Saudí siempre ha tenido una extrema preocupación por lo que ocurría en territorio yemení, debido a que las tensiones internas lo convertían en el flanco fronterizo más inseguro de la corona saudita. La guerra en Yemen tiene un desarrollo discontinuo, que desemboca en la actual situación de total estancamiento y trágica crisis humanitaria.

El conflicto entre las tropas sauditas y las facciones hutíes constituye una faceta más en la competición por el liderazgo regional entre Irán y el reino saudita. Para la Casa Saud es impres-

cindible garantizar un orden interno favorable en aquel país, mientras que para los iraníes surge una oportunidad de debilitar a sus rivales.

En los primeros meses de 2011, comienzan a producirse movilizaciones masivas en la capital Saná y otras importantes ciudades del país por reivindicaciones democráticas y en contra del presidente Saleh, quien llevaba más de treinta años en el poder (Juneau 2014, 380-383). La virulencia de las protestas pronto saca a relucir problemas más profundos y las dificultades de preservar la unidad nacional. Ante el temor de que estalle una guerra, Arabia Saudí lidera la iniciativa propuesta por el CCG, y respaldada por Naciones Unidas, de mediar entre las partes.

Los príncipes sauditas quieren evitar que la guerra yemení afecte a su seguridad y que el poder en Yemen recaiga en algún actor poco afín. En aquellos momentos, Arabia Saudí estaba centrada en auxiliar a Bahréin (Aarts y Roelants 2015, 111-112) y en evitar la caída de un régimen aliado, por lo que no se podía permitir tener un nuevo frente en las proximidades. El plan del CCG consigue reunir a los principales agentes yemeníes en torno a una mesa de diálogo nacional, y logra la destitución de Saleh en favor del presidente transitorio Abdulrabbuh Mansur al-Hadi.

Las infructuosas reuniones en la plataforma de diálogo nacional desembocan, en 2014, en un nuevo estallido de la violencia y el inicio de una etapa de la guerra civil. Los hutíes son una organización religiosa y política chiita con una notable presencia en el norte del país. Desde inicios del siglo XXI, mostró siempre una actitud contraria al gobierno de Saleh, a pesar de que más adelante mantendría una frágil alianza con las facciones afines al expresidente yemení.

Los hutíes propugnan un programa ideológico que ataca directamente a las injerencias

sauditas (Terrill 2014, 432-434). A principios de 2015, las milicias hutíes consiguen hacerse con el control de la mayor parte de las provincias del oeste del país, y ponen en serio riesgo el poder del presidente al-Hadii. Arabia Saudí decide lanzar un operativo militar, apoyado por otros regímenes aliados de la zona.

Yemen se convierte en un punto central de la política regional del reino. La acción militar pasa a ser un recurso más de la política exterior saudita, que hasta el momento había preferido aludir a elementos menos circunscritos al *hard power*. La operación yemení sirve como muestra de fuerza, al reafirmar las intenciones de Riad de no permitir injerencias en lo que considera su zona prioritaria de influencia. La campaña se utiliza también, a escala nacional e internacional, como medio propagandístico para reafirmar la figura del monarca y su heredero, el príncipe Mohammed bin Salman.

El régimen de los ayatolás ha estado más atento a la guerra siria y a las dinámicas internas iraquíes, ya que son dos localizaciones más significativas dentro de su estrategia regional. Sin embargo, Yemen presenta numerosas posibilidades de ampliar la influencia iraní dentro de la propia península arábiga (Juneau 2016, 655-657).

Aunque no existe un vínculo estrecho entre los hutíes y el régimen iraní, los rebeldes del norte de Yemen sirven de ejemplo para los propósitos de Teherán, como muestra de resistencia frente a la potencia saudita. Irán incorpora la guerra yemení a su narrativa de presentar a Arabia Saudí como un polo de poder beligerante y agresivo en la región. La prolongación del conflicto sirve a los intereses iraníes, en tanto supone un importante desgaste político, económico y militar de Arabia Saudí.

El conflicto de Yemen se encuadra en la Guerra Proxy de Irán y Arabia Saudí, ya que es

un elemento que distorsiona y repercute sobre la relación entre las dos potencias. La monarquía de los Saud interviene directamente sobre el terreno, al asumir un papel significativo en la contienda.

Aunque el régimen iraní no desempeña una labor tan llamativa, su papel ha aumentado en los últimos años, pues se ha encargado de armar y financiar a las milicias hutíes (Soage 2018, 15-16). Ambos países se han visto de una forma u otra implicados y afectados por la crisis yemení. La rivalidad entre Irán y Arabia Saudí se extiende cada vez más por la región.

Yemen adquiere una doble importancia dentro de la rivalidad irano-saudí. Por un lado, tiene un carácter geoestratégico relevante, puesto que comparte frontera con Arabia Saudí. Además, se encuentra en el paso del estrecho de Mandeb, que sirve de entrada natural al Mar Rojo y es paso indispensable hacia el canal de Suez (El Ghamari 2015, 48-49).

Por otro lado, la incapacidad saudita de estabilizar al territorio y superar a las milicias hutíes conlleva una seria contrariedad para sus intereses: no pueden evitar exponer ciertas debilidades de su autoridad, mientras Irán estrecha lazos con sus nuevos socios. La resolución del conflicto supone ya un componente determinante en la evolución de la Guerra Proxy entre las dos potencias y en el emergente statu quo regional.

La crisis diplomática con Catar

Las diferencias entre Irán y Arabia Saudí inciden en la estabilidad y la seguridad del Golfo. El bloqueo y embargo sobre Catar entre 2017 y 2021 puso de relieve las disparidades de intereses que existen en la región. La crisis catari parece entrar, al fin, en una nueva etapa tras

el acuerdo entre las monarquías del CCG, en enero de 2021.

Sin embargo, las principales cuestiones que desembocaron en ello no han sido resueltas, en especial las diferencias entre los regímenes árabes en sus relaciones con Irán. El emirato catari parece no estar dispuesto a renunciar a su asociación con el Estado iraní, a pesar de ser esto un punto de fricción con Arabia Saudí. Los problemas de Catar y el CCG derivan de la complicada relación que mantiene el emirato con la corona saudita (Bilgin 2018, 114-115).

Desde la creación de la organización en 1981, Arabia Saudí ha pretendido convertirla en su área preferencial de influencia para promover una unidad política entre monarquías. Los catariés mostraron ciertas reticencias a estos planes, recelosos de perder soberanía y autonomía en temas tan sensibles como la seguridad o la política exterior. Las diferencias entre Doha y Riad no llegaron a ser del todo evidentes hasta 2011, cuando los catariés deciden emprender una serie de acciones en las diversas crisis regionales, con el propósito de ganar peso en la zona.

Catar ha ido construyendo una acción exterior cada vez más desligada de las premisas de Arabia Saudí. A inicios del nuevo siglo, los catariés comienzan a aumentar su presencia en las dinámicas regionales, al asumir un rol de mediador respetado por todas las partes (Wright 2011, 128-130). Esta estrategia les permite ampliar su red de contactos por todo Oriente Próximo y erigirse como actor relevante. En las revueltas árabes de 2011, los catariés deciden ir un paso más y ser parte activa de las crisis locales, con el objetivo de erigirse en nuevo polo de influencia.

Arabia Saudí contravino los planes de Catar, ya que intentó que desde el CCG se pro-

dujera una respuesta conjunta a los diversos desafíos que surgieron. Las diferencias en torno a las acciones de los catariés se precipitaron sobre tres temas principales. Primero, los sauditas y algunos de sus aliados, como Bahreín, EAU o Egipto, no compartían los lazos catariés con agentes como los Hermanos Musulmanes (Gause 2017, 10-11). Segundo, desde Riad se promovió una mayor cooperación en asuntos securitarios, que los Al Thani no estaban dispuestos a realizar por temor a quedar subyugados bajo el influjo Saud. Por último, los monarcas sauditas pretendían reforzar una posición beligerante contra Irán, pero desde el emirato catari se desestimó esa opción.

El bloqueo sobre Catar que se impuso desde 2017 perseguía reconducir las pretensiones catariés y reforzar la imagen de liderazgo de la corona saudí. Irán aprovechó las circunstancias para asistir a los catariés (Cafiero y Paraskevopoulos 2019) y profundizar en la división entre las monarquías árabes. El emirato catari quedó inmerso en la Guerra Proxy entre Irán y Arabia Saudí. El régimen iraní buscó debilitar las alianzas más estrechas de la monarquía saudí, mientras que desde Riad se quiso utilizar la crisis para reconducir la política del CCG y reafirmar su propio liderazgo.

Conclusiones

La rivalidad entre Irán y Arabia Saudí previsiblemente persistirá en el corto y mediano plazos, ya que ninguna de las dos naciones tiene factores internos o externos significantes que le puedan condicionar un cambio de postura. Sin embargo, la pandemia provocada por el coronavirus de 2020, las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria, la estrategia regional de la nueva Administración estadouni-

dense del presidente Joe Biden y el desgaste de estar presentes en tantos frentes abiertos, pueden desembocar en un período de cierta distensión en el golfo Pérsico.

Los dos regímenes hacen frente a la necesidad de reequilibrar sus actuaciones en el escenario regional. En un clima de elevada confrontación, el único componente que ha impedido que el antagonismo irano-saudí se canalice en una guerra abierta es las consecuencias imprevisibles que podría tener esa contienda.

A las estrategias regionales de Irán y Arabia Saudí las determinan las percepciones de amenazas y oportunidades que los dos regímenes entienden ante los cambios y crisis de la región. Estas interpretaciones del panorama de Oriente Próximo es lo que ha motivado su disposición a actuar de diferentes formas en los puntos de mayores conflictos de la zona.

En aquellos espacios que consideran un serio peligro para sus intereses, tanto iraníes como sauditas han tomado acciones más directas; en otras áreas, han decidido delegar esa responsabilidad en terceros agentes. La rivalidad entre los países se produce por la falta total de complementariedad de sus objetivos de política exterior. Irán y Arabia Saudí necesitan ocupar una posición de liderazgo en la región que les permita garantizar cierta seguridad y estabilidad interna. Las patentes diferencias entre los dos Estados se ha traducido en una particular Guerra Proxy, donde el enfrentamiento directo es descartado por el elevado coste que supondría, pero en el que se interfiere en distintos escenarios.

Irán no está dispuesto a modificar su estrategia por varias razones. Primero, las sucesivas crisis abiertas desde 2011 representan una oportunidad para que los iraníes superen el estadio de exclusión que existía sobre ellos.

Segundo, su posición se encuentra ahora más reforzada que años atrás y, por tanto, no pueden renunciar a gran parte de los beneficios políticos obtenidos.

Tercero, la consecución del liderazgo local tiene una macada presencia en el discurso nacionalista del régimen; renunciar a ello sería prescindir de uno de sus principios más básicos. Cuarto, los resultados de su política exterior tienen consecuencias directas sobre la cohesión social y política interna.

Arabia Saudí tampoco tiene la intención de reformular en profundidad su actual acción regional. Por un lado, las iniciativas acometidas en la zona son una de las enseñas más destacadas del reinado de Salmán y el príncipe Mohammed bin Salman; renunciar a ello supone enmendar los principios que guían al actual monarca. Por otro lado, existe el convencimiento generalizado entre la élite del país de que solamente con una política proactiva y decisiva podrán hacer frente a la compleja realidad regional.

De igual manera, la visión sociopolítica que se difunde desde el wahabismo convierte al principio de liderazgo en un pilar básico de la identidad nacional saudita. El estatus preponderante en la región es un elemento indispensable del clan Saud para asegurar su pervivencia en el poder.

El protagonismo sobresaliente de iraníes y sauditas queda reflejado en su capacidad para influir en dinámicas internas de otros países. La contradicción entre los intereses del Gobierno de Irán y el del reino de Arabia Saudí es uno de los principales elementos causantes de la inestabilidad e inseguridad en Oriente Próximo.

Las tendencias actuales parecen señalar un mapa local en el que comienzan a estructurarse dos grandes bloques: un eje irano-chíí y un

eje suní-saudita. A falta de una tercera fuerza que pueda irrumpir y corregir este complicado equilibrio, una tensa coexistencia entre las dos partes muestra ser el horizonte político más plausible. La Guerra Proxy emerge como una solución circunstancial a sus diferencias y el medio para señalar las máximas preferencias.

Bibliografía

- Aarts, Paul, y Carolien Roelants. 2015. *Saudi Arabia. A Kingdom in Peril*. Londres: Hurst & Company.
- Aarts, Paul, y Jorsi van Duijne. 2009. "Saudi Arabia after U.S. – Iranian détente: left in the lurch?". *Middle East Policy* 3 (XXI). doi.org/10.1111/j.1475-4967.2009.00404.x
- Abukhalil, Asad. 2004. *The Battle for Saudi Arabia. Royalty, Fundamentalism and Global Power*. Nueva York: Seven Stories Press.
- Al-Rasheed, Madawi. 2018. "King Salman and his Son: Winning the USA, Lonsing the Rest". En *Salman's Legacy. The Dilemmas of a New Era in Saudi Arabia*, editado por Madawi Al-Rasheed, 235-250. Londres: Hurst & Company.
- Ayoob, Mohammed. 2014. "Turkey and Iran in the Era of the Arab Uprisings". En *The New Middle East. Protest and revolution in the Arab World*, editado por Fawaz Gerges, 402-417. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bar-Siman-Tov, Yaacov. 1984. "The Strategy of War by Proxy". *Cooperation and Conflict* XIX: 263-273.
- Barzegar, Kayhan. 2010. "Iran's Foreign Policy Strategy After Saddam". *The Washington Quarterly* 331 (1): 173-189.
- Berti, Benedetta, y Yoel Guzansky. 2014. "Saudi Arabia's Foreign Policy on Iran and the Proxy War in Syria: Toward a New Chapter?". *Israel Journal of Foreign Affairs* 3 (8): 25-34. doi.org/10.1080/23739770.2014.11446600
- Bilgin, Abdul Rezak. 2018. "Relations Between Qatar and Saudi Arabia After the Arab Spring". *Contemporary Arab Affairs* 3 (11): 113-134.
- Bronson, Rachel. 2006. *Thicker than Oil: America's Uneasy Partnership with Saudi Arabia*. Nueva York: Oxford University Press.
- Brown, Seyom. 2016. "Purposes and Pitfalls of War by Proxy: A Systemic Analysis". *Small Wars & Insurgencies* 27: 2, 243-257. doi.org/10.1080/09592318.2015.1134047
- Cafiero, Giorgio, y Andres Paraskevopoulos. 2019. "GCC Dispute Pushes Iran and Qatar Closer but with Caveats". *Atlantic Council*, 17 de junio. <https://bit.ly/3B4MYqP>
- Cordesman, Anthony. 2009. *Saudi Arabia. National Security in a Troubled Region*. Washington D.C.: ABC/CLIO, Praeger Security International.
- Ehteshami, Anoushiravan. 2014a. "The Foreign policy of Iran". En *The Foreign Policies of Middle East States*, editado por Raymond Hinnebusch y Anoushirava Ehteshami. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Ehteshami, Anoushiravan. 2014b. "Middle East Middle Powers: Regional Role, International Impact". *Uluslararası İlişkiler* 42 (11): 29-49.
- El Ghamari, Magdalena. 2015. "Jemen-the Proxy War". *Securitologia* 2: 43-56. doi.org/10.5604/18984509.1203782

- El-Hokayem, Emile. 2007. "Hizballah and Syria: Outgrowing the Proxy Relationship". *The Washington Quarterly* 30 (2): 35-52. doi.org/10.1162/wash.2007.30.2.35
- El Husseini, Rola. 2010. "Hezbollah and the Axis of Refusal: Hamas, Iran and Syria" *Third World Quarterly* 31 (5): 803-815. doi.org/10.1080/01436597.2010.502695
- Gause III, Gregory. 2017. "What the Qatar Crisis Shows About the Middle East". *The Qatar Crisis. POMEPS Briefings* 31. <https://bit.ly/3mrNuLM>
- González del Miño, Paloma. 2018. "La competitividad geoestratégica Irán-Arabia Saudí en Oriente Medio. Rivalidad entre potencias regionales". *Política y Sociedad* 55 (3): 733-753.
- Haji-Yousefi, Amir. 2010. "Iran's Foreign Policy During Ahmadinejad: From Confrontation to Accommodation". *Alternatives. Turkish Journal of International Relations* 2 (9): 1-23.
- Halliday, Fred. 2001. "Iran and the Middle East: Foreign Policy and Domestic Change". *Middle East Repor* 220: 42-47.
- Hernández, David. 2019. "La política exterior de Arabia Saudí en Oriente Medio tras la primavera árabe. Objetivos y estrategias regionales (2011-2016)". Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/51661/>
- Hernández, David. 2020. *El reino de Arabia Saudí y la hegemonía de Oriente Medio*. Madrid: Editorial La Catarata.
- Hughes, Geraint Alun. 2014. "Syria and the perils of proxy warfare". *Small Wars & Insurgencies* 3 (25): 522-538. doi.org/10.1080/09592318.2014.913542
- Jervis, Robert. 1978. "Cooperation Under the Security Dilemma". *World Politics* 2 (30): 167-214.
- Juneau, Thomas. 2014. "Yemen and the Arab Spring". En *Beyond the Arab Spring. The Evolving Ruling. Bargain in the Middle East*, editado por Mehran Kamrava, 376-397. Nueva York: Oxford University Press.
- Juneau, Thomas. 2016. "Iran's Policy Towards the Houthis in Yemen: A Limited Return on a Modest Investment". *International Affairs* 92 (3): 647-633. doi.org/10.1111/1468-2346.12599
- Lippman, Thomas W. 2012. *Saudi Arabia on the Edge the Uncertain Future of an American Ally*. Washington D.C.: Potomac Books.
- Lynch, Marc. 2016. *The New Arab Wars. Uprisings and Anarchy in the Middle East*. Nueva York: Public Affairs.
- Mabon, Simon. 2016. *Saudi Arabia and Iran. Power and Rivalry in the Middle East*. Londres: I.B. Tauris.
- Mumford, Andrew. 2013. "Proxy Warfare and the Future of Conflict". *The RUSI Journal* 158: 2, 40-46. doi.org/10.1080/03071847.2013.787733
- Nasr, Vali. 2007. *The Shia Revival. How Conflicts Within Islam Will Shape the Future*. Londres: Norton & Company, Inc.
- Priego, Alberto. 2015. "La nueva política exterior de Arabia Saudí". *Documento Marco* 18/2015. <https://bit.ly/3sNp5Bh>
- Ramazani, Ruhi. 2004. "Ideology and Pragmatism in Iran's Foreign Policy". *Middle East Journal* 4 (58): 549-559.
- Riedel, Bruce. 2018. *Kings and Presidents. Saudi Arabia and the United States since FDR*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.
- Salchyan, Idean. 2010. "The Delegation of War to Rebel Organizations". *Journal of Conflict Resolution* 54 (3): 493-515. doi.org/10.1177/0022002709357890

- Salloukh, Bassel F. 2017. "The Architecture of Sectarianization in Lebanon". En *Sectarianization. Mapping the New Politics of the Middle East*, editado por Nader Hashemi y Danny Postel, 215-234. Londres: Hurst & Company.
- Sky, Emma. 2011. "Iraq. From Surge to Sovereignty: Winding Down the War in Iraq". *Foreign Affairs* 2 (90): 117-127.
- Soage, Ana Belén. 2018. "Irak y Yemen: ¿nuevos satélites de Irán?". *Documento Opinión* 58/2018. <https://bit.ly/3y84dWp>
- Swearingen, Will D. 1988. "Geopolitical Origins of the Iran-Iraq War". *Geographical Review* 78 (4): 405-416.
- Terrill, Andrew. 2014. "Iranian Involvement in Yemen". *Orbis* 58 (3): 429-440.
- Valentine, Simon Ross. 2015. *Force and Fanaticism. Wahhabism in Saudi Arabia and Beyond*. Londres: Hurst & Company.
- Wilson, Peter W., y Douglas F. Graham. 1994. *Saudi Arabia. The Coming Storm*. Nueva York: M.E. Sharp, Inc.
- Wright, Steven. 2011. "Qatar". En *Power and Politics in the Persian Gulf Monarchies*, editado por Christopher Davidson, 113-134. Londres: Hurst & Company.

Normas de publicación de **Urvio**. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

1. Información general

URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto.

URVIO está indexada en Emerging Sources Citation Index (ESCI), ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences), SciELO Ecuador, Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), EBSCO, REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), DIALNET y en otras bases de datos internacionales, catálogos y repositorios del mundo.

La revista se edita en español (e-ISSN: 1390-4299; ISSN: 1390-3691), además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

1.1 Misión

URVIO constituye un espacio de difusión del conocimiento científico en el área de las ciencias sociales y políticas. Sus principios son los pluralismos, el rigor científico, el respeto a la ética, con vistas a transmitir el pensamiento académico internacional.

1.2 Idioma

URVIO publica sus artículos en español e inglés. Si recibe un artículo escrito en español, el autor, en dependencia de su disponibilidad financiera e interés, puede traducirlo al inglés por sus medios. Si recibe un artículo escrito en inglés, se realiza su evaluación y proceso editorial en ese idioma, pero si el manuscrito es aprobado para publicación, el autor, en dependencia de su disponibilidad financiera e interés, puede remitir la misma versión en español, para que la revista publique el artículo en ambos idiomas. En la revista solo se admiten traducciones profesionales.

1.3 Frecuencia de publicación

A partir de 2020, **URVIO** es una revista cuatrimestral, con el objetivo de aumentar el impacto, la visibilidad y la actualidad. Por esas razones, publica sus tres números al año en los meses de

enero, mayo y septiembre. La periodicidad corresponde a los meses enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre.

2. Enfoque y alcance

2.1 Temática

Artículos científicos sobre seguridad pública, seguridad privada, seguridad internacional, ciberseguridad, defensa, crimen organizado, criminología, geopolítica, inteligencia estratégica, estudios estratégicos, riesgos y prevención de desastres naturales...

2.2 Aportaciones

URVIO solo edita resultados de investigación sobre la seguridad y su interdisciplinariedad, escritos en español o inglés. Los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de publicación en otra revista. En los autores recae la responsabilidad de esta norma y su cumplimiento. En caso de que un autor haya publicado un artículo en URVIO tendrá que esperar dos años para volver a presentar otro trabajo.

La revista tiene tres secciones:

- Tema Central: 5.000/8.000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias (en versión inglesa, máximo 7.000).
- Misceláneo: 5.000/8.000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.
- Estudios Globales: 5.000/8.000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

URVIO, desde 2020, publica tres veces al año (21 artículos por año) y cuenta por número con cuatro trabajos en Tema Central (sección monográfica planificada, con llamada pública de envío de artículos a través de convocatorias, que coordinan especialistas en la temática; dos trabajos en Misceláneo (aportaciones variadas dentro de la temática general de la publicación, con un perfil latinoamericano); y un trabajo en Estudios Globales (aportaciones variadas dentro de la temática general de la publicación, generalmente con un perfil mundial). El Consejo Editorial asigna los manuscritos a la sección más pertinente. La revista inicia el proceso editorial de cada número seis meses antes de su publicación.

3. Proceso editorial

Las normativas para autores están disponibles en el sitio web de la revista. Incluyen las normas completas de publicación, la estructura requerida de los manuscritos y la carta de presentación, que debe contener nombre completo, nacionalidad, dirección de correo electrónico, títulos académicos, afiliación institucional actual, líneas de investigación y publicaciones recientes en libros y/o revistas. La revista acusa recepción automática de los trabajos enviados por los autores e informa por correo electrónico y en la plataforma del proceso de estimación/desestimación para siguiente fase de revisión doble ciego (período máximo de 30 días después de finalizar la convocatoria).

En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el interés temático de URVIO, el Consejo Editorial desestimará formal o temáticamente el trabajo sin opción de vuelta. No se mantendrá correspondencia posterior con autores de artículos desestimados.

Los manuscritos serán arbitrados de forma anónima por académicos con experiencia en la disciplina. Cada artículo será arbitrado mínimo por dos especialistas en la temática. En caso de que un artículo tenga una evaluación positiva (sí/publicable con modificaciones) y otra negativa (revaluable con modificaciones/no), se recurrirá a un tercer evaluador para que ofrezca un desempate. Incluso, ante situaciones puntuales, se puede recurrir a un cuarto y hasta un quinto revisor. Aunque la revista respeta el contenido del manuscrito original, cuando sean requeridas, puede solicitar modificaciones moderadas o profundas, en cuanto a su extensión, estructura o estilo.

El plazo de revisión doble ciego, superada la etapa previa de recepción por parte del Consejo Editorial, es de tres meses (12 semanas) como máximo. El tiempo promedio es de mes y medio (6 semanas). Una vez recibido el dictamen de los revisores, los autores recibirán los informes de arbitraje de forma anónima. Los trabajos que sean propuestos para publicación, que requieran modificaciones (tanto menores como mayores), se devolverán en un plazo de 15 días como máximo.

Los autores de artículos aceptados, antes de la fase de diseño y maquetación, recibirán la última versión del documento en formato Word, ya con la corrección de estilo que ofrece URVIO, para su chequeo y corrección por correo electrónico. Únicamente se aceptarán correcciones mínimas sobre el contenido del manuscrito original ya evaluado. En esta etapa, el plazo máximo de entrega por parte del autor será de tres días naturales.

Una vez recibido el manuscrito en español, los autores tienen la oportunidad de presentar el artículo en lengua inglesa (según la posibilidad e interés de cada autor). Publicar el manuscrito en ambos idiomas garantizan mayor impacto y difusión internacional. El texto traducido de manera obligatoria tiene que tener calidad profesional.

En general, una vez vistas las revisiones científicas externas, los criterios que justifican la decisión sobre la publicación o no de los trabajos por parte del Consejo Editorial se basan en los siguientes puntos:

- a) Conocimiento actual y estratégico.
- b) Originalidad.
- c) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.

- d) Organización y presentación formal.
- e) Grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- f) Buena redacción.

4. Presentación y estructura de originales

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por la plataforma OJS de la revista. Los autores tienen que crearse una cuenta, con sus créditos, en la plataforma OJS, aunque uno solo será el responsable de correspondencia. Ningún autor podrá tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea.

Los trabajos se presentarán en tipo de letra *times new roman* 12, interlineado 1,5 y justificado. Las notas al pie van con un tamaño de letra 10. Si el trabajo contiene una cita textual de más de 40 palabras, se quitan las comillas, se coloca tamaño de letras 11, interlineado sencillo y sangría a la derecha. Los trabajos se presentan en formato Word para PC. El archivo debe ser anónimo en Propiedades de archivo del documento Word, de forma que no aparezca la identificación de los autores.

4.1 Estructura

Deben subirse a la página OJS de la revista, de manera simultánea, dos archivos: 1) Carta de presentación; y el 2) Manuscrito, conforme a las normas detalladas.

A. Carta de presentación

Nombre completo, nacionalidad, dirección de correo electrónico, número de Orcid, títulos académicos, afiliación institucional actual, líneas de investigación y publicaciones recientes en libros y/o revistas.

B. Manuscrito

- Introducción (propósitos del estudio, revisión de literatura previa que funcione como estado del arte, objetivos/hipótesis y descripción de la estructura que tendrá el manuscrito).
- Metodología y soporte teórico
- Discusión y resultados
- Conclusiones
- Bibliografía

Otras orientaciones:

Título: no podrán ser mayores a 15 palabras, y deberán estar traducidos al inglés y al portugués.

Resumen: en español, traducidos al inglés y al portugués, no mayor a 200 palabras, con la siguiente estructura: 1ra y 2da oración (Introducción/objetivo), 3ra oración (Metodología/teoría) y 4ta oración (Conclusiones del manuscrito).

Palabras clave: de cinco a siete, separadas por punto y coma (;) y en orden alfabético. Recomendamos que los autores se apoyen en el Tesoro de la Unesco.

Notas al pie: solo las imprescindibles.

Recursos de apoyo (tablas, gráficos, figuras, imágenes, mapas): no más seis en todo el manuscrito. Tienen que estar presentados en el texto.

Bibliografía: No debe incluirse referencias no citadas en el artículo. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en un espacio de investigación internacional. Las citas deberán extraerse de los documentos originales, preferentemente, revistas y libros.

Siglas: la primera vez que aparezcan deberá escribirse su significado completo y su sigla entre paréntesis, luego solamente, la sigla.

4.2 Normas para las referencias

Estructura Básica de una cita en el cuerpo del texto

En el sistema autor-año de Chicago Deusto, la referencia en el texto normalmente aparece entre paréntesis y contiene solo los dos primeros elementos que se hacen constar en la lista de referencias: el autor y el año de publicación, sin puntuación entre ellos. Además, se debe añadir el número de la página u otro elemento de localización, después de una coma. En ningún caso utilizar op. cit., ibid., ibídem.

Ejemplo:

(Cox 2010)

(Cox 2010, 91)

Orden cronológico para los nombres repetidos en una lista de referencias

Las entradas se disponen cronológicamente por año de publicación en orden ascendente, no alfabéticas por título. Los trabajos sin fechar (marcados como s. f.) o en prensa van después de los trabajos fechados.

Ejemplo:

Segura Munguía, Santiago. 2005. Los jardines en la Antigüedad. Bilbao: Universidad de Deusto.

Segura Munguía, Santiago. 2007. Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas. Bilbao: Universidad de Deusto.

Segura Munguía, Santiago. sf. Nuevo diccionario etimológico latín –español y de las voces derivadas. Bilbao: Universidad de Deusto.

Entradas de la lista de referencias con el mismo autor o autores y el mismo año

Las obras de un mismo autor y del mismo año se deben diferenciar con la edición de a, b, c, etc. y se ordenan alfabéticamente por el título. Las citas en el texto consignan el autor y el año con la letra.

Ejemplo:

Chaume Varela, Frederic. 2004a. Cine y traducción. Cátedra: Madrid

Chaume Varela, Frederic. 2004b. “Modelos de Investigación en traducción audiovisual”. Íkala, Revista de lenguaje y Cultura 9 (15): 351-365.

(Chaume Varela 2004b, 356)

(Chaume Varela 2004a, 45-46)

Libro de un autor o editor único

Ejemplo:

Duch, Lluís. 1998. Mito, interpretación y cultura. Barcelona: Harder

(Duch 1998, 99-100)

Libro de dos o tres autores

En el caso de libros con dos autores, en la lista de referencias solo se invierte el primer nombre.

Ejemplo:

León, Orfelio, e Ignacio Montero. 1993. Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación. Madrid: Mc Graw- Hill/ Interamericana de España.

(León y Montero 1993, 25)

Libro con tres autores

Ejemplo:

Borrego Nieto, Julio, José J. Gómez Ascencio, y Emilio Prieto de los Mozos. 1986. El subjuntivo. Valores y usos. Madrid: SGEL.

(Borrego Nieto, Gómez Ascencio y Prieto de los Mozos 1986)

Más de cuatro autores

Si el libro tiene cuatro o más autores, se incluye a todos ellos en la entrada de referencias (bibliografía). El orden y la puntuación son los mismos que en el caso de los libros con dos o tres autores. En el texto, sin embargo, se da el apellido del autor que aparece en primer lugar, seguido de et al.

Ejemplo:

(Lago et al. 2008, 118-19)

Capítulo de un libro

Ejemplo:

Gómez Mendoza, Josefina. 2009. “Ecología urbana y paisaje en la ciudad”. En *La ciudad del futuro*, editado por Antonio Bonet Correa, 177-217. Madrid: Instituto de España.

Artículos de revista científica

Los elementos que deben constar en la entrada son los siguientes: Nombre complete del autor o autores, año de publicación, título y subtítulo del artículo, nombre de la publicación periódica, información sobre volumen, número, fecha; indicación de la página cuando es necesario, incluir el URL o el DOI cuando estén disponibles.

Ejemplo:

Bernárdez, Enrique. 2000. “Estrategias constructivistas de la descripción oral”. *Revista Española de Lingüística* 30 (2): 331-356.

Artículo en periódicos y magazines en la lista de referencias

Ejemplo:

Lafuente, Javier. 2015. “Venezuela da la espalda al chavismo”. *El País*, 7 de diciembre. http://internacional.elpais.com/internacional/2015712/077america/1449454340_373673.html

Artículo sin firma tomado de periódicos o magazine en internet

Ejemplo:

Mundo Diner. 2014. “Japón, una nación que combina la modernidad con tradiciones y costumbres ancestrales”. 29 de diciembre. <http://www.revista-mundodiners.com/?p=4509>

Documentos electrónicos en página web

Ejemplo:

Senescyt. 2011. “Becas docentes universitarios”, <http://programasbecas.educacionsuperior.gob.ec/becas-para-docentes-universitarios/>

Ponencia presentada en un seminario, conferencias y otros

Ejemplo:

Castro Gómez, Santiago. 2013. “El Dasein como Design: sobre el concepto de antropotécnica en Peter Sloterdijk”. Ponencia presentada en el Coloquio Poder, vida y subjetivación, Universidad Nacional, Bogotá, 14 de abril.

Tesis, tesinas

Ejemplo:

Black, John. 1999. “The making of an Indigenous Movement”. Tesis de maestría, Universidad de Nuevo México.

Normas jurídicas

Las normas jurídicas se citan indicando los siguientes elementos: tipo de norma, número y fecha empezando por el año, separado del número por una barra, seguidos, sin espacio intermedios, del día y el mes entre comas, nombre completo de la norma tal y como figura en la publicación original; lugar y fecha de publicación.

Al citar las más habituales para cada área se puede incluir, ya en la primera mención, sea en el cuerpo del texto o en la nota, la abreviatura por la que se la mencionará en las siguientes citas.

Ejemplos:

Ley Orgánica 8/ 1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (BOE núm.236 de 1 de octubre de 1980), a partir de ahora LOFCA.

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248 de 19 de diciembre de 2007).

Entrevistas inéditas y comunicaciones personales

Ejemplo:

Nombre real o ficticio (cualquier elemento identificativo relevante al contexto de la entrevista: ejemplo cargo/ocupación/residencia), día, mes y año. No tiene que estar la entrevista en bibliografía. Con su entrada en el texto es suficiente.

(Manuela Ambas, Barrio Miraflores, Perú, 2 septiembre 2010).

(Manuela Ambas, 2 septiembre 2010)

5. Promoción y difusión del artículo

Los autores se comprometen a participar en la máxima difusión de su artículo una vez publicado, así como de toda la revista, a través de su lista de contactos, vía correo electrónico o redes sociales genéricas y académicas. En la promoción de los textos se utilizará el enlace de la página de URVIO (<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/index>), y el respectivo DOI, para de esta manera aumentar la difusión del artículo en la comunidad científica.

6. Política de acceso abierto, tasas y archivos

URVIO es una revista científica de acceso abierto, gratuita para autores y lectores. No cobra tarifa alguna por el envío o el procesamiento de contribuciones académicas a autores interesados en publicar en esta revista.

6.1 Archivos

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de almacenamiento distribuido entre las bibliotecas participantes y permite la creación de archivos permanentes en la revista con fines de conservación y restauración.

6.2 Derechos de autor

Urvio opera bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-Sin Obra Derivada 3.0 Unported (CC BY-ND 3.0). Los autores/as que publiquen en Urvio aceptan estos términos:

- Usted es libre de compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato para cualquier finalidad, incluso comercial. Por tanto, autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación (CC BY-ND 3.0), que permite a terceros la redistribución, comercial o no comercial, de lo publicado siempre y cuando el artículo circule sin cambios.

Existen las siguientes condiciones para los autores:

- Reconocimiento – Debe reconocer la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- Sin Obra Derivada – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Para más detalles, visitar la página de Creative Commons (CC).

6.3 Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

7. Política frente al plagio académico

URVIO utiliza el programa informático Turnitin, como sistema antiplagio. El proceso de análisis se desarrolla a nivel cuantitativo y cualitativo. El porcentaje de similitud para nuestra revista será el siguiente:

- 1 a 7% Coincidencias menores. El trabajo pasa a evaluación.
- 7 a 15% Se sugiere verificación cualitativa. El artículo es devuelto al autor para cambios.
- 16% a 25% Se analiza el reporte por miembros del Consejo Científico Internacional. En caso de errores tipográficos, se devuelve al autor para que realice los cambios.
- 26% o + Se rechaza el artículo.

8. Código de ética

URVIO, como miembro de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), se compromete a promover una conducta ética como publicación científica (<https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/lu0e5rhzxgogy044rl8ku4x711brc.pdf>), y además, toma como referencia también los principios publicados por el *Committee on Publication Ethics* (COPE) en el *Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>).



URVIO



Convocatoria #33: Financiamiento y flujos financieros ilícitos

Coordinadores: Dra. Katuska King (Universidad Central del Ecuador) y Dr. Juan Belikow (Universidad de Buenos Aires)

Entrega de artículos hasta: lunes, 10 de enero de 2022

La categoría flujos financieros ilícitos (FFI) se encuentra actualmente incluida en dos de las agendas multilaterales con mayor relevancia en materia de desarrollo: la última Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030, que han sido acordados a nivel mundial. Esta inclusión es importante porque nos permite pensar la seguridad internacional sin dejar de referirnos al desarrollo y los recursos que este requiere. De hecho, implica repensar en profundidad la seguridad como un síntoma multidimensional asociado a una problemática mayor.

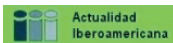
Los FFI usan, entre otros, la opacidad de ciertos instrumentos financieros, así como distintos instrumentadores financieros, que permiten su existencia. Para ello, cuentan también con las omisiones de los sistemas de control que permiten desplegar los vínculos de esas operaciones financieras a jurisdicciones extraterritoriales, toleran la utilización de instrumentos propios del comercio para facilitar esa relación internacional que desfinancian a los países y, en una lógica perversa, los podría obligar a depender de recursos externos.

Estos FFI se pueden generar por actividades propias de la economía criminal, a la que Urvio dedicó un número específico en ediciones anteriores. Es pertinente indicar que los FFI requieren, además, analizar las problemáticas que se relacionan con las actividades de grandes empresas multinacionales, la evasión y elusión de impuestos y, otras esferas conectadas con la política que incluye el financiamiento electoral y otros. En esta convocatoria nos interesa conocer los nuevos y los tradicionales instrumentos que facilitan esos flujos como son las remesas y los esquemas *hawala*.

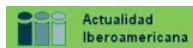
El carácter ilícito de estas actividades puede estar no solo en su origen, sino también en su transferencia y uso posterior. El carácter legal o su contrario dependerá cuando su utilización sirva para el blanqueo de activos o formas ilícitas que se utilizan para su transferencia, cuando exista encubrimiento de operaciones de comercio de bienes y servicios, a través, por ejemplo, de sub o sobrefacturación u otros mecanismos. En esta dinámica también se incluyen estructuras y flujos ilícitos que circulan a través de sistemas alternativos como casinos, casas de cambio, casas de empeño, operaciones inmobiliarias, comercio de obras de arte, joyas, metales preciosos y otras colecciones de valor, entre otros.

La actual convocatoria pretende recoger artículos que respondan a cualquiera de los siguientes lineamientos:

- propuestas de herramientas o mecanismos para prevenir la problemática;
- estudios de caso de los temas antes mencionados comparados a nivel político o económico;
- análisis de comercio de productos ilícitos, comercio ilícito de productos lícitos, o de comercio lícito de productos que en parte incluyen productos o procesos ilícitos;
- economías ilícitas o informales, economías grises o actividades económicas mayoritariamente lícitas y sus respectivos mecanismos de flujos financieros;
- políticas públicas para reducir los flujos financieros, las actividades ilícitas e ilegales;
- inteligencia económica sobre flujos financieros y actividades ilegales;
- abordajes teóricos y metodológicos sobre la problemática en América Latina.



Envío de artículos: solo a través de la [plataforma](#) de la revista hasta el lunes 10 de enero de 2022. Los artículos deberán ajustarse a las [directrices para autores](#). Para la selección de artículos se utiliza un sistema de evaluación por lectores pares ciegos. El mes de publicación de URVIO #33 será mayo de 2022. Se puede contactar con la revista (revistaurvio@flacso.edu.ec) para aclarar dudas y perfilar propuestas.



Tema central

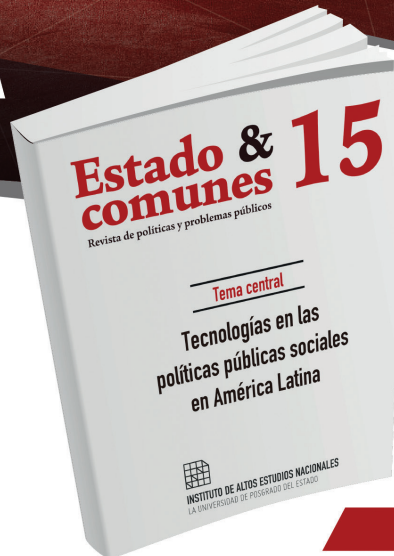
Tecnologías en las políticas públicas sociales en América Latina

CONVOCATORIA ABIERTA

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA

EJES TEMÁTICOS:

- Digitalización y aplicación de tecnologías en las políticas sociales.
- Agendas, diversidad y políticas públicas de movimientos sociales.
- Relaciones entre estructura productiva, arquitectura digital y políticas sociales.
- Vínculos entre tecnologías, gestión ambiental y poblaciones vulnerables.
- Estado, sociedad y necesidades en la elaboración de políticas sociales.



Carga tu artículo en:

revistas.iaen.edu.ec

o si prefieres envíalo a los siguientes correos electrónicos
estado.comunes@iaen.edu.ec / editorial@iaen.edu.ec

Recepción de trabajos hasta: 22 de noviembre de 2021

Fecha de lanzamiento de la revista: julio de 2022



PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

VOLUMEN 29 • NÚMERO 58 • JULIO – DICIEMBRE 2021 • ISSN: 2309-4982

DOI: dx.doi.org/10.18504/pl2958-2021 • <http://perfilesla.flacso.edu.mx>



FLACSO
MÉXICO

ARTÍCULOS

- **Ejercer el periodismo en entornos violentos: análisis empírico de las zonas de silencio en México**
Grisel Salazar Rebolledo
- **La sentencia es de quien la trabaja: estructura organizacional y justicia constitucional en México (1996-2005)**
Josafat Cortez Salinas
- **Nicaragua mestiza versus Nicaragua multiétnica: el caso de la Costa Caribe**
Hloreley Osorio Mercado, Luis Héctor Serra Vázquez
- **Cambio climático y gobernanza multinivel en Uruguay: percepciones tras diez años del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático**
Amalia Margarita Stuhldreher
- **Leña, sustentabilidad, desigualdad y ciudades multiculturales**
Andrés Enrique Miguel Velasco, Ruffo Cain López Hernández, Karina Aídee Martínez García, Luz Astrid Martínez Sánchez, Lizbeth Fabiola García Cruz
- **Agua en la Ciudad de México: diseconomías de escala y tecnologías intermedias**
Carlos A. Fraga-Castillo
- **Gobernanza de la expansión: infraestructuras transnacionales de energía en América Latina**
Alke Christine Jens
- **La dimensión política del patrimonio. Reivindicación del valor social del ferrocarril en Chile entre dictadura y democracia (1973-2012)**
Andrea Ortega, Macarena Ibarra
- **Hacia una infraestructura cooperativa: cultura política solidaria en presupuestos participativos**
Antonio Cádiz-Cota, Mariano Jorge Beret Rodríguez
- **Cultura del trabajo y de la vida con sentido solidario**
Elizabeth Alves Pérez
- **Nueva ruralidad y migración en la Mixteca Alta, México**
Matthew Lorenzen
- **Satisfacción familiar en América Latina: ¿importan las relaciones?**
René Millán, Rosario Esteinou
- **Estilos de consumo, actitudes hacia el dinero, y materialismo en adolescentes chilenos y ecuatorianos**
Marianela del Carmen Denegri Coria, Jorge Alonso Rodrigo Torres Acosta, Manuel Ignacio Correa Abarzúa, Valentina Belén González Rodríguez, Javiera Camila Belén Toro Lavaderos, Pamela Alejandra Salazar Valenzuela, Leonor Maricela Riquelme Segura, José Andrés Sepúlveda Maldonado
- **Educación superior, productividad y crecimiento económico en México entre 2004 y 2015**
Alejandro Mungaray Lagarda, Raúl Barutch Pimienta Gallardo, Marco Tulio Ocegueda Hernández

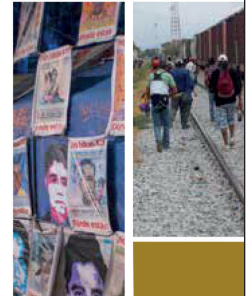
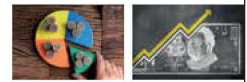
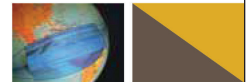
ENSAYO

- **Impactos del covid-19 en los escenarios latinoamericanos contemporáneos**
Gerardo Caetano, Nicolás Pose

RESEÑAS

- **Inside countries: Subnational research in comparative politics**, de Agustina Giraudy, Eduardo Moncada y Richard Snyder (Eds.)
Por: Javier Pérez Sandoval
- **De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen**, de Fernando Escalante y Julián Canseco
Por Carlos Labastida Salinas
- **Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)**, de Elizabeth Jelin, Renata Motta y Sérgio Costa
Por Salvador Vázquez Fernández

CONTENIDO





FLACSO
MÉXICO

58 Julio - diciembre 2021
Nuevo Número



PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

Publicación de difusión de **investigación original** en Ciencias Sociales de competencia internacional y alto impacto en América Latina.

¡Ya disponible!

Consulta en línea

<http://perfilesla.flacso.edu.mx>



Perfiles Latinoamericanos

Q3 Sociology and Political Science
best quartile

SJR 2020
0.15

powered by scimagojr.com



FLACSO
ECUADOR